



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.
AL 30 DE JUNIO DE 2019

(Presentados en forma comparativa 2018)

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2019

Presentados en forma comparativa – Ver Nota 3

ÍNDICE DE DOCUMENTACIÓN

MEMORIA Y CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO	APARTADO A
RESEÑA INFORMATIVA.....	4
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	6
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS	7
ESTADOS DEL RESULTADO DEL PERÍODO Y DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO	8
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO	9
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO.....	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	12
Anexo A. Propiedades, planta y equipo	42
Anexo B. Activos intangibles.....	44
Anexo C. Activos financieros.....	45
Anexo D. Participación en asociadas	46
Anexo E. Gastos de administración.....	47
ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES	48
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUALES	49
ESTADOS DEL RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUALES.....	50
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INDIVIDUAL	51
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUALES	53
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES.....	54
Anexo A. Propiedades, planta y equipo	79
Anexo B. Activos financieros.....	81
Anexo C. Gastos de administración.....	82
Información adicional requerida por el art. N° 12 Título IV Capítulo III Normas Comisión Nacional de Valores y art. N° 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires correspondiente al período finalizado el 30 de junio de 2019	83

Memoria

Señores Accionistas,

En cumplimiento de normas legales y estatutarias vigentes, sometemos a vuestra consideración la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información Complementaria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019, de la Sociedad Mercado a Término de Buenos Aires SA (en adelante indistintamente, el “Mercado” o la “Sociedad”), cuya denominación a partir del 1 de agosto del corriente año es Matba Rofex S.A. la cual se encuentra en trámite de inscripción ante el Registro Público de Comercio de Rosario.

En primer lugar, cabe desatacar que el hecho de mayor trascendencia en el presente ejercicio fue la reorganización societaria del Mercado con ROFEX S.A. (en adelante, “Rofex”), realizada de conformidad con el artículo 83, inciso 4, de la Ley 19.550 y sus modificatorias y de conformidad con los artículos 77, 78 y concordantes de la Ley de Impuesto a las Ganancias (Ley N° 20.628 y sus modificatorias) y artículos 109 a 112 del decreto reglamentario, a fin de calificar como una reorganización libre de impuestos, y cuya fecha efectiva ocurrió el 1 de agosto de 2019 (en adelante, la “Fecha Efectiva”), coronando así el proceso de unificación de ambos Mercados que comenzara con el convenio de Interconexión suscripto el 4 de enero de 2017.

Dicha reorganización con Rofex, tuvo por finalidad destinar parte de su patrimonio para fusionarse con este Mercado como sociedad absorbente, con un aumento de capital social en \$94.920.000. La misma fue aprobada con el 67.55% de los votos por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en segunda convocatoria en fecha 27 de diciembre de 2018. Asimismo, se aprobó la reforma integral del Estatuto Social de la Sociedad, con efectos a partir de la Fecha Efectiva, incluyendo, entre otras cuestiones, el traslado del domicilio social a la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y la modificación de la denominación de la Sociedad por “MATBA ROFEX S.A.”.

Por otra parte, desde el punto de vista operativo, corresponde señalar que este Mercado cerró el ejercicio 2018-2019 con un nuevo récord absoluto de operaciones en sus 111 años de historia de 46.236.962 toneladas en commodities agrícolas, de las cuales 37.256.092 corresponden a futuros y 8.980.870 a opciones, que representó un aumento del 25 % con respecto al anterior ejercicio.

Justamente adentrándonos en el sector agrícola se obtuvo una cosecha -conforme cifras de la Bolsa de Cereales- de 133.500.000 tons., de las cuales 19.000.000 tons. corresponden a trigo, 48.000.000 a maíz, y 56.000.000 a soja. De esta forma podemos observar un incremento global del 41,6% en la cosecha respecto de la anterior campaña, la cual estuvo afectada por un prolongado periodo de déficit hídrico que afectó tanto cultivos de verano como de invierno.

Resulta importante destacar que en el último ranking anual publicado por la *Futures Industry Association* -FIA-, mantenemos el tercer lugar en soja, sexto en trigo y en maíz.

Más adelante se exponen otros temas de interés y las medidas más importantes adoptadas durante el ejercicio.

Ajuste por inflación

Conforme lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 3º, del Capítulo III del Título IV de las NORMAS de la CNV (N.T. 2013 y mod.) se ha aplicado a los estados financieros correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019 el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea, conforme lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad N°29 (NIC 29).

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el punto b) del apartado 1 del artículo 3º, del Capítulo III del Título IV de las NORMAS de la CNV (N.T. 2013 y mod.), el cual establece que “cuando a la fecha de transición (inicio del ejercicio anterior al del primer ejercicio de aplicación de la NIC 29 o de la Resolución Técnica N° 6 de la FACPCE, según corresponda -en el caso del Mercado 01.07.17), y como consecuencia del ajuste por inflación surgieran resultados no asignados negativos, las entidades podrán optar por su absorción siguiendo el orden de absorción de pérdidas acumuladas establecido en el artículo 11 de este Capítulo.”, el Directorio de la Sociedad ha optado por absorber los resultados no asignados negativos surgidos como consecuencia de aplicar el ajuste por inflación, siguiendo el orden de absorción establecido en el artículo 11, del Capítulo III, del Título IV de las NORMAS de la CNV (N.T. 2013 y mod.), afectando a tal fin los saldos de las cuentas Reserva legal, Ajuste de Capital, Ajuste integral de las Acciones en Cartera, Reexpresión de reservas de Fondo de Garantía y Caja de Socorro de Empleados en el importe necesario a tal fin *ad referendum* de la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

Resultados del Ejercicio

El ejercicio cerrado al 30 de junio 2019 arroja una utilidad neta de \$83.915.775.-, reflejando una disminución respecto del ejercicio anterior del 16%. Esta utilidad representa una rentabilidad del 16,41% sobre el Patrimonio Neto del ejercicio anterior. Sin perjuicio de ello, se informa que en virtud de la aplicación de la metodología del ajuste por inflación establecida en el apartado 1 del artículo 3º, del Capítulo III del Título IV de las NORMAS de la CNV (N.T. 2013 y mod.) los resultados no asignados de la Sociedad al cierre del ejercicio finalizado el 30.06.2019 son negativos en la suma de \$ 115.581.104.

El ingreso por “Tasa de Registro y Otros” evidenció un aumento de \$ 62.864.450.- lo que equivale a un incremento del 37,83 % con respecto al ejercicio anterior.

El rubro “Otros ingresos” arroja un resultado de \$ 5.357.838.- que, comparado con el ejercicio anterior, presenta un aumento de \$2.868.195.-. El Resultado de Inversiones Permanentes en Sociedades Controladas por \$10.287.426.- corresponden al Resultado obtenido por la sociedad MATba ALYC SA, esta suma representó un aumento del 36,82%. “Los Resultados Financieros y por Tenencia” presentan un resultado positivo de \$47.232.463.- que comparado con el ejercicio anterior, arroja

una disminución de \$39.431.541.-. Este importe corresponde mayoritariamente a las rentabilidades obtenidas en las distintas colocaciones de Fondos Nacionales, especialmente en los Fondos de Inversión y en las inversiones de los Títulos Públicos Nacionales.

Los gastos de Administración ascienden a \$151.153.739; esta cifra refleja un aumento de \$12.213.540.- con respecto al ejercicio pasado. Esta variación se debe principalmente al aumento en los rubros, Remuneraciones y cargas sociales; Impuestos, tasas, servicios y contribuciones; Honorarios y Asesoramiento profesionales.

Situación Patrimonial.

En el presente ejercicio, el “Activo” medido en su totalidad presenta un aumento de \$47.462.545.- comparado con el ciclo anterior.

La principal variación la encontramos en el rubro “Activos financieros corrientes” con un incremento de \$32.359.724.- y en el Rubro “Activos no corrientes” de \$ 15.102.821.- generado principalmente por la participación en la compañía controlada MATba ALYC SA.

El “Pasivo” medido en su totalidad registró un aumento de \$14.003.203.-. Esta variación es explicada principalmente en el subrubro “Pasivos por impuestos Corrientes”.

Es de destacar que, en este ejercicio, el “Patrimonio Neto” presenta un aumento de \$33.459.342- comparado con el ciclo anterior.

Medidas operativas adoptadas durante el ejercicio

Lanzamiento Contratos de Futuros y Opciones sobre Soja Condición Fábrica, Índice Soja Rosafé, Soja y Maíz Chicago en Toneladas.

El Mercado dispuso el listado de estos contratos que fueran aprobados por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a partir del 21 de agosto de 2018 que previamente se encontraban listados en ROFEX.

Lanzamiento de Contratos de Futuros y Opciones sobre Índice Ternero ROSGAN y Novillo en pie en dólares, Índice Ternero ROSGAN y Novillo en Pie en Pesos.

El Mercado resolvió el listado de estos productos que fueran aprobados por la CNV desde el 27 de agosto de 2018 que previamente se encontraban listados en ROFEX.

Programa de Incentivos-Inversores Personas humanas.

En septiembre de 2018 se lanzó este Programa que tiene como objetivo incentivar a inversores (personas humanas) a alentar su operatoria bonificando a todos aquellos comitentes que negocien futuros de Soja, Trigo y Maíz con entrega o minis y también para los agentes que comercialicen estos productos a comitentes.

Programa de Incentivos - Trading Propietario.

En el mismo mes, se inició este Programa que promueve la negociación de operaciones registradas en cartera propia a los fines de alentar a los agentes a incrementar su operatoria. Se materializó bonificando a las operaciones que realicen los agentes para su cuenta (cartera propia) de registros de futuros de Soja, Trigo y Maíz con entregas o minis.

Lanzamiento de los Contratos de Futuros y Opciones de Leche Cruda en Pesos y Dólares.

A partir del 17 de diciembre p.p.d. se listaron los contratos de Leche Cruda en pesos y dólares aprobados por la CNV.

Nueva Tabla de Clasificación de Patrimonio Neto Mínimo.

El Mercado estableció una nueva tabla de clasificación aplicable para los agentes de liquidación y compensación siendo la primera escala de \$ 18.000.000 en línea con la RG 731/18 de la CNV y con vigencia a partir del 1° de enero de 2019.

Nueva Modalidad de ingreso de ofertas.

A partir del 1° de abril p.p.d. se habilitó en el Sistema SIGMA® la nueva modalidad de ingreso de ofertas denominada “Mayorista” la cual permite operar una cantidad máxima de 5.000 toneladas o 50 contratos en múltiplos de 10 contratos. Esta modalidad se habilitó para los productos Soja, Maíz y Trigo Rosario.

MATba ALYC SA

La controlada MATba ALYC, en funcionamiento desde septiembre de 2014, ha sido el primer Agente de Liquidación y Negociación Integral constituido y registrado ante CNV conforme la nueva Ley de Mercado de Capitales y Normas del regulador. MATba es propietario del 95% del paquete accionario y la Fundación MATba del 5%. Durante el ejercicio la controlada ha tenido una muy buena performance conforme surge de las cifras del balance consolidado de MATba, con una ganancia de \$ 10.287.426, lo cual representa un rendimiento del 13,06% sobre el Patrimonio Neto.

Sistemas y Tecnología.

Sistema Wink de la Suite NeSS®

Quedó totalmente migrado el sistema de firma al Sistema Wink. Con este modelo se gana capilaridad respecto a la cantidad de dispositivos y browsers donde puede ejecutarse la herramienta.

API y Web Sockets

Finalizamos el desarrollo de interfaces para aceptar ruteo de órdenes a través de dispositivos móviles. Las interfaces provistas serían con tecnologías API REST y Web Sockets.

BackOffice

En el marco de la migración del sistema administrativo MAT, pusimos en producción los módulos de administración de accionistas.

Incorporamos nuevos métodos de liquidación automática. A través de este mecanismo, el agente elige a través del *Wink*, por cual método de liquidación desea que sus boletos sean liquidados.

Business intelligence

Pusimos en producción toda una suite de consultas de soporte a la decisión. La herramienta de BI no solo dará soporte a la dirección, sino también al sector comercial, marketing y operaciones.

Mobile

Desarrollamos una herramienta de trading para dispositivos móviles. La herramienta se denomina QPro, y corre tanto en dispositivos Android como iOS.

Mejora continua

Tendiendo a mejorar y optimizar la performance de los servicios, todos los sistemas se encuentran en constante observación y revisión.

Actividades de Difusión - Participación del Mercado en Ferias y Congresos en el País y en Exterior

Durante el presente ejercicio se dictaron y auspiciaron seminarios, charlas y conferencias relacionadas con la industria, participando en calidad de oradores o acompañando institucionalmente. Entre ellas, mencionamos las charlas de perspectivas agrícolas a cargo de Pablo Adreani, presentaciones en Maizar, Trigar, Seminario de Globaltecos, la Fiesta del Trigo en Leones, Abitrigo, entre otras.

Expoagro 2019

La exposición tuvo lugar en San Nicolás del 12 al 15 de marzo del 2019. El Mercado participó del stand institucional de la Bolsa de Cereales junto con el Centro de Corredores, la Cámara Arbitral y la Federación de Acopiadores. También se ofreció una charla de Futuros y Opciones para los asistentes a la muestra y un lunch para el periodismo.

Futures Industry Association –FIA-

El Mercado participó de la Exposición anual organizada por la FIA en Chicago en octubre del 2018 con un stand Institucional que compartió con Rofex. La Expo está considerada la más importante del mundo en materia de Derivados, con representación de Mercados, empresas de tecnología y de información de todo el mundo.

FIAB

La reunión anual de la Federación Iberoamericana de Bolsas tuvo lugar del 19 al 21 de septiembre de 2018 en Paraguay. El Mercado participó de la conferencia con exposiciones de los distintos grupos de trabajo.

Relación con la Prensa

Al igual que en los ejercicios anteriores, se realizaron actividades con el periodismo especializado de todos los medios de comunicación. Se celebró el cocktail de agasajo a Periodistas en el mes de noviembre y un lunch en Expoagro conjuntamente con la Bolsa de Cereales.

Publicidad digital

Durante el ejercicio se continuó con una fuerte presencia en las redes sociales. Asimismo, se realizaron campañas de publicidad digital en portales especializados y motores de búsqueda.

Participación accionaria en Terminales Portuarias

-Terminal Bahía Blanca SA.

Los volúmenes operados por esta terminal durante el segundo semestre de 2018 fueron de 214.150 tons. de trigo, 246.542 tons. de maíz, 76.442 tons. de soja, 73.899 tons. de cebada. Durante los primeros seis meses de 2019 se operaron 699.527 tons. de trigo, 424.412 tons. de maíz, 119.459 tons. de soja y 207.894 tons. de cebada. El Mercado no percibió dividendos.

-Terminal Quequén SA.

En el primer semestre del ejercicio (01-12-18 al 31-05-19), las operaciones de embarque alcanzaron 1.340.000 tons. volumen superior en 155.000 toneladas comparado con el mismo periodo año anterior. Para el segundo semestre (01-06-19 al 30-11-19) se estima un volumen de operaciones de 690.000 tons. sensiblemente inferior al del primer semestre destacando que la disminución en volúmenes operados es habitual para esta época del año. El Mercado no percibió dividendos.

Resoluciones de la CNV aprobadas en el presente ejercicio vinculadas a la actividad de este Mercado y sus agentes.

Autopista de Información Financiera (AIF).

Mediante la Resolución General N° 767/2018 la CNV dispuso la renovación de las disposiciones aplicables para la remisión de documentación a través de la Autopista de Información Financiera (AIF). Este Mercado brinda a sus agentes, desde todas las áreas, el apoyo y la información necesaria para cumplir con las nuevas disposiciones.

Proyecto de Resolución General sobre Modificación de infraestructuras de Mercados.

Mediante la RG N°770/18 la CNV dispuso una consulta pública que tuvo como finalidad modificar las regulaciones aplicables a, entre otras cuestiones: patrimonio mínimo de los Mercados, constitución de fondos de garantías, constitución de un Comité de Riesgos, pruebas de tensión, etc. El Mercado participo en esta consulta pública.

Registro de Operaciones de Derivados.

Mediante la Resolución N° 775/18 de la CNV se reglamentó el Registro de Operaciones de Derivados conforme lo dispuesto por el artículo 2° de la Ley N° 26.831 y modificatorias, estableciendo los datos mínimos que deberá contener este Registro como así también las obligaciones que recaen sobre las entidades bajo competencia de la CNV y los agentes registrados en este Organismo. Cabe señalar que esta Resolución tuvo como antecedente la consulta pública convocada por la RG N°758/18 en la cual participo este Mercado.

Presentación y criterios de valuación de los Estados Financieros.

La RG N°777/18 estipulo, entre otras cuestiones, que los Estados Contables deberán ser confeccionados en moneda constante receptando la metodología de ajuste por inflación.

Proyecto de Resolución General sobre Conectividad de Sistemas y Acceso a la Información de Mercados.

En virtud de la RG N°794/19 se convocó una consulta pública respecto del Proyecto de Resolución General sobre Conectividad de Sistemas y acceso a la información de Mercados; con la finalidad de adecuar los mecanismos de acceso y conexión de los sistemas informáticos de negociación, como así también la regulación respecto del Acceso Directo al Mercado (ADM). Este Mercado participo en esta consulta.

Reforma del Código de Gobierno Societario.

Mediante la RG N°797/19 se estipularon nuevos lineamientos para la emisión del Código de Gobierno Societario que resultaran de aplicación para los ejercicios cerrados a partir del 31/12/2019. Dicha norma contó con una consulta pública previa convocada mediante la RG 778/18 de la cual participó este Mercado.

Resoluciones de la Unidad de Información Financiera (UIF) vinculadas a la actividad de los agentes de este Mercado

Resolución 134/18 -Personas Expuestas Políticamente.

Mediante esta Norma se estableció una nueva nómina de que personas deben ser consideradas Personas Expuestas Políticamente, el deber de monitoreo, declaraciones juradas que deberán solicitarse y requerimientos especiales. Asimismo, se instruye a que los sujetos obligados analicen y determinen el nivel de riesgo que las PEP's representan al iniciar o continuar con la relación contractual con ellas.

Resolución 156/2018-Aprobacion de textos ordenados.

Esta Resolución tiene por objeto readecuar entre otras cuestiones, los conceptos de la Res. 21/2018 aplicable al Sector Mercado de Capitales, dando claridad a ciertas obligaciones que deben cumplir los sujetos obligados.

Información Adicional artículo 60 inc. c) de la Ley Nro. 26.831

I) *La política comercial proyectada y otros aspectos relevantes de la planificación empresarial, financiera y de inversiones.* Los ingresos corrientes de la Sociedad provienen de la tasa que percibe por el registro, garantía y liquidación de las operaciones de futuros y opciones. Con el objeto de incentivar la operatoria en ocasiones se establecen rebajas o bonificaciones sobre el monto de la tasa. La política de crecimiento del Mercado se basa en el aumento de la operatoria mediante la modernización constante de los instrumentos de cobertura y la tarea de difusión y docencia sobre el uso de los mismos. En este sentido, la sociedad ha constituido la Fundación MATba a los efectos de encarar con profundidad y en forma exclusiva el plan de dictado de cursos sobre mercados de futuros y opciones, en la inteligencia que el conocimiento agrega valor y genera desarrollo. En cuanto a los excedentes de liquidez, el Directorio, siguiendo una política prudente ha mantenido los mismos mayoritariamente en activos dolarizados.

Se proyecta que, con motivo de la Reorganización Societaria realizada con Rofex esta Sociedad emergerá como un negocio fortalecido en consonancia con la tendencia de integración que existe a nivel mundial entre las bolsas y mercados.

Como política comercial proyectada se espera aumentar los volúmenes y la liquidez del Mercado y así evitar el fraccionamiento de la liquidez como también beneficiar a los agentes quienes pueden acceder a una oferta más amplia de productos del mercado de capitales. Asimismo, los agentes podrán acceder al Mercado de manera más simple, ejecutando sus operaciones, garantizándolas y liquidándolas en forma centralizada. Por otra parte, esta Reorganización Societaria promoverá una mayor eficiencia en la estructura de costos administrativos y comerciales de los Mercados, diversificando de esta manera, las líneas de negocios generadoras de flujos de fondos positivos.

II) *Los aspectos vinculados a la organización de la toma de decisiones y al sistema de control interno de la sociedad.* La toma de decisiones de la Sociedad la realiza el Directorio, de acuerdo a lo establecido en el Capítulo III del Estatuto Social. El Directorio generalmente con periodicidad, sin perjuicio que puedan realizarse con mayor frecuencia cuando las circunstancias así lo ameriten. Se suele trabajar a través de la formación, en el seno del Directorio, de Comisiones Internas abocadas a la

elaboración de informes previos, los cuales presentados en las reuniones facilitan la celeridad de la toma de decisiones del órgano. Las funciones ejecutivas de la administración incumben al Gerente General, con el alcance definido en el Capítulo VI del Estatuto Social.

Como se informará, la generación de procedimientos y gestiones se encuentran controlados contando todas las áreas con estándares, procedimientos, instructivos, definiciones de las funciones y perfiles de puesto, controles de no conformidades, acciones preventivas y correctivas y demás documentación asociada. El proceso interno corre sobre el Sistema del Mercado, con una intranet desarrollada sobre plataforma Oracle en ambiente Cliente-Servidor. El área Sistemas cuenta, para el soporte de *Networking*, con mantenimiento preventivo y correctivo de servidores, *workstations* y periféricos que comprenden todo el parque informático del Mercado.

En la Organización se realizan las siguientes auditorías externas e independientes, con procedimientos documentados y frecuencia anual, con alcance a todas las áreas involucradas, y cuyos resultados son sometidos a consideración del Directorio: Auditoría de Mercado Electrónico; Auditoría Sistema "SVR" II; Auditoría Sistema Firma Digital; Auditoría de Operaciones. Todas estas auditorías son receptadas por la Auditoría Externa Anual de Sistemas que se realiza de conformidad con el artículo 63 de la Sección XXVIII del Capítulo de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, se desarrolla la Auditoría Externa Anual de Riesgos, conforme artículo 62 de la Sección antes referida. Estas últimas dos auditorías son remitidas a la CNV en tiempo y forma de acuerdo a lo dispuesto por las normas citadas. En el área de Finanzas y Administración se realiza una auditoría externa con frecuencia mensual, cuyo resultado es documentado y elevado al Directorio, sobre el movimiento de inversiones de la sociedad, sin perjuicio de las revisiones limitadas realizadas trimestralmente en oportunidad de cierre de los estados financieros intermedios y de la auditoría contable anual en ocasión de los estados financieros del ejercicio.

III) La política de dividendos propuesta o recomendada por el directorio. Es política del Directorio distribuir dividendos a los Accionistas en la medida que quede cubierto el fondo de reserva legal, la Sociedad conserve un patrimonio suficiente para el cumplimiento de su objeto social y se cumpla con los requisitos legales que hacen la distribución de dividendos posible.

IV) *Las modalidades de remuneración del directorio y la política de remuneración de los cuadros gerenciales de la sociedad.* El Estatuto Social del Mercado contempla que los beneficios líquidos y realizados se distribuirán de la siguiente manera:

"a) 50% como mínimo al fondo de garantía establecido por el artículo 45 de la ley 26.831, hasta el límite que establezca la normativa reglamentaria aplicable.

b) 5% como mínimo al Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el 20% del capital suscrito.

c) 1% a la Caja de Socorro de empleados de la Sociedad.

d) 1% al Presidente.

e) 5% al Directorio, que se distribuirá entre sus miembros proporcionalmente a la asistencia que hayan observado a las reuniones de dicho cuerpo.

f) 0,5% a la Comisión Fiscalizadora.

g) El saldo, en todo o en parte, a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reservas facultativas o de previsión, o al destino que determine la Asamblea.

Aparte de lo indicado, ningún Director goza de remuneraciones pagadas por el Mercado por el cumplimiento de funciones técnico administrativas. La Sociedad no mantiene programas de retiro, pensión o jubilación u otros similares, para sus Directores o funcionarios ejecutivos principales. No se han otorgado planes de opciones para Directores, Gerentes y personal superior de la Sociedad ni se contempla realizarlo en el futuro. Con respecto a los cuadros gerenciales, los mismos gozan de una remuneración fija mensual acorde a pautas de mercado.

Cabe señalar que este apartado fue elaborado teniendo en cuenta el Estatuto Social vigente al 30.06.19.

Destino del resultado del ejercicio propuesto o recomendado por el directorio. Remuneraciones al Directorio y Comisión

Fiscalizadora: En virtud de la aplicación de la metodología del ajuste por inflación establecida en el apartado 1 del artículo 3º, del Capítulo III del Título IV de las NORMAS de la CNV (N.T. 2013 y mod.) los resultados no asignados de la Sociedad al cierre del ejercicio finalizado el 30.06.2019 son negativos en la suma de \$ 115.581.104. En virtud de ello y teniendo en cuenta que el Directorio de la Sociedad optó por absorber los resultados no asignados negativos surgidos como consecuencia de aplicar el ajuste por inflación, de conformidad con la opción prevista en la RG 777/2018 de la CNV este Directorio propone a los Sres. Accionistas: (i) ratificar la absorción de los resultados no asignados negativos surgidos como consecuencia de aplicar el ajuste por inflación resuelto por el Directorio de la Sociedad en oportunidad de la confección de los estados financieros correspondientes al período finalizado el 31.12.2018, conforme lo expuesto en la Nota 4.2. a los estados financieros individuales condensados de la Sociedad correspondientes al período finalizado el 31.12.2018; y (ii) proceder a la absorción parcial de las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio finalizado el 30.06.2019 mediante: (i) la afectación de la cuenta Reexpresión de Reservas por la suma de \$78.265.036; (ii) la afectación de la cuenta Caja de Socorro de Empleados por la suma de \$4.514.679; y (iii) la afectación de la cuenta Reserva Legal por la suma de \$ 122.124.

Como consecuencia de lo expuesto en párrafo precedente, no se han generado beneficios realizados y líquidos que tornen viable el pago de honorarios a Directores y Comisión Fiscalizadora de acuerdo al Estatuto Social vigente al 30.06.19.

Reseña Informativa: Consta en los Estados Financieros de la sociedad.

Política ambiental o de sustentabilidad

El Directorio considera que, en virtud del objeto social, no se desarrollan actividades con impacto ambiental, por lo cual no resulta necesario contar con los indicadores de desempeño en la materia ambiental. Sin perjuicio de ello, se encuentra analizando la elaboración de un informe de sustentabilidad.

Responsabilidad Social Empresaria - Fundación MATba.

Docencia y Extensión

En año 2019, en conjunto el Trading School del Rofex se realizó la Segunda Edición del Programa de Operador. A su vez, por segunda vez consecutiva, ambas instituciones participaron en las actividades que organiza la CNV en el marco del Global Money Week en la Universidad Argentina de la Empresa (UADE) con dos actividades: una disertación y un juego de simulación con la plataforma electrónica para operar futuros y opciones.

Al cronograma tradicional de los cursos y/o seminarios dictados por la Fundación en Buenos Aires, "Futuros y Opciones Agrícolas Nivel I", "Estrategias de Cobertura con Futuros y Opciones Agrícolas" y "Taller de Estrategias de Trading con futuros y opciones agrícolas", se agregaron en 2019 "Futuros y Opciones Financiero", "Análisis Fundamental" y "Análisis Técnico". Asimismo, se dictaron los cursos mencionados anteriormente en distintas Bolsas y Entidades del Sector en el interior del país, a saber: Bolsa de Cereales de Buenos Aires, de Córdoba, de Entre Ríos, de Bahía Blanca, Bolsa de Comercio de Santa Fe y el Centro de Acopiadores Puerto Quequén.

Participación en Universidades

En la Universidad de Belgrano se desarrolló el Módulo "Introducción a los Mercados de Futuros y Opciones" en la materia de comercialización de la carrera de Administración y gestión de Agronegocios, dependiente de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Asimismo, la Fundación participó con el Módulo "Futuros y Opciones" dentro de la materia de Comercialización de la carrera de Ingeniería en Producción Agropecuaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Católica Argentina.

Adicionalmente, se impartió por quinto año el Módulo "Mercados de Futuros y Opciones" en el "Diplomado de Gestión y Comercialización de Granos" de ESEADE y se incorporó la charla sobre los contratos de futuros ganaderos en el Programa de ganadería.

Por otra parte, se realizó en la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, el Programa "Futuros y Opciones", como Módulo optativo para todas las carreras relacionadas con las Ciencias Agrarias. Por otro lado, se desarrolló una charla con actividad de simulación en el uso de lo "Mercados de Futuros y Opciones" en la Cátedra de Comercialización Agropecuaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de Universidad Nacional de Rosario.

Instituciones del Sector Privado: Se continuó el trabajo en conjunto iniciado en el período anterior con la Federación de Acopiadores para el dictado del curso: "La utilización de los mercados de futuros y opciones como herramienta de cobertura para el acopio" en los siguientes Centros de Acopiadores: Córdoba - Capital y Rafaela - Santa Fe.

Finalmente, se participó por séptimo año consecutivo en el dictado del Módulo: "Futuros y Opciones" del Postgrado en Especialización en Gestión de la Empresa Agropecuaria realizado en el Consejo de Ciencias Económicas.

Cursos In Company

La Fundación continuó realizando actividades a nivel empresarial para lo cual empleó la modalidad "in Company", con el fin de desarrollar programas específicos en materia de Futuros y Opciones, de acuerdo con las necesidades de cada caso particular.

Bajo esta modalidad participaron también del programa de capacitación para comerciales de Acopio la empresa Los Grobo mientras que la Cooperativa de Darregueira y ALFA Cooperativa Rural de la Ciudad de Tres Arroyos participaron junto a sus clientes productores de dos días de aprendizaje para el uso de los futuros como cobertura. También participó de esta modalidad Provincia Bursátil y Portfolio Personal.

Instituciones del Sector Privado

Se continuó el trabajo en conjunto iniciado en el período anterior con la Federación de Acopiadores para el dictado del curso "La utilización de los mercados de futuros y opciones como herramienta de cobertura para el acopio" en los siguientes Centros de Acopiadores: Córdoba, Rafaela y Rosario.

Seminarios y Congresos

En el marco del desarrollo de Expoagro se llevaron a cabo una serie de charlas en el stand de la Bolsa de Cereales donde la Fundación disertó sobre el uso de los mercados de futuros como cobertura del riesgo precio. Se participó también en el marco de la Exposición Rural Argentina con la charla de los beneficios de los mercados de futuros como cobertura. En el interior de país se realizaron charlas comerciales en las localidades de Jesús María, Villa María, Córdoba y en Victoria.

Convenios vigentes: Actualmente la Fundación tiene convenios con las siguientes Universidades e Instituciones: ESEADE, UCEMA, Universidad Nacional de Rosario (Facultad de Ciencias Agrarias), Universidad de Belgrano, Universidad Nacional de La Plata, Universidad de Buenos Aires (Facultad de Agronomía), Universidad Austral, Universidad Nacional de La Pampa, Universidad Nacional de Luján, Universidad de San Andrés, Universidad Tecnológica Nacional Regional Villa María y regional Rafaela, Universidad Católica Argentina y con las siguientes entidades: Consejo de Ingeniería Agronómica, MAIZAR, Thomson Reuters y con la Asociación Argentina de Consorcios Regionales Agrícolas -AACREA-.

Padrinazgo Escuela Rural -Misiones – Becarios en la EFA, Escuela de Familia Agrícola de San Vicente de Paul – Misiones

Como es habitual y cumpliendo con actividades propias del padrinazgo, se enviaron útiles escolares, guardapolvos, zapatillas, etc. para acompañar a los alumnos en el inicio de las clases. Durante todo el año, la Fundación aporta a la comunidad escolar y

educativa un apoyo incondicional que constituye un lazo solidario en su rol social. Al mismo tiempo se destaca y agradece la colaboración de quienes, dentro del equipo del Mercado, ayudan a cumplir con dicho rol. Asimismo, se colaboró para mejorar la prestación de desayuno y merienda que brinda la Escuela.

Cabe destacar que el total de alumnos que recibe su beca de estudio en la EFA, creció más del 50%. Son 10 estudiantes quienes pueden obtener un título de Bachiller de Agro Alternancia. La Fundación, al ampliar el cupo de becas, respondió al interés de la comunidad que desea tener una capacitación vinculada con el medio rural, ya que de este modo se especializa en actividades agrícolas afines a su zona de influencia.

Finalmente, se agradece a los medios por la difusión que realizan de las actividades de este Mercado. Asimismo, se agradece a la Bolsa de Cereales, Centro de Corredores de Cereales y en general a todos los accionistas, funcionarios y personal de la Sociedad que participo especialmente para el proceso de Reorganización Societaria mencionado en la presente Memoria.

Rosario, 2 de septiembre de 2019

El Directorio

**ANEXO I A LA MEMORIA
DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2019**

CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO - MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

Anexo IV, Capítulo III, Título IV, Normas CNV (N.T. 2013), según la redacción previa a la RG 797/19 que entrará en vigencia para ejercicios con cierre desde el 31.12.2019.

La presente memoria ha sido confeccionada según el Estatuto Social y Reglamento Operativo e Interno de Mercado a Término de Buenos Aires (el "Mercado" o "MATba") vigentes al 30 de junio de 2019.

	Cumplimiento		Incumplimiento ⁽¹⁾	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
	Total ⁽¹⁾	Parcial ⁽¹⁾		
PRINCIPIO I. TRANSPARENTAR LA RELACION ENTRE LA EMISORA, EL GRUPO ECONÓMICO QUE ENCABEZA Y/O INTEGRA Y SUS PARTES RELACIONADAS				
Recomendación I.1: Garantizar la divulgación por parte del Órgano de Administración de políticas aplicables a la relación de la Emisora con el grupo económico que encabeza y/o integra y con sus partes relacionadas	X			En esta Sociedad, el único supuesto por el cual podría existir un contrato con una parte relacionada, en los términos del artículo 70 de la Ley 26.831, sería en el caso que la Sociedad contratara con directores, síndicos o el gerente general o gerentes de área, lo cual en términos generales, no es política del Directorio.
Recomendación I.2: Asegurar la existencia de mecanismos preventivos de conflictos de interés.	X			El Directorio, la Comisión Fiscalizadora y la Gerencia General actúan de conformidad con la Ley 19.550 y la Ley 26.831, además de dar cumplimiento al Estatuto Social y Reglamento Operativo e Interno. En particular, el artículo 22 del Estatuto Social dispone que si el Directorio considerara asuntos que directa o indirectamente afectan a un Director, se trataran sin la presencia del mismo.
Recomendación I.3: Prevenir el uso indebido de información privilegiada.	X			El Estatuto Social establece específicamente entre los deberes del Gerente General (artículo 37, inciso f) que será responsable de los registros de operaciones, debiendo guardar y haciendo guardar a los empleados de la Sociedad la más estricta reserva acerca de las operaciones en que la Sociedad intervenga, considerándose falta grave cualquier infracción a este respecto, siendo su autor pasible de sanciones disciplinarias, incluyendo su separación de las funciones que cumpla. Por otra parte, el Directorio exclusivamente por mayoría absoluta y en resolución motivada, podrá en casos excepcionales y por el tiempo que duren las circunstancias que aconsejen la medida, autorizar al Presidente o a cualquier otro miembro del Directorio a inspeccionar y verificar las operaciones registradas en la Sociedad por los operadores involucrados en la situación específica, a fin de tomar la resolución que corresponda (artículo 25, inciso p). Adicionalmente, el artículo 105 del Reglamento Operativo e Interno prevé específicamente que quien tenga información vinculada a las negociaciones que se realizan en el MATba, cuando tal información: no haya sido divulgada públicamente, y por su importancia pueda afectar el curso de la negociación respectiva, deberá guardar estricta reserva al respecto, quedando comprendidos en este deber, entre otros, los funcionarios, empleados y dependientes del MATba. Asimismo, deberán denunciar de inmediato ante el Mercado, cualquier hecho o circunstancia que hubiera llegado a su conocimiento y de los cuales pudiera presumirse una violación al deber de guardar reserva o a la prohibición de utilizar la información privilegiada. Por otra parte, todo el personal de la Sociedad como así también los auditores y consultores externos deben firmar convenios específicos de confidencialidad.

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
	Total (1)	Parcial (1)		
PRINCIPIO II. SENTAR LAS BASES PARA UNA SÓLIDA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EMISORA				
Recomendación II. 1: Garantizar que el Órgano de Administración asuma la administración y supervisión de la Emisora y su orientación estratégica.				
II.1.1 El Órgano de Administración aprueba:				
II.1.1.1 Plan estratégico o de negocios, así como los objetivos de gestión y presupuestos anuales	X			El Directorio considera un Plan Anual de negocios que es actualizado mediante el tratamiento de un Informe de Gestión de la Sociedad.
II.1.1.2 Políticas de inversión (en activos financieros y bienes de capitales) y de financiación	X			El Directorio es el órgano encargado de aprobar la política de inversiones y de financiación, asesorado por su Comisión Financiera.
II.1.1.3 Política de gobierno societario	X			El Directorio es el órgano encargado de aprobar la Política de Gobierno Societario.
II.1.1.4 Política de selección, evaluación y remuneración de los gerentes de primera línea		X		El Gerente General y los Gerentes de Área son nombrados de conformidad con la Ley 19.550 (art. 270) y el Estatuto Social (artículo 25, inciso d). La Sociedad cuenta con un Procedimiento de Gestión de Recursos Humanos aprobado por el Directorio que forma parte del Manual de Calidad. Anualmente, el Directorio evalúa el desempeño de la Gerencia General y ésta hace lo propio con los Gerentes de área. Las remuneraciones son acorde a mercado.
II.1.1.5 Política de asignación de responsabilidades a los gerentes de primera línea	X			Las funciones y responsabilidades de la Gerencia General se encuentran previstas en el art 37 y 38 del Estatuto Social, y las responsabilidades de cada área se encuentran establecidas en el Manual de Calidad aprobado por el Directorio.
II.1.1.6 Supervisión de planes de sucesión de gerentes de primera línea				No aplicable dada la estabilidad en el cargo de gerentes de primera línea.
II.1.1.7 Política de responsabilidad social empresaria	X			La Política de Responsabilidad Social Empresaria es llevada adelante desde el año 2011 por la "Fundación MATba para la difusión y capacitación en mercado de derivados", entidad fundada por el MATba para canalizar esta política que tiene por objeto promover y propender a la difusión, investigación y formación profesional y técnica de recursos humanos, de jóvenes generaciones de operadores y usuarios, así como de capacitadores y docentes, en mercados de derivados y otras disciplinas financieras y empresariales, como así también contribuir activa y voluntariamente al mejoramiento social, económico y ambiental de la comunidad a través de actividades que tiendan al bien común.
II.1.1.8 Política de gestión integral de riesgos, control interno y prevención de fraudes	X			El MATba establece los alcances en distintos documentos, como el Estatuto Social, Reglamento Operativo e Interno, Avisos y Circulares. El Directorio es el máximo responsable de establecer una estrategia adecuada para la gestión integral de riesgos.

	Cumplimiento		Incumplimiento ⁽¹⁾	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
	Total ⁽¹⁾	Parcial ⁽¹⁾		
				<p>La Sociedad cuenta con un Procedimiento General de Riesgo aprobado por el Directorio cuyos objetivos generales son: estudiar metodologías y desarrollar herramientas que permitan mejorar el sistema de garantías del Mercado; analizar el riesgo de la cartera de inversiones propias de la empresa; realizar tareas de capacitación y realizar análisis de precios y volatilidades.</p> <p>Adicionalmente, se realizan auditorías externas de procesos críticos, a saber: Sistema de Valoración a Riesgo, Operaciones, Sistemas, Riesgo según Normas CNV (artículos 62 y 63 de la Sección XXVIII del Capítulo I del Título VI) cuyos resultados son puestos en conocimiento del Directorio para que, en caso de surgir observaciones, adopte de inmediato las medidas que estime conducentes para la subsanación de aquéllas.</p>
II.1.1.9 Política de capacitación y entrenamiento continuo para miembros de administración y gerentes de primera línea		X		<p>Los miembros del Directorio y Gerentes cuentan con vasta experiencia en la actividad, así como con los conocimientos y capacitación profesional adecuada para el desempeño de sus funciones.</p> <p>No obstante, periódicamente realizan cursos de actualización profesional.</p> <p>Adicionalmente, se llevan adelante mediante la Fundación MATba diversos cursos de capacitación específicos sobre temas financieros, normativos, impositivos, contables, etc.</p>
II.1.2 De considerar relevante, agregar otras políticas aplicadas por el Órgano de Administración que no hayan sido mencionadas y detallar los puntos significativos.				No hay otras políticas relevantes aplicadas por el Directorio.
II.1.3 La Emisora cuenta con una Política tendiente a garantizar la disponibilidad de información relevante para la toma de decisiones de su Órgano de Administración y una vía de consulta directa de las líneas gerenciales, de modo que resulte simétrico para todos sus miembros por igual y con una antelación suficiente, que permita el adecuado análisis de su contenido. Explicar	X			<p>Como modo de trabajo habitual el Directorio cuenta con herramientas e información necesaria para la toma de decisiones y el ejercicio de su gestión. A sus reuniones asiste permanentemente por disposición del art. 37, inciso a) del Estatuto, el Gerente General, como así también los Gerentes de Área y responsables que sean convocados. Por otra parte, se cuenta con el asesoramiento de consultores externos en diversas materias (financiera, jurídica, impositiva, contable, etc.). Adicionalmente, cabe destacar que diversas cuestiones antes de ser consideradas por el Directorio son consideradas por Comisiones Temáticas, a cargo de algunos miembros del Directorio, funcionarios del Mercado y asesores externos con el fin de profundizar su tratamiento.</p>
II.1.4 Los temas sometidos a consideración del Órgano de Administración son acompañados por un análisis de los riesgos asociados a las decisiones que puedan ser adoptadas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo empresarial definido como aceptable por la	X			<p>El Directorio de la Sociedad realiza un análisis exhaustivo de los riesgos asociados a cada una de las cuestiones sometidas a su consideración, con la participación y opinión del Gerente General, Gerentes de Área y otros asesores tal como se expusiera precedentemente.</p> <p>Asimismo, en lo concerniente al monitoreo de la concentración de riesgos relacionados con los contratos de futuros y opciones que se registran en el ámbito del MATba se cuenta con un Departamento de Riesgo quien se encarga de analizar los diferentes escenarios de riesgo, a los fines de elevar al Directorio la posibilidad de modificar</p>

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
	Total (1)	Parcial (1)		
Emisora. Explicitar.				los límites a las posiciones abiertas por agente, como así también la determinación de los márgenes de garantía que se recaudan.
Recomendación II.2: Asegurar un efectivo Control de la Gestión de la Emisora.				
El Órgano de Administración verifica:				
II.2.1 el cumplimiento del presupuesto anual y del plan de negocios	X			El Directorio periódicamente revisa del Plan Anual de Negocios y analiza los desvíos respecto del presupuesto aprobado.
II.2.2 el desempeño de los gerentes de primera línea y su cumplimiento de los objetivos a ellos fijados	X			El Directorio, junto con el Gerente General, periódicamente realiza reuniones a los fines de monitorear y evaluar el desempeño de las distintas áreas de la Sociedad. El Gerente General realiza la evaluación de desempeño de los Gerentes.
Recomendación II.3: Dar a conocer el proceso de evaluación del desempeño del Órgano de Administración y su impacto.				
II.3.1 Cada miembro del Órgano de Administración cumple con el Estatuto Social y, en su caso con el Reglamento Operativo e Interno del funcionamiento del Órgano de Administración. Indicar el grado de cumplimiento del Estatuto Social y del Reglamento Operativo e Interno.	X			Los miembros del Directorio al decidir sobre cada uno de los temas que son llevados para su tratamiento, los evalúa en el marco de la ley, el Estatuto Social y Reglamento Operativo e Interno vigentes. El grado de cumplimiento es completo.
II.3.2 El órgano de administración expone los resultados de su gestión teniendo en cuenta los objetivos fijados al inicio del período, de modo tal que los accionistas puedan evaluar el grado de cumplimiento de tales objetivos, que contienen tanto aspectos financieros como no financieros. Adicionalmente, el Órgano de Administración presenta un diagnóstico acerca del grado de cumplimiento de las políticas mencionadas en la Recomendación II, ítems II.1.1.y II.1.2	X			El Directorio anualmente confecciona la Memoria del Ejercicio, en la que se presentan los resultados de la gestión a los accionistas, para su consideración y eventual aprobación en la Asamblea Ordinaria Anual. La última asamblea que consideró y aprobó la gestión del Directorio, como así también los estados financieros se celebró el 11 de octubre de 2018.
Recomendación II.4: Que el número de miembros externos e independientes constituyan una proporción significativa en el Órgano de Administración.				
II.4.1 La proporción de miembros ejecutivos, externos e independientes del Órgano de Administración guarda relación con la estructura de capital de la Emisora. Explicitar.	X			El Directorio de la Sociedad, de acuerdo al artículo 21 del Estatuto Social, se encuentra integrado por 12 directores titulares con mandato por 3 años, renovándose anualmente por tercios y siendo reelegibles por otro período de 3 años. Terminado este segundo período, no serán reelegibles antes que haya pasado un año desde la terminación de su último mandato. La conformación del Directorio cumple con los criterios de independencia establecidos en las Normas de la CNV (N.T. 2013). En virtud de su volumen de operaciones y el objeto social del Mercado su número de integrantes resulta adecuado.
II.4.2 Durante el año en curso, los accionistas acordaron a través	X			No se estableció en la Asamblea ninguna política al respecto, dado que, el criterio de independencia expuesto precedentemente se cumple ininterrumpidamente desde la entrada en vigencia del

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
	Total (1)	Parcial (1)		
de una Asamblea General una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes.				Decreto 677/2001, actualmente abrogado por la Ley 26.831.
Recomendación II.5: Comprometer a que existan normas y procedimientos inherentes a la selección y propuesta de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.				
II.5.1 La Emisora cuenta con un Comité de Nombramientos:		X		Si bien la Sociedad no posee un comité de nombramientos, las designaciones y remociones del Directorio son consideradas por la Asamblea de Accionistas, cumpliéndose con el artículo 264 de la Ley 19.550 y el artículo 26 del Estatuto Social, en cuanto a las prohibiciones e incompatibilidades para ser Directores. Asimismo, desde la fundación del Mercado en 1907, en el Directorio se encuentran representados todos los sectores de la cadena agroindustrial (corredores de granos, exportadores, molinos, acopios y cooperativas). Adicionalmente, en virtud los artículos 270 de la Ley 19.550 y 25, inciso d) del Estatuto Social, el Directorio es el encargado de designar al Gerente General y Gerentes de área, analizando sus antecedentes personales y profesionales. Asimismo, sus designaciones son difundidas en cumplimiento del régimen informativo establecido por las Normas CNV.
II.5.1.1 integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes, II.5.1.2 presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración, II.5.1.3 que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de capital humano, II.5.1.4 que se reúna al menos dos veces por año.				
II.5.1.5 cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas, sino de carácter consultivo en lo que hace a la selección de los miembros del Órgano de Administración. II.5.2 En caso de contar con un Comité de Nombramientos, el mismo: II.5.2.1. verifica la revisión y evaluación anual de su Reglamento Operativo e Interno y sugiere al Órgano de Administración las modificaciones para su aprobación II.5.2.2				

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
	Total (1)	Parcial (1)		
<p>propone el desarrollo de criterios (calificación, experiencia, reputación profesional y ética, otros) para la selección de nuevos miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, II.5.2.3 identifica los candidatos a miembros del Órgano de Administración a ser propuestos por el Comité a la Asamblea General de Accionistas II.5.2.4 sugiere miembros del Órgano de Administración que habrán de integrar los diferentes Comités del Órgano de Administración acorde a sus antecedentes II.5.2.5 recomienda que el Presidente del Directorio no sea a su vez el Gerente General de la Emisora, II.5.2.6 asegura la disponibilidad de los currículum vitas de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea en la web de la Emisora, donde quede explicitada la duración de sus mandatos en el primer caso,</p>				
<p>II.5.2.7 constata la existencia de un plan de sucesión del Órgano de Administración y de gerentes de primera línea II.5.3 De considerar relevante agregar políticas implementadas realizadas por el Comité de Nombramientos de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior</p>				
<p>Recomendación II.6: Evaluar la conveniencia de que miembros del Órgano de Administración y/o síndicos y/o consejeros de vigilancia desempeñen funciones en diversas Emisoras.</p>	X			Es política de la Sociedad que no exista limitación alguna, en la medida que en las sociedades en las que se desempeñen como directores o síndicos no se realicen actividades en competencia con la Sociedad, debiendo en todos los casos tenerse en cuenta las incompatibilidades y limitaciones contenidas en los artículos 264, 273 y 286 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
<p>Recomendación II.7: Asegurar la Capacitación y Desarrollo de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora.</p>				
<p>II.7.1 La Emisora cuenta con Programas de Capacitación</p>	X			Los miembros del Directorio y los gerentes de primera línea cuentan con vasta experiencia así como con los conocimientos y capacitación profesional adecuada para el desempeño de sus

	Cumplimiento		Incumplimiento ⁽¹⁾	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
	Total ⁽¹⁾	Parcial ⁽¹⁾		
continua vinculados a las necesidades existentes de la Emisora para los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.				funciones. No obstante, tal como se mencionara en el punto II.1.1.9 se realizan cursos específicos de actualización profesional.
II.7.2 La Emisora incentiva, por otros medios no mencionadas en II.7.1, a los miembros de Órgano de Administración y gerentes de primera línea mantener una capacitación permanente que complemente su nivel de formación de manera que agregue valor a la Emisora. Indicar de qué modo lo hace	X			La Sociedad incentiva a mantener una capacitación permanente a los Directores y Gerentes de primera línea por intermedio de la participación activa de eventos, foros, seminarios y congresos relacionados con el objeto de la Sociedad que desarrolla. Tal es el caso de la asistencia a la Asamblea Anual de la Federación Interamericana de Bolsas, como así también los viajes de actualización profesional que todos los años se organizan para visitar entre otras entidades al Chicago Mercantile Exchange (CME). Adicionalmente, la Fundación MATba evalúa permanentemente las diferentes alternativas existentes en el mercado de capacitación como así también el Departamento de Relaciones Institucionales y Marketing de la Sociedad se encarga de organizar la participación en foros internacionales y viajes de actualización profesional.
PRINCIPIO III. AVALAR UNA EFECTIVA POLÍTICA DE IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL RIESGO EMPRESARIAL				
Recomendación III: El Órgano de Administración debe contar con una política de gestión integral del riesgo empresarial y monitorea su adecuada implementación.				
III.1 La Emisora cuenta con políticas de gestión integral de riesgos empresariales.	X			El objeto principal del mercado es garantizar el cumplimiento de los contratos de futuros y opciones registrados en su ámbito, actuando como contraparte central. Por ende, la Sociedad permanentemente monitorea las transacciones desde la concertación hasta la liquidación de las mismas. Los riesgos permanentemente son monitoreados por los sistemas del Mercado con la activa participación del Departamento de Riesgo y la Gerencia de Operaciones, conforme los procedimientos específicos.
III.2 Existe un Comité de Gestión de Riesgos en el seno del Órgano de Administración o de la Gerencia General. Informar sobre la existencia de manuales de procedimientos y detallar los principales factores de riesgos que son específicos para la Emisora o su actividad y las acciones de mitigación implementadas. De no contar con dicho Comité, corresponderá describir el papel de supervisión desempeñado por el Comité de Auditoría en referencia a la gestión de riesgos.	X			La Sociedad cuenta con un Procedimiento General de Riesgo aprobado por el Directorio tal como se expusiera en el punto II.1.1.8 adecuadamente diseñado para prevenir y detectar riesgos. Constantemente, el Departamento de Riesgo se encarga de verificación de la correcta aplicación del Sistema de Valoración a Riesgo aplicado por el Mercado a los fines de cumplir el objeto señalado en el punto precedente. Adicionalmente, el Comité de Auditoría supervisa las políticas en materia de información sobre la gestión de riesgos de la Sociedad.

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
	Total (1)	Parcial (1)		
III.3 Hay una función independiente dentro de la Gerencia General de la Emisora que implementa las políticas de gestión integral de riesgos (función de Oficial de Gestión de Riesgo o equivalente). Especificar	X			La función es desarrollada por el Departamento de Riesgo.
III.4 Las políticas de gestión integral de riesgos son actualizadas permanentemente conforme a las recomendaciones y metodologías reconocidas en la materia.	X			La Política de Gestión Integral de Riesgos se encuentra actualizada permanentemente conforme metodologías reconocidas en la materia.
III.5 El Órgano de Administración comunica sobre los resultados de la supervisión de la gestión de riesgos realizada conjuntamente con la Gerencia General en los estados financieros y en la Memoria anual. Especificar los principales puntos de las exposiciones realizadas.	X			En la Memoria y en las notas a los estados financieros se expone información detallada respecto de la gestión de los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Sociedad.
PRINCIPIO IV. SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA CON AUDITORÍAS INDEPENDIENTES				
Recomendación IV: Garantizar la independencia y transparencia de las funciones que le son encomendadas al Comité de Auditoría y al Auditor Externo.				
IV.1 El Órgano de Administración al elegir a los integrantes del Comité de Auditoría, teniendo en cuenta que la mayoría debe revestir el carácter de independiente, evalúa la conveniencia de que sea presidido por un miembro independiente.	X			El Directorio, desde la primer constitución del Comité de Auditoría viene teniendo en cuenta que la mayoría debe revestir el carácter de independiente y designa como Presidente a un director independiente.
IV.2 Existe una función de auditoría interna que reporta al Comité de Auditoría o al Presidente del Órgano de Administración y que es responsable de la evaluación del sistema de control interno.	X			La auditoría interna tiene por objeto verificar el cumplimiento de todos los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad. En caso de existir observaciones la auditoría interna comunica los resultados a la Gerencia General quien expone las mismas ante el Directorio, adoptándose las medidas conducentes a los fines de la resolución de las mismas.
IV.3 Los integrantes del Comité de Auditoría hacen una evaluación anual de la idoneidad, independencia y desempeño de los Auditores Externos, designados por la Asamblea de Accionistas. Describir los aspectos relevantes de los procedimientos empleados para realizar la evaluación.	X			El Comité de Auditoría evalúa anualmente el desempeño de las funciones de los auditores externos, concluyendo con una opinión en ocasión de la presentación y publicación de los estados financieros anuales. Especialmente, el Comité analiza la relación de independencia de los mismos de acuerdo a las Resoluciones Técnicas de la F.A.C.P.C.E., y a los criterios de independencia consignados en el artículo 21 del Capítulo III del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013).
IV.4 La Emisora cuenta con una política referida a la rotación de	X			El Directorio considera que lo regulado por las normas de la Comisión Nacional de Valores (artículo 28 Sección VI, Capítulo III, Título II) es suficiente para el resguardo de los intereses

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
	Total (1)	Parcial (1)		
los miembros de la Comisión Fiscalizadora y/o del Auditor Externo; y a propósito del último, si la rotación incluye a la firma de auditoría externa o únicamente a los sujetos físicos				involucrados en este aspecto.
PRINCIPIO V. RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS				
Recomendación V.1: Asegurar que los accionistas tengan acceso a la información de la Emisora.				
V.1.1 El Órgano de Administración promueve reuniones informativas periódicas con los accionistas coincidiendo con la presentación de los estados financieros intermedios. Explicitar indicando la cantidad y frecuencia de las reuniones realizadas en el transcurso del año.	X			La sociedad realiza reuniones informativas periódicamente con los accionistas y cumple con el régimen informativo establecido por la CNV, tanto mediante el sitio de ese Organismo como la web Institucional del Mercado. Asimismo, el Directorio cuenta con un cotidiano con los accionistas, en especial con los que actúan como agente en el Mercado.
V.1.2 La Emisora cuenta con mecanismos de información a inversores y con un área especializada para la atención de sus consultas. Adicionalmente cuenta con un sitio web que puedan acceder los accionistas y otros inversores, y que permita un canal de acceso para que puedan establecer contacto entre sí. Detallar.	X			El Responsable de Relaciones con el Mercado recibe todas las consultas provenientes de accionistas y las canaliza al área correspondiente en virtud de la índole de las mismas. La Sociedad cuenta con un sitio de Internet de libre acceso en el cual se brinda información general y financiera de la Sociedad, como así también cuenta con toda la información relevante cuya información y difusión es requerida por la Comisión Nacional de Valores de acuerdo a lo expuesto en el punto precedente.
Recomendación V.2: Promover la Participación Activa de todos los Accionistas				
V.2.1 El Órgano de Administración adopta medidas para promover la participación de todos los accionistas en las Asambleas Generales de Accionistas. Explicitar, diferenciando las medidas exigidas por ley de las ofrecidas voluntariamente por la Emisora a sus accionistas.	X			Los accionistas son convocados a participar en las asambleas mediante la publicación de avisos en el diario de publicaciones legales y en uno de los diarios de mayor circulación general en la República Argentina, de conformidad con el artículo 237 de la Ley 19.550 y el artículo 70 de la Ley 26.831. Asimismo, mediante el sitio web se publica la Convocatoria, como así también se remite una Circular por correo electrónico a todos los accionistas que poseen su dirección de correo electrónico actualizada.
V.2.2 La Asamblea General de Accionistas cuenta con un Reglamento Operativo e Interno para su funcionamiento que asegura que la información esté disponible para los accionistas, con suficiente antelación para la toma de decisiones. Describir los principales lineamientos del mismo.	X			La Sociedad da estricto cumplimiento a los mecanismos previstos en el artículo 70 de la Ley 26.831 poniendo el Directorio a disposición, con VEINTE (20) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea, en su sede social o mediante su sitio web institucional y el sitio de la CNV, toda la información relevante concerniente a la celebración de la asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del directorio.
V.2.3 Resultan aplicables los mecanismos implementados por la Emisora a fin que los				No aplicable, dado que no hay grupos de control, toda vez que el artículo 11 del Estatuto Social prevé una restricción específica para que no existan grupos de control, por ende todos son minoritarios.

	Cumplimiento		Incumplimiento ⁽¹⁾	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
	Total ⁽¹⁾	Parcial ⁽¹⁾		
accionistas minoritarios propongan asuntos para debatir en la Asamblea General de Accionistas de conformidad con lo previsto en la normativa vigente. Explicitar los resultados.				
V.2.4 La Emisora cuenta con políticas de estímulo a la participación de accionistas de mayor relevancia, tales como los inversores institucionales. Especificar.				No aplicable, en virtud de lo expuesto en el punto precedente.
V.2.5 En las Asambleas de Accionistas donde se proponen designaciones de miembros del Órgano de Administración se dan a conocer, con carácter previo a la votación: (i) la postura de cada uno de los candidatos respecto de la adopción o no de un Código de Gobierno Societario; y (ii) los fundamentos de dicha postura.	X			Desde la Asamblea celebrada en fecha 22 de octubre de 2014, se ha adoptado esta recomendación en el sentido de exponer en todas las sucesivas asambleas la postura de los candidatos propuestos respecto de la adopción o no de un Código de Gobierno Societario.
Recomendación V.3: Garantizar el principio de igualdad entre acción y voto.	X			Todas las acciones de la sociedad son ordinarias con derecho a un voto, por ende está absolutamente garantizado el principio de igualdad entre acción y voto.
Recomendación V.4: Establecer mecanismos de protección de todos los accionistas frente a las tomas de control.	X			El artículo 11 del Estatuto Social descarta la posibilidad que exista toma de control de conformidad con lo expuesto en el punto V.2.3.
Recomendación V.5: Alentar la dispersión accionaria de la Emisora.	X			El artículo 11 del Estatuto Social consagra la dispersión accionaria tal como se expuso precedentemente en el punto V.2.3.
Recomendación V.6: Asegurar que haya una política de dividendos transparente.				
V.6.1 La Emisora cuenta con una política de distribución de dividendos prevista en el Estatuto Social y aprobada por la Asamblea de Accionistas en las que se establece las condiciones para distribuir dividendos en efectivo o acciones. De existir la misma, indicar criterios, frecuencia y condiciones que deben cumplirse para el pago de dividendos.	X			El Estatuto Social prevé en el artículo 49 específicamente el modo de distribución del resultado de ejercicio previendo la posibilidad de distribuir dividendos. El Directorio sigue la tendencia de proponer en las asambleas ordinarias la distribución de dividendos, en caso de existir ganancias realizadas y líquidas, dándose cumplimiento previo a la distribución estatutaria expuesta.
V.6.2 La Emisora cuenta con procesos documentados para la elaboración de la propuesta de destino de resultados acumulados de la Emisora que deriven en constitución de reservas legales, estatutarias,	X			En cumplimiento de la Ley 19.550, la Gerencia General elabora la propuesta de destino de los resultados acumulados, en caso de existir, la cual se plasma en la memoria y estados financieros y se encuentra sujeta a la aprobación por parte del Directorio de la Sociedad y se pone a disposición de la Asamblea. El destino de resultados acumulados cumple con los mecanismos previstos por la normativa aplicable. El destino de los resultados correspondientes al ejercicio 2017/2018 fue aprobado por la

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
	Total (1)	Parcial (1)		
voluntarias, pase a nuevo ejercicio y/o pago de dividendos. Explicitar dichos procesos y detallar en que Acta de Asamblea General de Accionistas fue aprobada la distribución (en efectivo o acciones) o no de dividendos, de no estar previsto en el Estatuto Social.				Asamblea Ordinaria de fecha 11 de octubre de 2018.
PRINCIPIO VI. MANTENER UN VÍNCULO DIRECTO Y RESPONSABLE CON LA COMUNIDAD				
Recomendación VI: Suministrar a la comunidad la revelación de las cuestiones relativas a la Emisora y un canal de comunicación directo con la empresa.				
VI.1 La Emisora cuenta con un sitio web de acceso público, actualizado, que no solo suministre información relevante de la empresa (Estatuto Social, grupo económico, composición del Órgano de Administración, estados financieros, Memoria anual, entre otros) sino que también recoja inquietudes de usuarios en general.	X			La Sociedad cuenta con un sitio de Internet de libre acceso en el cual se brinda información de diversa naturaleza relacionada con la Sociedad. Dicho sitio también cuenta con toda la información relevante cuya información y difusión es requerida por la Comisión Nacional de Valores, tal como se expusiera en los puntos V.1.1 y V.1.2. Asimismo, cuenta dispone de cuentas en las redes sociales Facebook, Twitter y LinkedIn.
VI.2 La Emisora emite un Balance de Responsabilidad Social y Ambiental con frecuencia anual, con una verificación de un Auditor Externo independiente. De existir, indicar el alcance o cobertura jurídica o geográfica del mismo y dónde está disponible.	X			Tal como se expusiera en el punto II.1.1.7 la función de Responsabilidad Social Empresaria es desarrollada mediante la Fundación MATba, quien aprueba anualmente sus estados contables. Por otra parte, en la Memoria anual del Mercado se expone un apartado específico de Responsabilidad Social Empresaria donde se resumen las actividades que realiza la Fundación en todo el país.
PRINCIPIO VII. REMUNERAR DE FORMA JUSTA Y RESPONSABLE				
Recomendación VII: Establecer claras políticas de remuneración de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, con especial atención a la consagración de limitaciones convencionales o estatutarias en función de la existencia o inexistencia de ganancias.				
VII.1 La Emisora cuenta con un Comité de Remuneraciones		X		El Directorio expone anualmente en la Memoria su propuesta de distribución de utilidades, en caso de existir, que incluye la remuneración de los Directores, siguiendo las pautas establecidas por el artículo 49 del Estatuto Social, tal como se expone en el punto V.6.1. Este mecanismo se considera lo suficientemente idóneo para el cumplimiento de la presente recomendación, por ende no se cuenta con un comité de remuneraciones. Por otro lado la remuneración del Gerente General y Gerentes de Área es definida por el Directorio y es revisada anualmente conforme su desempeño y la evolución de variables macroeconómicas.
VII.1.1 integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes, VII.1.2 presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración,				

	Cumplimiento		Incumplimiento ⁽¹⁾	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
	Total ⁽¹⁾	Parcial ⁽¹⁾		
VII.1.3 que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de recursos humanos.				
VII.1.4 que se reúna al menos dos veces por año,				
VII.1.5 cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas ni para el Consejo de Vigilancia, sino de carácter consultivo en lo que hace a la remuneración de los miembros del Órgano de Administración.				Si bien la propuesta del Directorio no es vinculante para la Asamblea de Accionistas debe seguirse la pauta prevista por el antedicho artículo 49 del Estatuto Social por lo cual no sería posible que la Asamblea no aprobara la misma.
VII.2 En caso de contar con un Comité de Remuneraciones, el mismo: VII.2.1 asegura que exista una clara relación entre el desempeño del personal clave y su remuneración fija y variable, teniendo en cuenta los riesgos asumidos y su administración, VII.2.2 supervisa que la porción variable de la remuneración de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea se vincule con el rendimiento a mediano y/o largo plazo de la Emisora, VII.2.3 revisa la posición competitiva de las políticas y prácticas de la Emisora con respecto a remuneraciones y beneficios de empresas comparables, y recomienda o no cambios. VII.2.4 define y comunica la política de retención, promoción, despido y suspensión de personal clave, VII.2.5 informa las pautas para determinar los planes de retiro de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora. VII.2.6 da cuenta regularmente al Órgano de Administración y a la Asamblea de Accionistas sobre las acciones emprendidas y los temas analizados en sus reuniones,				

	Cumplimiento		Incumplimiento ⁽¹⁾	Informar ⁽²⁾ o Explicar ⁽³⁾
	Total ⁽¹⁾	Parcial ⁽¹⁾		
VII.2.7 garantiza la presencia del Presidente del Comité de Remuneraciones en la Asamblea General de Accionistas que aprueba las remuneraciones al Órgano de Administración para que explique la política de la Emisora, con respecto a la retribución de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.				
VII.3 De considerar relevante mencionar las políticas aplicadas por el Comité de Remuneraciones de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.				
VII.4 En caso de no contar con un Comité de Remuneraciones, explicar cómo las funciones descriptas en VII. 2 son realizadas dentro del seno del propio Órgano de Administración.				Corresponde remitirse al punto VII.1
PRINCIPIO VIII. FOMENTAR LA ÉTICA EMPRESARIAL				
Recomendación VIII: Garantizar comportamientos éticos en la Emisora.				
VIII.1 La Emisora cuenta con un Código de Conducta Empresaria. Indicar principales lineamientos y si es de conocimiento para todo público. Dicho Código es firmado por al menos los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea. Señalar si se fomenta su aplicación a proveedores y clientes.		X		Si bien la sociedad no cuenta con este Código cuenta con un "Código de Protección al Inversor", el cual establece pautas de conducta para los agentes del Mercado.
VIII.2 La Emisora cuenta con mecanismos para recibir denuncias de toda conducta	X			La Sociedad cuenta con un procedimiento específico para recepción de denuncias en el Capítulo XIII de su Reglamento Operativo e Interno.

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
	Total (1)	Parcial (1)		
ilícita o anti ética, en forma personal o por medios electrónicos garantizando que la información transmitida responda a altos estándares de confidencialidad e integridad, como de registro y conservación de la información. Indicar si el servicio de recepción y evaluación de denuncias es prestado por personal de la Emisora o por profesionales externos e independientes para una mayor protección hacia los denunciantes.				
VIII.3 La Emisora cuenta con políticas, procesos y sistemas para la gestión y resolución de las denuncias mencionadas en el punto VIII.2. Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas e indicar el grado de involucramiento del Comité de Auditoría en dichas resoluciones, en particular en aquellas denuncias asociadas a temas de control interno para reporte contable y sobre conductas de miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea.	X			Como se indicara en el punto precedente la Sociedad, tiene prevista la recepción de denuncias pudiendo el Directorio disponer una o varias de las siguientes medidas: a) Remitir todas las actuaciones al ente de contralor a los efectos de requerirle el ejercicio de sus facultades disciplinarias. b) Iniciar las acciones civiles y/o penales del caso. c) Disponer en cualquier momento un bloqueo preventivo, en caso de que el denunciado fuera un operador. d) Toda otra medida que considere pertinente para el resguardo de los intereses de la Sociedad. En el caso de actuaciones por entrega de mercadería, si no se completara la misma, el MATba podrá liquidar la operación. En el supuesto que alguna de las partes formulara alguna denuncia, la misma será remitida a la CNV.
PRINCIPIO IX: PROFUNDIZAR EL ALCANCE DEL CÓDIGO				
Recomendación IX: Fomentar la inclusión de las previsiones que hacen a las buenas prácticas de buen gobierno en el Estatuto Social.		X		El Directorio considera que la Ley 19.550, la Ley 26.831 y la implementación del presente Código brindan un marco jurídico adecuado para la actuación de los Directores de la Sociedad y de preservación de los derechos de los accionistas. No obstante, cabe destacar que en el presente informe se ha citado en reiteradas oportunidades disposiciones expresas actualmente previstas en el Estatuto Social.

(1) Marcar con una cruz si corresponde.

(2) En caso de cumplimiento total, informar de qué modo la Emisora cumple los principios y recomendaciones del Código de Gobierno Societario.

(3) En caso de cumplimiento parcial o incumplimiento justificar el por qué e indicar qué acciones tiene previsto el Órgano de Administración de la Emisora para incorporar aquello que no adopta en el próximo ejercicio o siguientes si las hubiere.



RESEÑA INFORMATIVA
MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.
EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2019

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

RESEÑA INFORMATIVA

EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2019

I. BREVE COMENTARIO SOBRE LAS OPERACIONES DEL GRUPO EN EL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2019

Como se observa en el cuadro de volumen operado para el ejercicio (Julio - junio), comparativo hacia atrás para este periodo, se alcanzó un valor de 46.236.962ton. siendo récord de operaciones para el MATba en sus 110 años, por otra parte, el crecimiento respecto al ejercicio anterior muestra una suba del 25%.

A su vez, el Open Interest, indicador de liquidez, cerró al mes de junio de 2019 en 62.538 contratos, que implicó una suba del 47% respecto a junio de 2018.

El tonelaje por producto presenta los siguientes volúmenes: Soja 23.816.694 ton., Trigo 9.127.416 ton., Maíz 10.169.412 ton., Soja mini 2.124.930 ton. Trigo mini 478.770 ton., Maíz mini 519.540 ton., y Girasol 200 ton.

A su vez para los contratos financieros se informa que el contrato de futuro de Galicia cerró en 52.560.000 acciones y un open interest de 14 contratos a junio de 2019.

II. ESTRUCTURA PATRIMONIAL

	Jun. 30, 2019	Jun. 30, 2018
Activo corriente	606.076.483	562.981.750
Activo no corriente	42.995.032	35.358.451
Total del activo	649.071.515	598.340.201
Pasivo corriente	100.433.312	75.549.772
Pasivo no corriente	-	8.153.012
Total del pasivo	100.433.312	83.702.784
Patrimonio neto controlante	544.702.387	511.243.045
Patrimonio neto no controlante	3.935.816	3.394.372
Patrimonio neto total	548.638.203	514.637.417
Total del pasivo y patrimonio neto	649.071.515	598.340.201

III. ESTRUCTURA DE RESULTADOS

	Jun. 30, 2019	Jun. 30, 2018
Resultado operativo de operaciones que continúan	115.148.734	47.836.345
Resultados financieros:	31.980.303	82.450.278
Otros resultados del ejercicio		
Resultado del ejercicio de operaciones que continúan antes del Impuesto a las Ganancias	147.129.037	130.286.623
Impuesto a las Ganancias	(62.671.818)	(29.991.803)
Resultado del ejercicio de operaciones que continúan luego del impuesto a las ganancias	84.457.219	100.294.820
Resultado neto del ejercicio de operaciones discontinuadas luego del impuesto a las ganancias	-	-
Otro resultado integral luego del impuesto a las ganancias	-	-
Resultado integral total del ejercicio	84.457.219	100.294.820
Resultado integral total del ejercicio atribuible a:		
Propietarios de la controladora	83.915.775	99.899.099
Participaciones no controladoras	541.444	395.721

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

RESEÑA INFORMATIVA

EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2019

IV. ESTRUCTURA DE LA GENERACIÓN O APLICACIÓN DE FONDOS

	Jun. 30, 2019	Jun. 30, 2018
Fondos generados por las actividades operativas	(7.947.404)	62.270.154
Fondos utilizados en las actividades de inversión	130.155	(57.995.904)
Total de fondos generados / (utilizados) durante el ejercicio	(7.817.249)	4.274.250

DATOS ESTADÍSTICOS

V. INFORMACIÓN RELATIVA AL VOLUMEN OPERADO (EXPRESADO EN TONELADAS)

FECHAS	Jun 30, 2019	Jun 30, 2018	Jun 30, 2017	Jun 30, 2016	Jun 30, 2015
TOTAL	46.236.962	37.080.016	25.115.382	27.115.912	25.626.349

VI. PRINCIPALES INDICADORES, RAZONES O ÍNDICES:

CONCEPTO	Jun 30, 2019	Jun 30, 2018
	\$	
LIQUIDEZ (Activo corriente/ Pasivo corriente)	6,03	7,51
SOLVENCIA (Patrimonio neto/ Pasivo total.)	6,46	7,15
INMOVILIZACION DE CAPITAL (Activo no corriente/ Activo total)	0,07	0,06
RENTABILIDAD (Resultado del ejercicio/ Patrimonio neto promedio)	0,15	0,19

VII. PERSPECTIVAS

La proyección de nuestro Mercado dependerá, en gran medida, de la evolución internacional y, especialmente, de las medidas que las autoridades nacionales adopten para el sector. Sin embargo, el Directorio continuará desarrollando políticas proactivas que permitan, como hasta ahora, ir afrontando los momentos difíciles con resultados que, dado el contexto en el que transcurrió el ejercicio, pueden ser considerados satisfactorios.

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

Domicilio Legal: Bouchard 454

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIO ECONÓMICO Nº 111 INICIADO EL 1º DE JULIO DE 2018

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2019

PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

Actividad principal de la Sociedad: Garantizar el fiel cumplimiento y liquidación de los contratos registrados de entrega inmediata, a término, de futuros y opciones sobre productos y subproductos del reino animal, mineral, vegetal, otros activos o instrumentos o índices representativos.

Fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia

Del estatuto: 28 de noviembre de 1907

De su última modificación: 8 de febrero de 2018

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 287

Fecha de vencimiento del estatuto: 30 de marzo de 2104

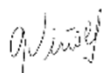
Matricula C.N.V.: Nº 13 - Mercado

C.U.I.T.: 30-52569841-2

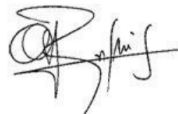
Composición del Capital (Nota 13.) (cifras en pesos argentinos)		
Acciones	Emitido, suscrito e integrado	Inscrito
28.000.000 acciones escriturales VN: \$1	28.000.000	28.000.000
	28.000.000	28.000.000

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68

6



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS

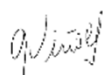
AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 2018

(cifras expresadas en pesos argentinos)

	Notas/ Anexos	Jun 30, 2019	Jun 30, 2018
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	2.740.083	10.557.332
Activos financieros	C	445.904.776	445.711.578
Créditos por comisiones ganadas	5	1.515.398	8.187.322
Otros créditos	6	155.916.226	98.525.518
Total del activo corriente		606.076.483	562.981.750
Activo no corriente			
Participación en asociadas	D	7.447.295	7.447.295
Propiedades de inversión	7	15.401.107	15.667.168
Otros créditos	6	3.336.055	3.712.151
Activo por impuesto diferido	17	4.702.849	-
Propiedades, planta y equipo	A	11.064.683	8.143.954
Activos intangibles	B	807.633	27.358
Otros activos		235.410	360.525
Total del activo no corriente		42.995.032	35.358.451
Total del activo		649.071.515	598.340.201
PASIVO			
Pasivo corriente			
Deudas comerciales	8	6.149.990	4.006.977
Beneficios a los empleados		5.215.036	23.574.401
Cargas fiscales	9	18.473.604	17.541.160
Pasivo por impuesto corriente	10	53.608.102	9.224.118
Otros pasivos	11	2.786.369	4.234.251
Dividendos a pagar		14.200.211	16.342.530
Total del pasivo corriente		100.433.312	74.923.437
Pasivo no corriente			
Pasivo por impuesto diferido	17	-	8.779.347
Total del pasivo no corriente		-	8.779.347
Total del pasivo		100.433.312	83.702.784
PATRIMONIO NETO			
Atribuibles a los propietarios de la controladora		544.702.387	511.243.045
Participaciones no controladora		3.935.816	3.394.372
TOTAL PATRIMONIO NETO		548.638.203	514.637.417
Total del patrimonio neto y del pasivo		649.071.515	598.340.201

Las Notas 1 a 25 y Anexos A a E que se acompañan forman parte de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

ESTADO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO Y DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO

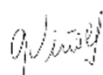
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 2018

(cifras expresadas en pesos argentinos)

	Notas/ Anexos	Jun 30, 2019	Jun 30, 2018
Tasa de Registro y otros		273.082.645	198.421.169
Ingresos por Arrendamientos Operativos		4.660.894	3.006.449
Gastos de Administración	E	(167.815.880)	(155.980.871)
Otros ingresos	15	5.576.846	2.667.247
Otros egresos	16	(355.771)	(277.649)
Resultados financieros y por tenencia			
Generados por activos			
Intereses por colocaciones de fondos nacionales		57.257.206	43.918.132
Resultados de colocaciones en el exterior		(10.880.638)	31.409.380
Resultados de colocaciones en el país		(21.132.990)	11.596.435
Otras diferencias de cambio		11.096.153	4.635.503
Otros resultados por tenencia		(173.934)	112.679
Generados por pasivos		-	-
Diferencias de cambio		5.002.891	(272.861)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)		(9.188.385)	(8.948.990)
Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias		147.129.037	130.286.623
Impuesto a las Ganancias	17	(62.671.818)	(29.991.803)
Resultado del ejercicio		84.457.219	100.294.820
Otros resultados integrales			
Que se reclasificarán en la ganancia o pérdida		-	-
Total del otro resultado integral		-	-
Resultado integral total del ejercicio		84.457.219	100.294.820
Resultado por acción atribuible a los propietarios de la controladora			
Básico		-	-
Diluido		-	-
Resultado integral total del ejercicio atribuible a:			
Propietarios de la controladora		83.915.775	99.899.099
Participaciones no controladoras		541.444	395.721
Resultado integral total del ejercicio		84.457.219	100.294.820

Las Notas 1 a 25 y Anexos A a E que se acompañan forman parte de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2019

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Concepto	Capital				Reservas					Resultados	Patrimonio atribuible a		Totales
	Capital Social	Ajuste de capital	Acciones propias en cartera (3)	Total	Costo de acciones propias en cartera (3)	Reserva legal	Fondo de Garantía (1)	Caja de socorro de empleados (2)	Reexpresión de reservas	Resultados no asignados	Propietarios de la controladora	Participaciones no controladora	
Saldos al 1° de julio de 2018	27.865.682	292.179.157	134.318	320.179.157	(2.463.092)	-	177.350.843	3.278.385	31.744.476	(18.846.724)	511.243.045	3.394.372	514.637.417
Transferencia del ejercicio a Caja de Socorro de Empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(83.237)	(83.237)	-	(83.237)
Destinado por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 11 de octubre de 2018:													
- Caja de Socorro de Empleados	-	-	-	-	-	-	-	1.236.294	628.530	(1.864.824)	-	-	-
- Reserva legal	-	-	-	-	-	122.124	-	-	-	(122.124)	-	-	-
- Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(51.803.732)	(51.803.732)	-	(51.803.732)
- Fondo de Garantía (1)	-	-	-	-	-	-	82.314.744	-	45.892.030	(128.206.774)	-	-	-
Dividendos Prescriptos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.430.536	1.430.536	-	1.430.536
Resultado integral total del período	-	-	-	-	-	-	-	-	-	83.915.775	83.915.775	541.444	84.457.219
Saldos al 30 de junio de 2019	27.865.682	292.179.157	134.318	320.179.157	(2.463.092)	122.124	259.665.587	4.514.679	78.265.036	(115.581.104)	544.702.387	3.935.816	548.638.203

(1) De acuerdo a ley de Mercado de Capitales N° 26.831 promulgada con fecha 27 de diciembre de 2012 se dispone, en su artículo N° 45, la constitución de un fondo de garantía que podrá organizarse bajo la figura fiduciaria o cualquier otra modalidad que resulte aprobada por la C.N.V., destinado a hacer frente a los compromisos no cumplidos por sus agentes, originados en operaciones garantizadas, con el cincuenta por ciento como mínimo de las utilidades anuales líquidas y realizadas. Las sumas acumuladas en este fondo deberán ser invertidas en la forma y condiciones establecidas por la C.N.V. (2) Según el artículo 49° del Estatuto Social, está previsto que la Sociedad destine el 1% de los beneficios líquidos y realizados a la Caja de Socorro de Empleados de la Sociedad. (3) Ver Nota 31 Estados financieros individuales.

Las Notas 1 a 25 y Anexos A a E que se acompañan forman parte de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68

Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Concepto	Capital					Reservas					Resultados	Patrimonio atribuible a		Totales
	Capital Social	Ajuste de capital	Acciones propias en cartera (3)	Ajuste integral de las acciones en cartera (3)	Total	Costo de acciones propias en cartera (3)	Reserva legal	Fondo de Garantía (1)	Caja de socorro de empleados (2)	Reexpresión de reservas	Resultados no asignados	Propietarios de la controladora	Participaciones no controladora	
Saldos al 1° de julio de 2017	26.729.282	427.607.738	134.318	2.032.141	456.503.479	(2.463.092)	16.179.500	212.510.594	4.302.943	-	(239.742.804)	447.290.614	2.998.651	450.289.265
Absorción de resultados S/ RG CNV 777	-	(136.329.085)	-	(2.032.141)	(138.361.226)	-	(16.179.500)	(83.511.135)	(1.690.944)	-	239.742.804	-	-	-
Saldos al 1° de julio de 2017	26.729.282	291.278.653	134.318	-	318.142.253	(2.463.092)	-	128.999.459	2.611.999	-	-	447.290.619	2.998.651	450.289.265
Transferencia del ejercicio a Caja de Socorro de Empleados Destinado por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 5 de octubre de 2017:	-	-	-	-	-	-	-	-	(83.314)	(42.443)	-	(125.757)	-	(125.757)
- Caja de Socorro de Empleados	-	-	-	-	-	-	-	749.700	485.401	-	(1.235.101)	-	-	-
- Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(37.793.332)	(37.793.332)	-	(37.793.332)
- Fondo de Garantía (1)	-	-	-	-	-	-	-	48.351.384	31.301.518	-	(79.652.902)	-	-	-
Dividendos Prescriptos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.972.416	1.972.416	-	1.972.416
Aumento de capital	1.136.400	900.504	-	-	2.036.904	-	-	-	-	-	(2.036.904)	-	-	-
Resultado integral total del período	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	99.899.099	99.899.099	395.721	100.294.820
Saldos al 30 de junio de 2018	27.865.682	292.179.153	134.318	-	320.179.153	(2.463.092)	-	177.350.843	3.278.384	31.744.476	(18.846.724)	511.243.045	3.394.372	514.637.417

(1) De acuerdo a ley de Mercado de Capitales N° 26.831 promulgada con fecha 27 de diciembre de 2012 se dispone, en su artículo N° 45, la constitución de un fondo de garantía que podrá organizarse bajo la figura fiduciaria o cualquier otra modalidad que resulte aprobada por la C.N.V., destinado a hacer frente a los compromisos no cumplidos por sus agentes, originados en operaciones garantizadas, con el cincuenta por ciento como mínimo de las utilidades anuales líquidas y realizadas. Las sumas acumuladas en este fondo, deberán ser invertidas en la forma y condiciones establecidas por la C.N.V. (2) Según el artículo 49° del Estatuto Social, está previsto que la Sociedad destine el 1% de los beneficios líquidos y realizados a la Caja de Socorro de Empleados de la Sociedad. (3) Ver Nota 31 Estados financieros individuales

Las Notas 1 a 25 y Anexos A a E que se acompañan forman parte de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68

Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO

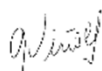
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 2018

(cifras expresadas en pesos argentinos)


	Notas/ Anexos	Jun 30, 2019	Jun 30, 2018
Actividades de operación			
Resultado integral total del ejercicio		84.457.219	100.294.820
Impuesto a las Ganancias	17	62.671.818	29.991.803
Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación			
Dividendos ganados		(51.803.732)	(37.793.332)
Dividendos prescriptos		1.430.536	1.972.421
Intereses devengados no cobrados	C	(3.810.303)	(7.956.301)
Ingresos por arrendamientos operativos		(4.660.894)	(3.006.449)
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	A	4.216.974	2.458.896
Depreciación propiedades de inversión		266.661	251.552
Resultado por tenencia de medallas		-	(112.679)
Amortización de activos intangibles	B	229.266	27.356
Intereses y diferencias de cambio generados por pasivos		(5.002.891)	272.861
Disminución en Caja de Socorro de Empleados		(83.237)	(125.757)
Cambios en activos y pasivos operacionales			
Créditos por comisiones ganadas		6.671.924	(5.313.924)
Otros créditos		(57.014.612)	(9.397.750)
Otros activos		125.115	(131.127)
Deudas comerciales		7.145.904	1.675.494
Beneficios a los empleados		(18.359.365)	(2.458.607)
Pasivo por impuesto diferido		(8.779.347)	1.060.077
Cargas fiscales		932.444	9.844.622
Dividendos por cobrar		(2.142.319)	1.091.958
Otros pasivos		(1.447.882)	633.394
Pasivo por impuesto corriente		(18.287.834)	(21.009.174)
Activo por impuesto diferido		(4.702.849)	-
Flujo neto de efectivo (utilizado en)/ generado por las actividades de operación		(7.947.404)	62.270.154
Actividades de inversión			
Disminución/(Aumento) de activos financieros		3.616.505	(59.057.130)
Pagos por compra de propiedades, planta y equipo	A	(7.137.703)	(1.945.223)
Pagos por compras de intangibles	B	(1.009.541)	-
Alquileres cobrados		4.660.894	3.006.449
Flujo neto de efectivo generado por /(utilizado en) las actividades de inversión		130.155	(57.995.904)
(Disminución) /Aumento neto del efectivo y equivalentes		(7.817.249)	4.274.250
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		10.557.332	6.283.082
Efectivo y equivalente del efectivo al cierre del ejercicio		2.740.083	10.557.332

Las Notas 1 a 25 y Anexos A a E que se acompañan forman parte de estos estados

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Nota 1. Información corporativa

La actividad principal de Mercado a Término de Buenos Aires S.A. (MATba o la Sociedad) se relaciona con la organización de la negociación y registro en su ámbito, de contratos de futuros y opciones y otras operaciones, la registración de los contratos de disponible, entrega inmediata, a término, de futuros y opciones sobre productos y subproductos del reino animal, mineral o vegetal, otros activos o instrumentos o índices representativos, garantizando el cumplimiento y liquidación de los contratos que registre; y la autorización del registro y liquidación de operaciones no garantizadas.

Con fecha 4 de junio de 2014 se constituye MATba ALYC S.A, en donde MATba posee el 95% de participación. En conjunto, ambas sociedades forman el Grupo. La actividad principal de MATba ALYC S.A. es actuar como agente de liquidación y compensación integral, así como también en cualquier otra categoría de agente compatible, creada o a crearse, de acuerdo a lo establecido en las Normas de la Comisión Nacional de Valores, Ley N° 26.831 y Decreto Reglamentario N° 1.023/2013.

MATba ha obtenido las autorizaciones correspondientes para la fusión con ROFEX S.A., el Directorio de la Sociedad resolvió fijar como fecha efectiva de reorganización societaria el 1° de agosto de 2019 y que se realizó una reforma del Estatuto, actualmente en trámite, que conlleva un cambio de denominación social y de la jurisdicción del domicilio legal (ver Nota 33 a los estados financieros individuales).

Nota 2. Declaración en cumplimiento de las NIIF

Debido a que la Sociedad se encuentra incluida en el régimen de oferta pública, los estados financieros al 30 de junio de 2019 ha sido preparado de conformidad con el marco contable establecido por la Comisión Nacional de Valores (CNV).

Dicho marco contable se basa en la aplicación de la Resolución Técnica N°26 y normas complementarias a través de la cual la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) adoptó las normas internacionales de información financiera (NIIF) emitidas por el IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad).

Nota 3. Bases de presentación de los estados financieros consolidados

Los estados de situación financiera consolidados al 30 de junio de 2019 y 2018 y el estado de resultado del ejercicio y del otro resultado integral consolidado, de cambios en el patrimonio consolidado y de flujo de efectivo consolidado al 30 de junio de 2019 y 2018 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

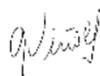
A través de la Resolución General N° 562/09 del 29 de diciembre de 2009, denominada “Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera”, y de la Resolución General N° 576/10 del 1 de julio de 2010, denominada “Ampliatoria de la Resolución General N° 562”, la C.N.V. ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 de la F.A.C.P.C.E. (modificada por la Resolución Técnica N° 29 aprobada por la F.A.C.P.C.E. con fecha 3 de diciembre de 2010), que adopta para ciertas entidades incluidas en la Ley N° 26.831 - Ley de Mercado de Capitales, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad).

Debido a que la Sociedad se encuentra incluida en el régimen de oferta pública mencionado, la aplicación de tales normas resulta obligatoria a partir del ejercicio que se inició el 1° de julio de 2012.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, modificado, en su caso, para adoptar otras bases de medición requeridas por las NIIF.

Los presentes estados financieros consolidados corresponden al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2018 y terminado el 30 de junio de 2019. De acuerdo con las NIIF, la Sociedad presenta los estados de situación financiera consolidados, los estados de resultado del ejercicio y del otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo en forma comparativa con el último ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2018.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Nota 3. Bases de presentación de los estados financieros consolidados (continuación)

La NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente, sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

A los efectos de concluir sobre la existencia de una economía hiperinflacionaria, la NIC 29 requiere la constatación de una serie de características del entorno económico, entre las que se incluyen (i) la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%, (ii) la vinculación de las tasas de interés, salarios y precios con la evolución de un índice de precios o (iii) la rápida reinversión de los fondos en moneda local para mantener su poder adquisitivo, entre otras. Tales características no configuran una pauta absoluta, sino que es una cuestión de criterio el juzgar si existe o no un entorno de hiperinflación en cada caso. Independientemente de ello, la norma considera preferible que todas las entidades que presentan información en la moneda de una misma economía hiperinflacionaria apliquen los requerimientos de la NIC 29 desde la misma fecha y utilizando el mismo índice precios que refleje los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda. Es por esa razón que, de acuerdo a la NIC29, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

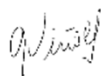
A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación de precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su Resolución General 777/2018 (B.O. 28/12/2018), la CNV dispuso que las entidades emisoras y aquellas sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la NIC 29.

De acuerdo a la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía de alta inflación deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del estado de situación financiera que no se indican en términos de unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

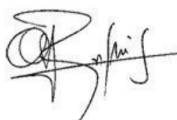
La explicación detallada del proceso secuencial de la reexpresión de partidas ha sido descripta en nota 4.2. a los estados financieros individuales de la Sociedad.

Los presentes estados financieros han sido aprobados por el Directorio en su reunión del 2 de septiembre de 2019.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Nota 3. Bases de presentación de los estados financieros consolidados (continuación)

3.1. Normas contables aplicables

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados utilizando las mediciones específicas de las NIIF para cada tipo de activo, pasivo, ingresos y gastos. Las informaciones consolidadas e individuales adjuntas se presentan en pesos (\$), moneda de curso legal en la República Argentina, preparadas a partir de los registros contables de MATba S.A. y de sus sociedades controladas. La preparación de las informaciones financieras, cuya responsabilidad es del Directorio de la Sociedad, requiere que este efectúe ciertas estimaciones contables y utilice su juicio al aplicar determinadas normas contables.

3.2. Bases de presentación y consolidación

La sociedad controlada cuyo estado financiero ha sido incluido en estos estados financieros consolidados es la siguiente:

Sociedad	Tipo de control	Jun 30, 2019	Jun 30, 2018
MATba Alyc S.A.	Exclusivo	95%	95 %

MATba ha informado a la Comisión Nacional de Valores que el día 12 de septiembre de 2012 efectuó la compra del 100% de las acciones de la sociedad uruguaya MATba Río de la Plata Bolsa de Valores S.A., por un monto en USD 3.500 (dólares estadounidenses).

Dado que MATba Río de la Plata Bolsa de Valores S.A. no registra movimientos significativos y no se encuentra operativa, la Dirección de la Sociedad ha decidido no revelar información consolidada por considerarla irrelevante para los usuarios de los estados financieros, ver para mayor detalle Nota 22. a los estados financieros individuales.

El Directorio de la Sociedad considera que no existen otras sociedades ni entidades de cometido específico que deban ser incluidas en los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2019.

Las bases de medición y exposición se describen en forma completa a continuación.

3.3. Moneda extranjera y moneda funcional

Los estados financieros consolidados, los resultados y la situación financiera de cada entidad están expresados en pesos (moneda de curso legal en la República Argentina), la cual es la moneda funcional de la Sociedad (moneda del ambiente económico primario en el que opera).

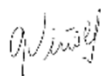
Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) se registraron utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectuaron las operaciones. Al final de cada ejercicio que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvirtieron a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las diferencias de cambio se reconocieron en los resultados de cada ejercicio.

3.4. Impuestos corrientes

El cargo por Impuesto a las Ganancias representa la suma del Impuesto a las Ganancias corriente y el Impuesto Diferido originado por las diferencias transitorias entre las mediciones contables e impositivas.

Los impuestos corrientes se reconocieron como ingreso o gasto y se incluyeron en el resultado integral del ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Nota 3. Bases de presentación de los estados financieros consolidados (continuación)

3.4. Impuestos corrientes (continuación)

Con fecha 29 de diciembre de 2017 se publicó en el boletín oficial la Ley N° 27.430 que estableció la denominada “Reforma Tributaria”. La nueva Ley estableció modificaciones al Impuesto a las Ganancias, Impuesto al Valor Agregado, contribuciones patronales y revalúo impositivo entre otros temas.

Entre las modificaciones más importantes establecidas por la Ley se encuentran (i) la reducción progresiva de la tasa de Impuesto a las Ganancias para ciertas sociedades de capital, incluidas las sociedades anónimas y las sociedades de responsabilidad limitada, pasando del 35% al 30% para los períodos fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2018, y del 30% al 25% para los períodos fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2020, (ii) la designación de los dividendos y utilidades asimilables percibidos por personas humanas y sucesiones indivisas como ganancias gravadas en el Impuesto a las Ganancias sujetas a una alícuota del 7% y el 13% para los períodos fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2018 y del 1° de enero de 2020, respectivamente, y (iii) la posibilidad de que las personas humanas, las sucesiones indivisas y los sujetos comprendidos en el artículo 49 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1997 y sus modificaciones, residentes en el país, revalúen, a los efectos impositivos, ciertos bienes situados, colocados o utilizados económicamente en el país cuya titularidad les corresponda y que se encuentren afectados a la generación de ganancias gravadas en el Impuesto a las Ganancias.

Asimismo, la mencionada Ley N° 27.430 modificó el artículo N° 95 de Ley de Impuesto a las Ganancias (texto ordenado en 1997 y sus modificatorias), agregando que el procedimiento de ajuste por inflación impositivo resultaría aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios a que se refiere el segundo párrafo del artículo N° 89, acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al 100%, con un régimen de transición para la determinación de los índices acumulados a partir del 1 de enero de 2018. La Ley 27.430 fue luego modificada por la Ley N° 27.468 que reemplazó al IPC por el IPIM como índice de precios a computar, y modificó el régimen de transición, el cual tendrá vigencia para el primer, segundo y tercer ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2018, en caso de que la variación del índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, un 30% y en un 15%, respectivamente.

Por otra parte, la referida Ley N° 27.468 incorporó una disposición adicional a la Ley de Impuesto a las Ganancias requiriendo que el ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, determinado conforme lo requerido por la Ley, y correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, deberá imputarse un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes.

Al 30 de junio de 2019 y 2018, el importe determinado en concepto de Impuesto a las Ganancias, cuyo monto asciende a \$76.154.014 y \$29.008.090, respectivamente, fue superior al Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta y se imputó a los resultados del ejercicio en el rubro "Impuesto a las Ganancias".

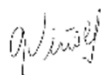
3.5. Impuestos diferidos

El Impuesto Diferido se reconoció sobre las diferencias temporarias entre bases contables de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus correspondientes bases fiscales.

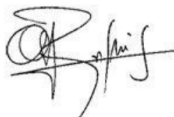
Los Pasivos por Impuesto Diferido se reconocieron, generalmente, para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles en el futuro. Los Activos por Impuesto Diferido se reconocieron por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que se estime probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales es posible cargar esas diferencias temporarias deducibles. Los Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos se midieron empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del ejercicio sobre los que se informan hayan sido aprobadas o prácticamente haya terminado el proceso de su aprobación.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Nota 3. Bases de presentación de los estados financieros consolidados (continuación)

3.5. Impuestos diferidos (continuación)

La medición de los Pasivos por Impuesto Diferido y los Activos por Impuestos Diferidos al final del ejercicio sobre los que se informan, reflejan las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los Activos por Impuestos Diferidos se compensaron con Pasivos por Impuestos Diferidos sólo si a) existió legalmente el derecho de compensarlos frente a la autoridad fiscal y b) los activos y pasivos por impuestos diferidos devienen del Impuesto a las Ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal teniendo Mercado a Término de Buenos Aires S.A. la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Al 30 de junio de 2019, los activos netos por Impuesto diferido se exponen en “Activo por Impuesto Diferido” por un monto de \$ 4.702.849 y al 30 de junio de 2018 los pasivos netos por impuesto diferido se exponen en “Pasivo por Impuesto Diferido” por un monto de \$ 8.779.347.

3.6. Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta

El Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta es complementario del Impuesto a las Ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva de cada ejercicio, el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos al cierre de cada ejercicio, a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta excede en un ejercicio fiscal al Impuesto a las Ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del Impuesto a las Ganancias sobre el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

3.7. Propiedades, planta y equipo

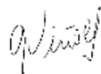
Las propiedades, planta y equipo se expresan al costo, neto de la depreciación acumulada y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiera. Tal costo incluye el costo de reemplazar parte de las propiedades, planta y equipo, si se cumplen con los requisitos para su reconocimiento.

La depreciación es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. Dichas vidas útiles responden a criterios y estándares razonables en función a la experiencia acumulada por la Dirección de la Sociedad. Para más información sobre la estimación de las vidas útiles asignadas, remitirse a la Nota 3.18. (Juicios, estimaciones contables y suposiciones significativas).

Un componente de propiedades, planta y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente a cada fecha de cierre de ejercicio, de corresponder. La evolución de los bienes de Propiedades, planta y equipo se expone en Anexo A.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Nota 3. Bases de presentación de los estados financieros consolidados (continuación)

3.8. Activos intangibles

Gastos de desarrollo e implementación de software

Los gastos de desarrollo incurridos se reconocen como activo intangible cuando la Sociedad puede demostrar:

- la factibilidad técnica de completar el activo intangible para que el mismo esté disponible para su uso esperado o su venta;
- su intención de completar el activo y su capacidad de utilizarlo o venderlo;
- cómo el activo generará beneficios económicos futuros;
- la disponibilidad de recursos para completar el activo y;
- la capacidad de medir los desembolsos de manera fiable durante su desarrollo.

Los costos que se pueden capitalizar son aquellos que son directamente atribuibles al proyecto. Los costos que no son necesarios para el desarrollo del software se cargan a resultados cuando se incurren.

Después del reconocimiento inicial del gasto de desarrollo como un activo, se aplica el modelo de costo que requiere que el activo se contabilice al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor. La amortización del activo comienza cuando el desarrollo ha sido completado y el activo se encuentre disponible para ser utilizado. El activo se amortiza a lo largo del período en que se espera generará beneficios futuros. Durante el período de desarrollo, el activo se somete a pruebas anuales para determinar si existe deterioro del valor.

La evolución de los activos intangibles se expone en Anexo B.

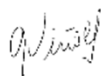
3.9. Prueba de deterioro de los activos intangibles y de las propiedades, planta y equipo

A la fecha de cierre de cada ejercicio sobre el que se informa, la Dirección evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe algún indicio, o cuando se requieran pruebas anuales de deterioro para un activo, se estima el importe recuperable del mismo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos. Cuando el importe en libros de un activo exceda su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos el costo de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado.

La Dirección basa su cálculo del deterioro del valor en presupuestos detallados y cálculos de pronósticos que se confeccionan por separado para cada una de las unidades generadoras de efectivo a las cuales se les asignaron los activos individuales. Por lo general, para la información de presupuestos y pronósticos de largo plazo, se calcula una tasa de crecimiento a largo plazo y se la aplica a los flujos de efectivo futuros.

Las pérdidas por deterioro del valor de los activos, se reconocen en el estado del resultado en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Nota 3. Bases de presentación de los estados financieros consolidados (continuación)

3.9. Prueba de deterioro de los activos intangibles y de las propiedades, planta y equipo (continuación)

Para los activos en general, a la fecha de cierre de cada ejercicio sobre el que se informa se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Dirección efectúa una estimación del importe recuperable del activo. Una pérdida por deterioro reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en las suposiciones utilizadas para determinar el importe recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la correspondiente depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro para el activo en los ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado del resultado, salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata como un incremento de revaluación.

3.10. Arrendamientos

De acuerdo con la NIC 17 “Arrendamientos”, la propiedad económica del activo en un arrendamiento financiero es transferida al arrendatario, si el arrendatario obtiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad de ese activo en arrendamiento. El activo relacionado es entonces reconocido al inicio del arrendamiento al valor razonable o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si este fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Al 30 de junio de 2019, la Sociedad no ha celebrado contratos de arrendamientos financieros.

Todos los otros arrendamientos son tratados como arrendamientos operativos. Los ingresos / gastos en el arrendamiento operativo son reconocidos como ingreso en forma lineal sobre la base del contrato de arrendamiento. Tal como se menciona en la Nota 3.20 la NIIF 16 Arrendamientos, introduce cambios significativos en la medición y exposición de los arrendamientos operativos.

3.11. Propiedades de inversión

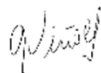
De acuerdo a lo descrito en NIC 40, Propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen (por parte del dueño o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para:

- a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o
- b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

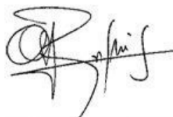
Las propiedades de inversión se reconocen como activos cuando, y sólo cuando:

- a) sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y
- b) el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido en forma fiable.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Nota 3. Bases de presentación de los estados financieros consolidados (continuación)

3.11. Propiedades de inversión (continuación)

Las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluirán en la medición inicial. Luego, la NIC 40 permite a la Sociedad, para su medición posterior, elegir entre:

- el modelo del valor razonable, según el cual se mide la propiedad de inversión, después de la medición inicial, por su valor razonable, reconociendo los cambios del valor razonable en el resultado del ejercicio; o
- el modelo de costo.

Conforme a lo requerido por la NIC 40 la Sociedad mantiene como propiedades de inversión la unidad funcional en el Edificio Nordlink que está destinada a su arrendamiento. Asimismo, informamos que el sistema de medición elegido por la Sociedad fue el modelo de costo. Para más detalle, ver Nota 18.

3.12. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por tasas de registro del ejercicio se presentan netos de bonificaciones e incentivos, y se reconocen como tales al momento de la concertación del contrato. Las comisiones del ejercicio se reconocen mensualmente en base a un esquema fijado por el Directorio de la Sociedad.

3.13. Clasificación de los rubros en corrientes y no corrientes

La Sociedad clasifica a un activo como corriente cuando satisface alguno de los siguientes criterios:

- Se espere realizar, o se pretenda vender o consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la entidad;
- Se mantenga fundamentalmente con fines de negociación;
- Se espere realizar dentro del período de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o
- Se trate de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la NIIF 7), cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se exponen como corrientes, cuando satisfacen alguno de los siguientes criterios:

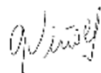
- Se espere liquidar en el ciclo normal de la operación de la entidad;
- Se mantenga fundamentalmente para negociación;
- Deba liquidarse dentro del período de doce meses desde la fecha de balance; o
- La entidad no tenga un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás pasivos se clasificarán como no corrientes.

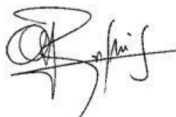
3.14. Provisiones

Las provisiones se reconocieron, en los casos en que la Sociedad frente a una obligación presente (ya sea legal o implícita) a su cargo originada en un suceso pasado, resulte probable que tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación, y haya sido posible hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Nota 3. Bases de presentación de los estados financieros consolidados (continuación)

3.14. Provisiones (continuación)

El importe reconocido como provisión fue la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoció una cuenta por cobrar como un activo si se consideró virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar pudo ser medido con fiabilidad.

3.15. Activos y pasivos financieros, préstamos y cuentas por cobrar y pagar

3.15.1 Activos financieros

1) Medición inicial

Los activos financieros alcanzados por la NIC 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Sociedad determina la clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por una norma o convención del mercado (compraventas convencionales) se reconocen en la fecha de la compraventa, es decir, la fecha en la que la Sociedad se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Sociedad incluyen efectivo y colocaciones a corto plazo, deudores comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar e instrumentos financieros con y sin cotización.

2) Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

a) Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

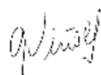
Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los activos mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de situación financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados.

b) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado del resultado. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Nota 3. Bases de presentación de los estados financieros consolidados (continuación)

3.15. Activos y pasivos financieros, préstamos y cuentas por cobrar y pagar (continuación)

3.15.1 Activos financieros (continuación)

2) Medición posterior (continuación)

c) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos se clasifican como mantenidos hasta el vencimiento, cuando la Sociedad tiene la intención y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después del reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros.

3.15.2 Pasivos financieros

1) Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros alcanzados por la NIC 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Sociedad determina la clasificación de los pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros incluyen cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar.

2) Medición posterior

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

a) Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano.

Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado del resultado.

Al 30 de junio de 2019 y 2018, la Sociedad no registraba préstamos de ningún tipo.

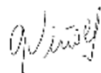
b) Préstamos que devengan interés

Después del reconocimiento inicial, los préstamos que devengan intereses se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado del resultado cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

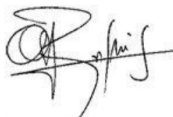
El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Al 30 de junio de 2019 y 2018, la Sociedad no registraba préstamos de ningún tipo.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Nota 3. Bases de presentación de los estados financieros (continuación)

3.15. Activos y pasivos financieros, préstamos y cuentas por cobrar y pagar (continuación)

3.15.3 Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, en condiciones de independencia mutua entre partes correctamente informadas y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto que la Entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio negociado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento de similares características, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

No obstante que la Sociedad ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, los valores razonables podrían no ser indicativos de los valores realizables netos o de liquidación.

La Sociedad utiliza la siguiente jerarquía para la determinación del valor razonable de sus instrumentos financieros:

- a) Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.
- b) Nivel 2: Técnicas de valoración para que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado, son observables, directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: Técnicas de valoración para que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado, no se basan en información observable de mercado.

El análisis de los instrumentos financieros registrados al valor razonable por niveles de jerarquía se expone en la Nota 24.

3.16. Beneficios de empleados a corto plazo

Los beneficios de empleados, a corto plazo, incluyendo salarios y aportes a la seguridad social, son pasivos corrientes.

Referirse a Nota 3.17.3. para más detalle sobre Beneficios a Empleados (Caja de Socorro de Empleados).

3.17. Cuentas de Patrimonio Neto

Las partidas del patrimonio neto fueron preparadas de acuerdo con las normas contables vigentes. La contabilización de movimientos del mencionado rubro se efectuó de acuerdo con las respectivas decisiones asamblearias, normas legales o reglamentarias (Reservas) aunque tales partidas no hubieran existido o hubieran tenido un saldo diferente en caso de haberse aplicado en el pasado las NIIF.

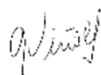
3.17.1. Capital social

Está formado por los aportes comprometidos o efectuados por los accionistas representados por acciones, y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal.

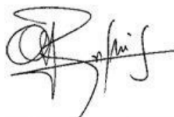
El Estatuto Social de Mercado a Término de Buenos Aires S.A. prevé en su artículo n° 11 que ningún accionista podrá ser titular de más de dos coma cinco por ciento (2,5 %) del capital social. Las sociedades o firmas comerciales, cualquiera sea el número de sus miembros, incluyendo los socios, integrantes de sus órganos sociales (de administración, gerencia y fiscalización), apoderados o empleados, no podrán ser titulares, entre todos ellos, de más del cinco por ciento (5 %) del capital social. Las asociaciones civiles sin fines de lucro, siempre y cuando sus objetivos básicos se relacionen con la producción, comercio o industria de granos, no podrán ser titulares de más del cinco por ciento (5 %) del capital social. De esta forma queda limitada la posibilidad de que algún accionista pueda tener el control de la Sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Nota 3. Bases de presentación de los estados financieros consolidados (continuación)

3.17. Cuentas de Patrimonio Neto (continuación)

3.17.2. Reserva Legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 19.550, la Sociedad debe efectuar una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% del Capital Social.

3.17.3. Caja de Socorro de Empleados

Está formada por el fondo generado para “Caja de Socorro de Empleados” según lo establece el Estatuto Social de Mercado a Término de Buenos Aires S.A. Dicho Estatuto Social de Mercado a Término de Buenos Aires S.A. establece que anualmente se destine una porción del resultado del ejercicio a una reserva con el propósito de asistir a los empleados de la Sociedad.

La reserva se constituye contablemente de manera anual con contrapartida en el resultado del ejercicio y forma parte del patrimonio neto de la Sociedad.

3.17.4. Resultados Acumulados

Comprende a las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Comprende el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

Para la absorción del saldo negativo de la cuenta “Resultados Acumulados”, en su caso, al cierre del ejercicio a considerar por la Asamblea de Accionistas, deberá respetarse el siguiente orden de afectación de saldos:

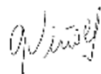
- a) Ganancias reservadas (voluntarias, estatutarias y legal, en ese orden);
- b) Contribuciones de capital;
- c) Primas de emisión y primas de negociación de acciones propias (cuando este rubro tenga saldo acreedor);
- d) Otros instrumentos de patrimonio (cuando ello fuera legal y societariamente factible);
- e) Ajuste de capital y;
- f) Capital social.

Dentro de los resultados no asignados, la Sociedad reconoce dividendos otorgados a sus accionistas que prescribieron por el paso del tiempo. En el ejercicio terminado el 30 de junio de 2019, existen dividendos prescriptos reconocidos dentro de los resultados no asignados por \$ 1.430.536

3.17.5. Costo de acciones propias en cartera

Comprende \$ 1.000.000 (\$2.463.092 según Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado) por la compra de parte de MATba Alyc S.A. de dos acciones de Mercado a Término de Buenos Aires S.A., sociedad controlante.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Nota 3. Bases de presentación de los estados financieros consolidados (continuación)

3.18. Juicios, estimaciones contables y suposiciones significativas

La preparación de los estados financieros consolidados de la Sociedad requiere que la Dirección deba realizar juicios, estimaciones contables y suposiciones significativas que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes, al cierre del ejercicio sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones puede dar lugar a resultados que requieran en períodos futuros un ajuste significativo al importe en libros del activo o del pasivo afectado.

En el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad, la Dirección no realizó juicios que podrían tener un potencial efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados.

A continuación se describen las principales estimaciones contables y suposiciones subyacentes contenidas en los estados financieros consolidados de la Sociedad al 30 de junio de 2019. Las mismas son revisadas periódicamente por la Dirección. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el ejercicio en el cual las estimaciones son revisadas, ya sea en el ejercicio actual o futuro.

a) Estimación de vidas útiles:

A continuación se describen los períodos en los cuales la Dirección estima que los bienes agotarán su uso o dejarán de generar beneficios económicos a la Sociedad:

	<u>Vida útil</u>
Muebles y útiles	5 años
Instalaciones	5 años
Sistemas informáticos	5 años
Sistema Mercado Electrónico	5 años
Inmuebles	50 años

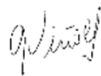
La Dirección revisa sus estimaciones sobre las vidas útiles de los activos depreciables o amortizables a la fecha de cada ejercicio, basándose en la utilidad esperada de los activos. La incertidumbre de estas estimaciones se relaciona con la obsolescencia técnica que podría cambiar la utilidad de ciertos activos como software o equipos de tecnología.

b) Estimación del deterioro del valor de activos no financieros


Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el valor razonable menos los costos de venta, o su valor de uso, el que sea mayor. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basa en información disponible sobre operaciones de venta similares, hechas en condiciones entre partes independientes para bienes similares, o en precios de mercado observables, menos los costos incrementales de disposición del bien.

El cálculo del valor de uso se basa en un modelo de flujos de efectivo descontados. Los flujos de efectivo surgen del presupuesto para los próximos cinco años y no incluyen las actividades de reestructuración a las que la Sociedad aún no se ha comprometido, ni las inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento del bien o de la unidad generadora de efectivo que se somete a prueba. El importe recuperable es muy sensible a la tasa de descuento utilizada para el modelo de flujos de efectivo descontados, y a los ingresos de fondos futuros esperados a la tasa de crecimiento utilizada con fines de extrapolación, por lo que la incertidumbre se relaciona con dichas variables de estimación.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclaver & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Nota 3. Bases de presentación de los estados financieros consolidados (continuación)

3.18. Juicios, estimaciones contables y suposiciones significativas (continuación)

c) Impuestos

La Sociedad establece provisiones sobre la base de estimaciones razonables. El importe de tales provisiones se basa en varios factores, como las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal realizadas por la entidad sujeta al impuesto y la autoridad fiscal responsable.

El Activo por Impuesto Diferido originado en quebrantos impositivos se reconoce para todas las pérdidas impositivas no utilizadas en la medida que sea probable que haya una ganancia impositiva disponible futura contra la cual puedan utilizarse tales pérdidas.

La determinación del importe del Activo por Impuesto Diferido que se puede reconocer requiere un nivel significativo de juicio por parte de la gerencia, sobre la base de la oportunidad y el nivel de la ganancia impositiva futura y de las estrategias futuras de planificación fiscal. La Sociedad ha reconocido un Activo por Impuesto Diferido de \$ 4.702.849 al 30 de junio de 2019 y se expone en Nota 17. "Impuesto a las Ganancias e Impuesto Diferido".

3.19. Efectivo y equivalentes de efectivo

Comprende efectivo y depósitos a corto plazo.

En moneda nacional: a su valor nominal.

En moneda extranjera: se convirtieron al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado de cada ejercicio.

3.20. Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas – Normas e Interpretaciones emitidas no adoptadas

A fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, existen ciertas normas, enmiendas e interpretaciones a las normas ya existentes que aún no son de efectiva aplicación y que no han sido adoptadas por la Sociedad.

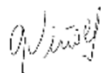
La siguiente es una breve descripción de las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas y su impacto sobre los presentes estados financieros consolidados:

- NIIF 9 – Cancelación anticipada con compensación negativa

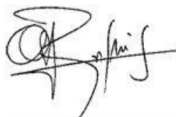
En octubre de 2017, se introdujo una modificación relacionada a la cancelación anticipada con compensación negativa, por los cuales el prestamista (es decir, el tenedor) podría verse forzado a aceptar el pago, por la cancelación anticipada, de un importe que fuera sustancialmente menor que los importes sin pagar del principal e intereses.

En estos casos la modificación propone que los activos financieros con estas características sean medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral. La Sociedad estima que la aplicación de esta última modificación, vigente a partir del 1° de enero de 2019 con posibilidad de aplicación anticipada, no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros por no realizar operaciones con estas características.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Nota 3. Bases de presentación de los estados financieros consolidados (continuación)

3.20. Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas – Normas e Interpretaciones emitidas no adoptadas (continuación)

- CINIIF 23 – Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a las ganancias

La Interpretación emitida en junio de 2017, aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Para ello, la entidad debe evaluar si la autoridad fiscal aceptará un tratamiento impositivo incierto usado, o propuesto a ser usado, o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias. Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad determinará la posición fiscal congruentemente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias. Si una entidad concluye que no es probable dicha aceptación, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre al determinar el resultado fiscal, las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales. Una entidad reflejará el efecto de la incertidumbre para cada tratamiento impositivo incierto por el uso de uno de los siguientes métodos, dependiendo de qué método la entidad espera que prediga mejor la resolución de la incertidumbre:

- El importe más probable — el único importe más probable en un rango de posibles resultados. El importe más probable puede predecir mejor la resolución de la incertidumbre si los posibles resultados son duales o se concentran en un valor.

- El valor esperado — la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados posibles. El valor esperado puede predecir mejor la resolución de la incertidumbre si existe un rango de resultados posibles que no son duales ni están concentrados en un valor.

Esta modificación tendrá vigencia para los ejercicios que se inicien en o a partir del 1° de enero de 2019 y admite su aplicación anticipada.

La Sociedad estima que la aplicación de la interpretación mencionada no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

- Modificaciones a la NIC 28 – Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos

En octubre de 2017, el IASB emitió modificaciones a la NIC 28 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2019, permitiendo su aplicación anticipada. La modificación define que las participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos, que no se contabilizan utilizando el método de la participación, se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 9. La Sociedad estima que la aplicación de la interpretación mencionada no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

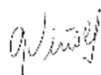
- NIIF 16 Arrendamientos (aplicables en los ejercicios que se inicien el 1° de enero de 2019)

La NIIF 16 Arrendamientos fue emitida en enero 2016 y aplicable para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2019. La NIIF 16 elimina el modelo de contabilidad dual para arrendatarios que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero que se registran dentro del balance y los arrendamientos operativos para los que no se exige el reconocimiento de las cuotas de arrendamiento futuras. En su lugar, se desarrolla un modelo único, dentro del balance, que es similar al de arrendamiento financiero actual. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados, existen ciertas normas, enmiendas e interpretaciones a las normas ya existentes que aún no son de efectiva aplicación y que no han sido adoptadas por la Sociedad.

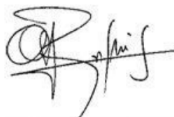
- NIIF 17 – Contratos de seguro

La NIIF 17 emitida en mayo de 2017 resulta aplicable para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2021, permitiendo su aplicación anticipada y reemplaza a la NIIF 4. La Sociedad no anticipa que esta norma tendrá efectos sobre sus estados financieros, como consecuencia de no prestar este tipo de servicios.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Nota 3. Bases de presentación de los estados financieros consolidados (continuación)

3.20. Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas – Normas e Interpretaciones emitidas no adoptadas (continuación)

- Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

En septiembre de 2014, el IASB modificó la NIIF 10 y la NIC 28 para clarificar que, en transacciones que involucren una controlada, la extensión de la ganancia o pérdida a reconocer en los estados financieros depende de si la controlada vendida o contribuida constituye un negocio de acuerdo con la NIIF 3. El 10 de agosto de 2015, el IASB emitió una propuesta para posponer la fecha efectiva de estas modificaciones indefinidamente dependiendo del resultado de su proyecto de investigación sobre la contabilización por el método de la participación, la cual resultó aprobada el 17 de diciembre de 2015.

- Modificaciones a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” y NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores” – Definición de material

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2020, permitiendo su aplicación anticipada. Las modificaciones emitidas a las definiciones de “material” o “con importancia relativa”, persiguen el objetivo de unificar la definición de dichos conceptos, a las definiciones del Marco Conceptual también modificado en 2018. La Sociedad estima que la aplicación de estas modificaciones no tendrá efectos sobre sus estados financieros.

- Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera

En marzo de 2018, el IASB emitió el Marco Conceptual revisado que resulta aplicable para períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2020. Este proceso de revisión no implicó un cambio sustancial al conjunto de definiciones, conceptos y lineamientos utilizados como base para la preparación de la información financiera.

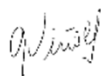
- Modificaciones a la NIC 19 – Beneficios a los empleados

En febrero de 2018, el IASB emitió modificaciones a la orientación sobre dicha norma, en relación con la contabilización de las modificaciones, reducciones y liquidaciones de un plan. Una entidad determinará el costo de los servicios del período presente y el interés neto por el resto del período anual, usando suposiciones actuariales determinadas al comienzo del período anual sobre el que se informa. Sin embargo, si una entidad mide nuevamente el pasivo (activo) por beneficios definidos netos, determinará el costo actual del servicio y el interés neto para el resto del período anual, empleando suposiciones actuariales actualizadas al momento posterior del cambio en el plan. La Sociedad estima que la aplicación de esta modificación, vigente a partir del 1° de enero de 2019 con posibilidad de aplicación anticipada, no tendrá efectos significativos sobre sus estados financieros.

- Mejoras anuales a las NIIF – Ciclo 2015-2017

En diciembre de 2017, el IASB emitió el ciclo de mejoras anuales 2015-2017 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2019, permitiendo su aplicación anticipada.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

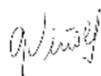
Nota 3. Bases de presentación de los estados financieros consolidados (continuación)

3.20. Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas – Normas e Interpretaciones emitidas no adoptadas (continuación)

A continuación, se resumen las principales normas modificadas y objeto de las mismas:

Norma	Objeto de la modificación	Detalle
NIIF 3 “Combinaciones de negocios” y NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”	Participaciones anteriormente mantenidas en una operación conjunta	La modificación a la NIIF 3 establece que al obtener el control de un negocio que era una operación conjunta, la adquirente aplicará los requerimientos para una combinación de negocios realizada por etapas, incluyendo la nueva medición de su participación anteriormente mantenida en la operación conjunta al valor razonable en la fecha de adquisición. Por su parte, la modificación a la NIIF 11 establece que al obtener el control conjunto de un negocio que era una operación conjunta, no mide nuevamente sus participaciones mantenidas anteriormente.
NIC 12 “Impuesto a las Ganancias”	Exposición del efecto de los dividendos en el Impuesto a las ganancias	La modificación aclara que la entidad reconocerá las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias donde haya reconocido las transacciones o sucesos que generaron esas ganancias distribuibles.
NIC 23 “Costos por préstamos”	Capitalización de préstamos genérica	La modificación de la norma aclara que, para la capitalización de costos provenientes de préstamos genéricos, necesariamente debe considerar todos los préstamos pendientes al determinar la tasa de capitalización, excepto los tomados específicamente para financiar un activo apto que todavía no está listo para su uso previsto o venta. Es decir, si cualquier préstamo específico permanece pendiente de pago después de que el activo apto relacionado esté listo para su uso previsto o para la venta, dicho préstamo pasa a ser parte de los fondos que la entidad tomó como préstamos genéricos.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Nota 3. Bases de presentación de los estados financieros consolidados (continuación)

3.20. Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas – Normas e Interpretaciones emitidas no adoptadas (continuación)

- Modificaciones a la NIIF 3 – Combinaciones de negocios

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones que aclaran la definición de negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe contabilizarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo. Las mismas resultan aplicables para las transacciones cuya fecha de adquisición sea a partir del comienzo del primer período anual sobre el que se informa que se inicie a partir del 1° de enero de 2020, permitiéndose la aplicación anticipada.

Las modificaciones:

- aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos;
- eliminan la evaluación de si los participantes del mercado pueden sustituir los procesos o insumos que faltan y continuar con la producción de productos;
- añaden guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustancial;
- restringen las definiciones de un negocio o de productos centrándose en bienes y servicios proporcionados a los clientes y eliminan la referencia a la capacidad de reducir costos; y
- añaden una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y negocios adquiridos no es un negocio.

La Sociedad estima que la aplicación de estas modificaciones no tendrá efectos significativos sobre sus estados financieros.

3.21. Información comparativa

En oportunidad de la emisión de los presentes estados financieros consolidados, la Dirección de la Sociedad introdujo algunos cambios en la exposición de distintas partidas. Los estados financieros al 30 de junio de 2018 fueron modificados para incorporar el efecto de los cambios referidos (ver Nota 3).

3.22. Información por segmentos

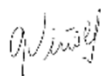
Para fines de gestión la Dirección de la Sociedad ha determinado que posee un sólo segmento relacionado a actividades de mercado a término. En este sentido, la Sociedad supervisa el resultado del segmento, con el fin de tomar decisiones sobre la asignación de recursos y la evaluación del rendimiento, el cual se mide de manera consistente con las ganancias o pérdidas en los estados financieros.

Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo al 30 de junio de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Notas	Jun 30, 2019	Jun 30, 2018
Caja			
En moneda nacional		20.008	13.786
En moneda extranjera	23	5.595	44.554
Bancos			
En moneda nacional		508.474	3.404.537
En moneda extranjera	23	1.805.720	6.728.456
Otros depósitos		400.286	365.999
Total Efectivo y equivalentes de efectivo		2.740.083	10.557.332

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclaver & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Nota 5. Créditos por comisiones ganadas

La composición de los créditos por comisiones ganadas al 30 de junio de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Jun 30, 2019	Jun 30, 2018
Créditos por comisiones ganadas	1.515.398	8.187.322
Total Créditos por comisiones ganadas	1.515.398	8.187.322

Nota 6. Otros créditos

La composición de los otros créditos al 30 de junio de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Notas	Jun 30, 2019	Jun 30, 2018
Corrientes:			
Impuesto a los Bienes Personales		-	60.300
Otros créditos impositivos		299.594	235.195
Saldo con Márgenes y Mercaderías en moneda nacional		50.091.646	86.031.547
Saldo con Márgenes y Mercaderías en moneda extranjera	23	99.332.759	7.489.765
Diversos en moneda nacional		4.353.470	4.708.711
Impuesto sobre los Ingresos Brutos, neto de retenciones y pagos		1.644.831	-
Otros créditos		193.926	-
Total Otros créditos – Corrientes		155.916.226	98.525.518

	Jun 30, 2019	Jun 30, 2018
No corrientes:		
Bolsa de Cereales	119.000	185.346
Préstamos al personal	3.205.505	3.508.815
Diversos	11.550	17.990
Total Otros créditos – No corrientes	3.336.055	3.712.151

Nota 7. Propiedades de inversión

La composición de las propiedades de inversión al 30 de junio de 2019 y 2018 es la siguiente:

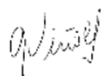
	Jun 30, 2019	Jun 30, 2018
Inmuebles para alquiler	15.401.107	15.667.168
Total Propiedades de inversión	15.401.107	15.667.168

Nota 8. Deudas comerciales

La composición de las deudas comerciales al 30 de junio de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Notas	Jun 30, 2019	Jun 30, 2018
Proveedores		4.059.919	3.884.457
Derecho de resgistro a Pagar		1.894.796	12.091
Provisión facturas a recibir		195.275	110.429
Total Deudas comerciales		6.149.990	4.006.977

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Nota 9. Cargas fiscales

La composición de las cargas fiscales al 30 de junio de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Jun 30, 2019	Jun 30, 2018
Impuesto sobre los Ingresos Brutos, neto de anticipos	3.622.573	2.543.923
Impuesto al Valor Agregado, neto de retenciones y pagos	12.360.526	11.536.685
Impuesto a las Ganancias, retenciones a pagar	2.479.064	3.445.234
Retenciones Resol. Gral. N° 1.784	11.441	15.318
Total Cargas fiscales	18.473.604	17.541.160

Nota 10. Pasivo por impuesto corriente

La composición del pasivo por impuesto corriente al 30 de junio de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Jun 30, 2019	Jun 30, 2018
Provisión de ganancias, neto de anticipos a las ganancias	53.608.102	9.224.118
Total Pasivo por impuesto corriente	53.608.102	9.224.118

Nota 11. Otros pasivos

La composición de los otros pasivos al 30 de junio de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Notas	Jun 30, 2019	Jun 30, 2018
Provisiones	19	2.589.580	4.179.669
Bonificaciones a pagar		194.300	50.705
Diversos		2.489	3.877
Total Otros pasivos		2.786.369	4.234.251

Nota 12. Pasivo por impuesto diferido

La composición del pasivo por impuesto diferido al 30 de junio de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Jun 30, 2019	Jun 30, 2018
Pasivo por impuesto diferido	-	8.779.347
Total Pasivo por impuesto diferido	-	8.779.347

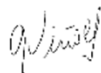
Nota 13. Capital social

El capital de la Sociedad está compuesto por 28.000.000 acciones escriturales integradas totalmente.

Según establece el Estatuto Social de Mercado a Término de Buenos Aires S.A. en su artículo N° 12, las acciones son indivisibles y la Sociedad sólo reconocerá un tenedor por cada acción, en cuanto se refiera a las relaciones de derecho entre ella y los socios, sin admitir desmembración alguna de los derechos del propietario.

En caso de copropiedad de acciones se aplicarán las reglas del condominio y se exigirá la unificación de la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales. Hasta tanto ello ocurra, los propietarios no podrán ejercitar sus derechos, después de haber sido intimados fehacientemente para unificar la representación.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Nota 13. Capital social (continuación)

El estado de capitales es el siguiente:

	Jun 30, 2019	Jun 30, 2018
Acciones escriturales integradas totalmente	28.000.000	28.000.000
Total acciones escriturales integradas totalmente	28.000.000	28.000.000

Nota 14. Ganancias acumuladas y dividendos

Política de dividendos

El Directorio de la Sociedad establece y propone a la Asamblea de Accionistas la conveniencia, la oportunidad y el monto de distribución de dividendos así como, de corresponder, la capitalización de las utilidades del ejercicio, al realizar su propuesta de distribución de resultados a la Asamblea considerando la evolución y proyección de los negocios y de los compromisos asumidos por la Sociedad.

Es política del Directorio, distribuir dividendos a los Accionistas a medida que quede cubierto el fondo de reserva legal, fondo de garantía según Art. N° 45 Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 (Notas 24 individuales) y que la Sociedad conserve un patrimonio acorde con el necesario para el cumplimiento de su objeto social.

Todas las acciones del capital de la Sociedad están en pie de igualdad en cuanto al pago de dividendos.

Nota 15. Otros ingresos

La composición de los otros ingresos al 30 de junio de 2019 y 2018 es la siguiente:

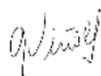
	Jun 30, 2019	Jun 30, 2018
Dividendos ganados	-	1.731.851
Diversos	5.357.838	757.792
Dividendos cobrados	219.008	177.604
Total Otros ingresos	5.576.846	2.667.247

Nota 16. Otros egresos

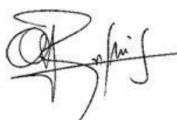
La composición de los otros egresos al 30 de junio de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Jun 30, 2019	Jun 30, 2018
Plaquetas y medallas	(89.111)	(26.097)
Depreciación de propiedades de inversión	(266.661)	(251.552)
Total Otros egresos	(355.772)	(277.649)

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Nota 17. Impuesto a las Ganancias e Impuesto Diferido

La composición del “Impuesto a las Ganancias”, determinado de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 12., que se expone en el estado de resultados al 30 de junio de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Jun 30, 2019	Jun 30, 2018
Impuesto corriente	(76.154.014)	(29.008.090)
Diferencia por impuestos diferidos producidos por la reducción en la tasa impositiva	-	76.364
Impuesto Diferido originado por diferencias temporarias	13.482.196	(1.060.077)
Total del Impuesto a las Ganancias	(62.671.818)	(29.991.803)

El Impuesto Diferido al cierre de cada ejercicio ha sido determinado sobre la base de las diferencias temporarias entre las mediciones contables y las impositivas. La composición de los activos y pasivos por Impuesto Diferido al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

Activos (Pasivos) por Impuesto Diferido:	Jun 30, 2019	Jun 30, 2018
Valuación bienes de uso	(993.245)	(850.073)
Ajuste por inflación impositivo	9.925.592	-
Otros pasivos diferidos	(3.917.908)	(5.926.921)
Resultados de fondos comunes de inversión	(866.347)	(2.002.353)
Valuación diferencia de cambio exterior	554.757	-
Saldos al cierre del ejercicio	4.702.849	(8.779.347)

A continuación se detalla la conciliación entre el Impuesto a las Ganancias imputado a resultados y el que resultaría de aplicar al resultado contable antes de impuestos la tasa impositiva correspondiente:

	Jun 30, 2019	Jun 30, 2018
Impuesto a las Ganancias calculado a la tasa vigente sobre el resultado contable antes de impuestos	(47.224.939)	(42.701.403)
Diferencia por impuestos diferidos producidos por la reducción en la tasa impositiva	-	76.364
Diferencias permanentes varias	(15.446.879)	12.633.236
Impuesto a las Ganancias	(62.671.818)	(29.991.803)

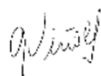
Nota 18. Arrendamientos

La Sociedad posee cuatro contratos firmados por arrendamientos operativos, relacionados con el alquiler de las oficinas administrativas y comerciales de la Sociedad (gastos por arrendamiento) y con el alquiler de unidades funcionales (ingresos por arrendamiento).

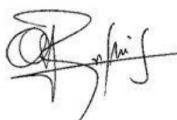
Ingresos por arrendamiento

Con fecha 5 de noviembre de 2010, la Sociedad firmó un contrato de arrendamiento con Neoris Consulting Argentina S.A. por un plazo de 84 meses contados desde el 1° de noviembre de 2010. Como contraprestación, se estableció un canon mensual en dólares. El contrato prevé una cláusula de rescisión anticipada que establece que a partir de los 18 meses y hasta el mes 36, el arrendatario puede rescindir el contrato pagando una indemnización equivalente a un mes de alquiler de ese momento. Si esto ocurre después del mes 36, no corresponde indemnización. Con fecha 12 de julio de 2016, se realizó un nuevo contrato estableciendo un plazo de 24 meses que se computaran a partir del 1 de noviembre de 2017.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Nota 18. Arrendamientos (continuación)

Ingresos por arrendamiento (continuación)

Con fecha 12 de julio de 2016, la Sociedad firmó un contrato de arrendamiento con Moravia IT S.A. por un plazo de 36 meses contados desde el 1 de septiembre de 2016. Como contraprestación, se estableció un canon mensual en dólares.

Gastos por arrendamiento

La Sociedad mantiene un contrato por el arrendamiento de sus oficinas y recinto con la Bolsa de Cereales. El contrato se mantendrá vigente mientras las partes no lo cancelen, quienes podrán hacerlo previa notificación con un año de anticipación. Dicho contrato está pactado sobre una suma fija de toneladas de soja aplicando la cotización de los precios de ajustes (disponible-cash) conforme surge de la web institucional de la Sociedad.

A la fecha de los presentes estados financieros, la Dirección no había notificado ni recibido notificación sobre la cancelación del mencionado arrendamiento.

Con fecha 1 de septiembre de 2016, la Sociedad firmó un contrato de arrendamiento con Soluciones Energéticas por un plazo de 36 meses contados desde el 1 de septiembre de 2016. Como contraprestación, se estableció un canon mensual en dólares.

Nota 19. Partes relacionadas

- a) Los saldos con Sociedades art. N° 33 - Ley N° 19.550 y otras partes relacionadas, son los siguientes (ver Nota 18 estados financieros individuales):

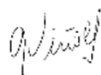
	Jun 30, 2019	Jun 30, 2018
Fundación MATBA (Otros pasivos)	2.589.580	4.179.669
MATba Río de la Plata Bolsa de Valores S.A. (1)	13.430	13.430

- b) La operación con Sociedades art. N° 33 - Ley N° 19.550 y otras partes relacionadas, es la siguiente:

Fundación MATBA (Gastos de administración)	2.589.580	4.179.669
--	-----------	-----------

- (1) Al 30 de septiembre de 2012, la Sociedad había adquirido el 100% de las acciones de la sociedad uruguaya MATba Río de la Plata Bolsa de Valores S.A. Dicha sociedad no registra movimientos ni saldos significativos dado que será utilizada para la creación de un mercado de futuros y opciones en dicho país. Al 30 de junio de 2019, dicha inversión ha quedado valuada al valor razonable estimado por la Dirección de la Sociedad a dicha fecha, \$13.430. Asimismo, la Dirección de la Sociedad ha decidido no presentar estados financieros consolidados con MATba Río de la Plata Bolsa de Valores S.A. por considerar que dicha información no presentará información útil para los usuarios de estos estados financieros. Ver Nota 22 Estados financieros individuales.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Nota 20. Apertura por vencimiento créditos y deudas

a) Clasificación por vencimiento de los saldos de créditos, activos por impuestos y deudas:

	Jun 30, 2019	Jun 30, 2018
Créditos		
A vencer		
Hasta 3 meses	103.505.070	18.793.972
De 3 a 6 meses	3.332.561	1.576.310
De 6 a 9 meses	-	14.735
De 9 a 12 meses	502.353	231.645
Más de 12 meses	8.038.904	3.712.151
Sin plazo establecido	50.091.641	86.096.183
Total de Créditos	165.470.529	110.424.996
Deudas		
A vencer		
Hasta 3 meses	32.622.511	49.322.432
De 3 a 6 meses	53.608.101	-
De 6 a 9 meses	-	4.339.169
Más de 12 meses	-	8.779.347
Sin plazo establecido	14.202.700	21.261.836
Total de Deudas	100.433.312	83.702.784

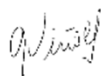
b) Los saldos de créditos, activos por impuestos y deudas que devengan intereses y los que no lo hacen se detallan a continuación:

	Jun 30, 2019	Jun 30, 2018
Créditos		
Devengan intereses	5.493.802	10.682.744
No devengan intereses	159.976.727	99.742.252
	165.470.529	110.424.996
Tasa promedio nominal anual:		
Deudas		
No devengan intereses	100.433.312	83.702.784
	100.433.312	83.702.784

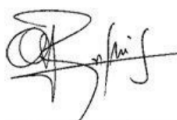
Nota 21. Litigios

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros consolidados, no existen reclamos o juicios en trámite contra la Sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

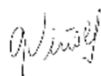
(cifras expresadas en pesos argentinos)

Nota 22. Responsabilidades eventuales

Las siguientes son las responsabilidades eventuales al 30 de junio de 2019 y 2018:

	Jun 30, 2019	Jun 30, 2018
▪ Márgenes y Mercaderías en dólares (expresados en \$)		
Márgenes	(1.145.557.802)	(947.356.707)
Retención análisis	(32.656.904)	(40.221.929)
Diferencias	(144.283.260)	855
Cuentas corrientes -netas- de operadores	(1.014.760.103)	(841.444.010)
▪ Bancos		
Cuenta Corriente especial en dólares	1.019.098.944	390.611.225
Otras inversiones	1.318.159.125	1.438.410.566
▪ Márgenes y Mercaderías en pesos		
Márgenes	(50.601)	(46.571)
Retención análisis	(100)	-
Cuentas corrientes -netas- de operadores	(146.867)	(648.794)
Bancos	(136.654.707)	(23.676.338)
Otras inversiones	(26.077.311)	(85.845.914)
Fondos aportados por la Sociedad	112.837.940	196.249.164
▪ Garantías recibidas		
Avales	257.193.916	191.761.734
Avales u\$s	566.863.899	720.345.509
Bancos nacionales	228.450.896	96.560.542
Caja de valores	26.977.035	33.251.461
Títulos públicos nacionales	686.780.493	295.451.185
Fondos comunes de inversión	193.362.284	283.783.920
Acciones	42.877.879	78.375.340
Dólares depositados en el exterior	52.497.866	4.385.760
Avales y valores en \$ y u\$s depositados por Directores	936.623	1.764.474
Lebac	-	154.140.851
Letes	138.938.489	146.510.334
Plazo fijo	26.502.826	-

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Nota 23. Activos y pasivos en moneda extranjera

Rubro	Clase y monto de la moneda extranjera	Jun 30, 2019		Jun 30, 2018	
		Cambio Vigente	Monto contabilizado en pesos	Monto contabilizado en pesos	Monto contabilizado en pesos
ACTIVO					
Activo corriente					
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo:</i>					
Caja	US\$ 132	42,263	5.595	44.554	
Bancos	US\$ 42.726	42,263	1.805.720	6.728.456	
<i>Activos financieros:</i>					
Discount 2033- en el exterior	US\$ 541.519	42,263	22.886.207	60.334.578	
Bonar 2026 - en el exterior	US\$ 858.667	42,263	36.289.826	41.942.688	
Bonar 2022	US\$ 607.775	42,263	25.686.400	151.912.677	
Bonar 2024	US\$ 2.114.239	42,263	89.354.068	1.635.902	
Bonar 2027 - en el exterior	US\$ 830.920	42,263	35.117.143	40.722.158	
Bonar 2046 - en el exterior	US\$ -	42,263	-	36.781.324	
Bonar 2020	US\$ 67.655	42,263	2.859.299	-	
Letes USD	US\$ 1.665.723	42,263	70.398.457	-	
U.S.Treasury Securities	US\$ 1.394.832	42,263	58.949.743	-	
FCI MEGAINVER AGRO	US\$ 157.940	42,263	6.675.000	-	
Bancos (Otros depósitos)	US\$ 114.670	42,263	4.846.311	4.279.155	
<i>Otros créditos corrientes:</i>					
Diversos	US\$ 2.350.348	42,263	99.332.759	7.489.765	
Total del activo corriente	10.747.146	42,263	454.206.528	351.871.257	
Total del activo			454.206.528	351.871.257	

US\$: Dólares estadounidenses

Nota 24. Determinación de valores razonables

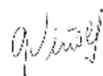
A. Instrumentos financieros por categoría

A continuación, se muestran los activos y pasivos financieros por categoría de instrumento financiero y una conciliación con la línea expuesta en el Estado de situación financiera consolidado, según corresponda.

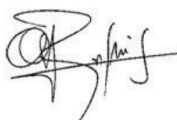
Los activos y pasivos financieros al 30 de junio de 2019 y 2018 fueron los siguientes:

Concepto	Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Préstamos y cuentas por cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Total
ACTIVOS FINANCIEROS				
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.740.083	-	-	2.740.083
Activos financieros	445.904.776	-	-	445.904.776
Propiedades de inversión	-	-	15.401.107	15.401.107
Créditos por comisiones ganadas	-	1.515.398	-	1.515.398
Otros créditos	-	159.252.281	-	159.252.281
Totales activos al 30 de junio de 2019	448.644.859	160.767.679	15.401.107	624.813.645

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Nota 24. Determinación de valores razonables (continuación)
A. Instrumentos financieros por categoría (continuación)

Concepto	Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros valorados al costo amortizado	Total
PASIVOS FINANCIEROS			
Deudas comerciales	-	6.149.990	6.149.990
Otros pasivos	-	2.786.369	2.786.369
Dividendos a pagar	-	14.200.211	14.200.211
Totales pasivos al 30 de junio de 2019	-	23.136.570	23.136.570

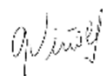
Concepto	Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Préstamos y cuentas por cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Total
ACTIVOS FINANCIEROS				
Efectivo y equivalentes de efectivo	10.557.332	-	-	10.557.332
Activos financieros	445.711.578	-	-	445.711.578
Propiedades de inversión	-	-	15.667.168	15.667.168
Créditos por comisiones ganadas	-	8.187.322	-	8.187.322
Otros créditos	-	102.237.669	-	102.237.669
Totales activos al 30 de junio de 2018	456.268.910	110.424.991	15.667.168	582.361.069

Concepto	Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros valorados al costo amortizado	Total
PASIVOS FINANCIEROS			
Deudas comerciales	-	4.006.977	4.006.977
Otros pasivos	-	4.234.251	4.234.251
Dividendos a pagar	-	16.342.530	16.342.530
Totales pasivos al 30 de junio de 2018	-	24.583.758	24.583.758

Para el caso de los créditos por ventas, otros créditos y créditos con partes relacionadas, se considera que el valor de libros se aproxima a su valor razonable ya que dichos créditos son sustancialmente de corto plazo.

En el caso de las deudas comerciales, otras cuentas por pagar y saldos con partes relacionadas, se considera que el valor de libros se aproxima a su valor de mercado.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 2 de septiembre de 2019
 Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
 Contadores Públicos
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
 Por Comisión Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
 Tesorero



Andrés E. Ponte
 Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Nota 24. Determinación de valores razonables (continuación)

B. Determinación del valor razonable

A continuación, se exponen los activos y pasivos que son medidos a su valor razonable al 30 de junio de 2019 y 2018:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.740.083	-	-	2.740.083
Activos financieros	445.904.776	-	-	445.904.776
Totales al 30 de junio de 2019	448.644.859	-	-	448.644.859
Pasivos	-	-	-	-
Totales al 30 de junio de 2019	-	-	-	-

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	10.557.332	-	-	10.557.332
Activos financieros	445.711.578	-	-	445.711.578
Totales al 30 de junio de 2018	456.268.910	-	-	456.268.910
Pasivos	-	-	-	-
Totales al 30 de junio de 2018	-	-	-	-

Nota 25. Administración del riesgo

Sistema de Salvaguarda Financiero

El sistema de administración de riesgo y monitoreo financiero que emplea el MATba ha sido diseñado para:

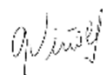
- Anticipar potenciales exposiciones al riesgo de mercado.
- Asegurar que haya recursos disponibles para cubrir las obligaciones futuras.
- Detectar debilidades operacionales y financieras.
- Prevenir la acumulación de pérdidas.

El sistema de salvaguarda está compuesto por las siguientes medidas: sistema de diferencias diarias (mark to market), márgenes de garantía, concentración de los márgenes de garantías, compensación de márgenes (cross margining), segregación de las cuentas de comitentes, requerimientos de patrimonio mínimos para los operadores, vigilancia financiera, regulación del mercado, revisiones de riesgo de los operadores mediante la realización de stress test, auditorías periódicas en las oficinas de los operadores, potestad del Mercado de solicitar márgenes extraordinarios en cualquier momento.

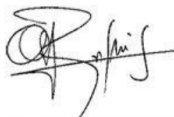
Sistema de diferencias diarias (mark to market)

Cada día hábil, MATba realizará un proceso de ajuste de todas las posiciones al finalizar la tarde. Los pagos que resultan se deben realizar antes del comienzo de la rueda del día siguiente.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Nota 25. Administración del riesgo (continuación)

Márgenes de garantía

Los márgenes son depósitos destinados a garantizar las posiciones abiertas y su cálculo se basa en volatilidades históricas e implícitas, condiciones actuales y esperadas del mercado y toda aquella información que se considere relevante.

MATba determinará los márgenes utilizando un sistema de administración de riesgo (S.V.R.). Mediante la simulación de escenarios, el S.V.R. determina la máxima pérdida esperada de la cartera en un día y de acuerdo a los parámetros que determina el mercado, considerando tanto futuros como opciones.

MATba requerirá el pago de márgenes para las cuentas segregadas de los clientes para todos los productos. El operador deberá depositar márgenes para cada contrato abierto, ya sea comprado o vendido siendo válida la compensación por spreads.

Los operadores pueden optar entre una variedad de instrumentos para la integración de márgenes (por ejemplo, bonos, avales, acciones, plazos fijos, etc.).

Estos activos están sujetos a un aforo, con valuación diariamente y en algunos casos con límites en la cantidad.

Segregación de las cuentas de comitentes

Las cuentas de los clientes son independientes de las cuentas de los operadores. Si un operador no cumpliera o estuviera en riesgo, las cuentas de sus comitentes pueden ser trasladadas a otro operador.

Requerimientos de patrimonio mínimo para los operadores

Los operadores deben mantener un patrimonio neto mínimo. Éste capital define una clasificación, MATba puede establecer una escala de exposición en cantidad de operaciones que según su patrimonio el operador podrá tener. En el caso de superar dicha escala, MATba requerirá el depósito de fondos adicionales para cubrir dicho exceso.

Vigilancia financiera y societaria

MATba en forma periódica evaluará:

Los estados contables anuales e intermedios.

Realizará auditorías financieras y operativas en las oficinas del operador en forma periódica a través del diseño de programas anuales de auditorías periódicas. La auditoría las puede realizar directamente profesionales de MATba o bien esta actividad podría estar tercerizada y ser realizada por un estudio contable reconocido en plaza.

Todo cambio en el órgano de administración del operador deberá ser informado al Directorio de MATba.

Toda alta de apoderados del operador para tener acceso a las ruedas de MATba debe ser aprobada por el Directorio.

Monitoreo intra diario

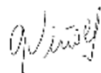
MATba realizará pruebas de estrés diariamente de las posiciones de los operadores. Al evaluar los resultados de las pruebas realizadas, se calcula cuál es la exposición que a variaciones de precios posee su cartera.

a) RIESGO DE CREDITO

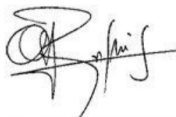
El riesgo principal de la actividad es el denominado Riesgo de Crédito o de Contraparte, el cual se produce ante un incumplimiento por cualesquiera de las partes en la integración de las diferencias de precios negativas que se produzcan en la vida de los contratos, y por consiguiente, la responsabilidad patrimonial por parte de MATba.

Para neutralizar dicha responsabilidad, se le requiere a las partes la integración de garantías iniciales, reduciendo así la responsabilidad patrimonial que pueda afectar a MATba.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Nota 25. Administración del riesgo (continuación)

a) RIESGO DE CREDITO (continuación)

Para ello, MATba posee un sector de Riesgo y Desarrollo de Producto, siendo su función principal la de monitoreo y control de los factores de riesgo inherentes a los contratos que se negocian en su ámbito.

El objetivo es determinar, mediante simulaciones, la mayor pérdida que pueda sufrir una cartera en un día de negociación y en condiciones normales de mercado. Una vez determinada la misma, se exigen las garantías correspondientes. La metodología utilizada de exigencias de garantías basadas en un porcentaje posible de pérdidas, en un horizonte de tiempo determinado, tiene estrecha relación con la metodología de Value at Riks (VaR), que en los últimos años se ha convertido en un estándar para la administración de riesgo de mercado en el mundo entero.

Asimismo, este sector realiza simulaciones diarias de eventos exógenos al MATba (riesgo sistémico), mediante la realización de los respectivos Stress Test.

b) RIESGO DE LIQUIDEZ

La liquidez representa la cualidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor. De tal manera que cuanto más fácil es convertir un activo en dinero se dice que es más líquido. Debido a una actitud conservadora de parte de la Gerencia General, de la Gerencia de Administración y Finanzas y el Directorio se ha decidido destinar el excedente de efectivo del patrimonio a inversiones de fácil realización. Se ha optado principalmente en colocar en instrumentos de renta fija como Bonos de Gobierno y Corporativos y Fondos de Renta fija.

Cabe destacar que al 30 de junio de 2019, la Sociedad presenta un índice de liquidez de 6,03, de ésta manera una situación de iliquidez es mínimo.

c) RIESGO DE MERCADO

Riesgo de precio:

La Sociedad está expuesta al riesgo de precio por las variaciones en los precios de sus activos financieros, para gestionar este Riesgo de Precio proveniente en las inversiones de corto plazo, la Sociedad diversifica su cartera y realiza un seguimiento diario a fin de evitar bruscas oscilaciones que impacten en resultados.

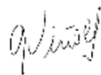
Riesgo de tipo de Cambio:

Los pagos de divisas en concepto de importaciones, generalmente de licencias y servicios, que originan obligaciones en moneda extranjera son poco significativos.

Riesgo de tasa de interés:

Los pasivos reflejados en los estados financieros se vinculan con la operatoria habitual de la Sociedad y son en su totalidad, pasivos corrientes.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Anexo A. Propiedades, planta y equipo

	Muebles y útiles y equipos de computación	Instalaciones	Sistemas informáticos	Sistemas en curso	Total
Valor de origen					
Balance al 1º de julio de 2018	19.583.324	1.263.193	8.159.690	1.159.463	30.165.670
Adquisiciones	6.763.613	-	374.090	-	7.137.703
Total al 30 de junio de 2019	26.346.937	1.263.193	8.533.780	1.159.463	37.303.373
Depreciación y deterioro					
Balance al 1º de julio de 2018	(12.693.967)	(1.263.193)	(6.905.093)	(1.159.463)	(22.021.716)
Depreciaciones	(3.997.838)	-	(219.136)	-	(4.216.974)
Total al 30 de junio de 2019	(16.691.805)	(1.263.193)	(7.124.229)	(1.159.463)	(26.238.690)
Valor residual al 30 de junio de 2019	9.655.132	-	1.409.551	-	11.064.683

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68

42

Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Anexo A. Propiedades, planta y equipo (continuación)

	Muebles y útiles y equipos de computación	Instalaciones	Sistemas informáticos	Sistema Mercado Electrónico	Total
Valor de origen					
Balance al 1º de julio de 2017	17.755.989	1.263.193	8.041.802	1.159.463	28.220.447
Adquisiciones	1.827.335	-	117.888	-	1.945.223
Disminuciones	-	-	-	-	-
Total al 30 de junio de 2018	19.583.324	1.263.193	8.159.690	1.159.463	30.165.670
Depreciación y deterioro					
Balance al 1º de julio de 2017	(10.589.855)	(1.263.193)	(6.550.309)	(1.159.463)	(19.562.820)
Disminuciones	-	-	-	-	-
Depreciaciones	(2.104.112)	-	(354.784)	-	(2.458.896)
Total al 30 de junio de 2018	(12.693.967)	(1.263.193)	(6.905.093)	(1.159.463)	(22.021.716)
Valor residual al 30 de junio de 2018	6.889.357	-	1.254.597	-	8.143.954

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68

43

Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente

ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

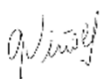
Anexo B. Activos intangibles

Los activos intangibles representan únicamente un desarrollo de software. Su evolución se expone a continuación:

	Desarrollo del mercado electrónico	Total
Valor de origen		
Balance al 1º de julio de 2018	136.785	136.785
Adquisiciones	1.009.541	1.009.541
Disminuciones	(136.785)	(136.785)
Total al 30 de junio de 2019	1.009.541	1.009.541
Amortización y deterioro		
Balance al 1º de julio de 2018	(109.427)	(109.427)
Amortizaciones	(229.266)	(229.266)
Pérdida por deterioro	136.785	136.785
Total al 30 de junio de 2019	(201.908)	(201.908)
Valor residual al 30 de junio de 2019	807.633	807.633

	Desarrollo del mercado electrónico	Total
Valor de origen		
Balance al 1º de julio de 2017	136.785	136.785
Adquisiciones	-	-
Disminuciones	-	-
Total al 30 de junio de 2018	136.785	136.785
Amortización y deterioro		
Balance al 1º de julio de 2017	(82.071)	(82.071)
Amortizaciones	(27.356)	(27.356)
Total al 30 de junio de 2018	(109.427)	(109.427)
Valor residual al 30 de junio de 2018	27.358	27.358

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión
Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

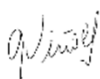
(cifras expresadas en pesos argentinos)

Anexo C. Activos financieros

Rubro	Jun 30, 2019			Jun 30, 2018	
	VN	Cotización	Intereses devengados	Monto contabilizado en pesos	Monto contabilizado en pesos
Activo corriente					
Activos Financieros					
Títulos Públicos, Fondos de inversión y Bonos Corporativos					
IAM Renta Plus Clase B	127.741	2,6786	-	342.167	7.468.651
IAM Renta Capital Clase B	901.454	2,3859	-	2.150.779	-
IAM Ahorro Pesos Clase B	732.197	2,6448	-	1.936.515	-
Compass Renta Fija III Clase B	-	-	-	-	46.130.773
Compass Renta Fija III Clase E	365.762	117,9712	-	43.149.395	-
IAM Performance Americas	382.654	43,0118	-	16.458.638	-
Discount 2033	150.000	44,9598	-	6.743.970	39.843.571
Discount 2033- en el exterior	351.300	45,9500	-	16.142.235	20.491.007
Bonar 2046- en el exterior	-	-	-	-	36.781.324
Bonos Ciudad de Bs As. 2027	350.000	37,4452	-	13.105.820	13.185.099
Bonar 2024	284.278	31,1200	-	8.846.731	10.053.891
Bonar 2020	100.880	40,3400	-	4.069.501	-
Bonar 2022	698.000	36,8000	-	25.686.400	30.440.151
Bonar 2022- en el exterior	-	-	-	-	121.472.526
Bonar 2026- en el exterior	1.000.000	35,6911	598.726	36.289.826	41.942.688
Bonar 2027	1.000.000	33,8742	1.242.943	35.117.143	40.722.158
Lebac	-	-	-	-	32.900.584
Bonar 2024	2.830.000	30,7468	1.327.608	88.341.052	-
Letes	156.334	42,5700	-	6.655.137	-
Letes UA9D	785.608	42,2475	-	33.189.974	-
Letes UO9D	44.858	42,6130	-	1.911.534	-
Letes U2O9D	142.865	42,7988	-	6.114.451	-
Letes USD	700.000	41,7360	-	29.215.200	-
US Treas Bill 2020	1.410.000	41,3537	641.026	58.949.743	-
FCI Megainver Agro	150.000	44,5000	-	6.675.000	-
Total Títulos Públicos, Fondos de inversión y Bonos Corporativos				441.091.210	441.432.423
Otros depósitos					
EFG Capital International	101.174	42,2630	-	4.275.917	3.606.757
Ar partners	400	42,2630	-	16.884	17.223
INTL CIBSA	12.322	42,2630	-	520.765	655.175
Total otros depósitos				4.813.566	4.279.155,00
Total Activos financieros				445.904.775	445.711.578

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión
Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

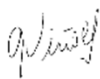
(cifras expresadas en pesos argentinos)

Anexo D. Participación en asociadas

	Jun 30, 2019	Jun 30, 2018
	Monto contabilizado en pesos	Monto contabilizado en pesos
Inversión Terminal de Quequén S.A.	7.433.865	7.433.865
Inversión MATba Río de la Plata Bolsa de Valores S.A.	13.430	13.430
Total Participación en asociadas	7.447.295	7.447.295

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68

46



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión
Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 3.

(cifras expresadas en pesos argentinos)

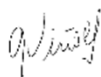
Anexo E. Información complementaria. Gastos de administración

La composición de los gastos de administración al 30 de junio de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Notas	Jun 30, 2019	Jun 30, 2018
Honorarios Directorio y Comisión Fiscalizadora		-	14.715.822
Honorarios, asesoramientos profesionales y otros servicios		22.835.288	9.707.278
Remuneraciones y cargas sociales		79.423.039	83.978.810
Contribución Bolsa de Cereales		1.196.734	914.509
Impuestos, tasas, servicios y contribuciones		32.282.313	20.793.851
Difusión y propaganda		1.687.463	1.726.544
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	A	4.216.974	2.458.896
Amortización de activos intangibles	B	229.266	27.356
Comisiones y gastos bancarios		380.261	337.351
Conservación y mantenimiento		5.407.203	3.928.096
Eventos y convenciones		474.890	1.558.711
Gastos servicios de internet		3.943.770	2.864.756
Terminales Chicago Board		580.105	429.262
Gastos de oficina		1.729.481	1.361.619
Gastos de oficina Rosario		1.110.831	1.001.714
Otros gastos		8.403.922	5.379.337
Aportes Fundación MATba		2.589.580	4.179.669
Licencias		1.324.760	617.290
Total Gastos de administración		167.815.880	155.980.871

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68

47



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión
Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente



**ESTADOS FINANCIEROS
INDIVIDUALES
MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.
AL 30 DE JUNIO DE 2019**

(Presentados en forma comparativa 2018)

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUALES

AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 2018

(cifras expresadas en pesos argentinos)

	Notas/Anexos	Jun 30, 2019	Jun 30, 2018
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	2.302.292	7.988.935
Activos financieros	B	366.168.356	383.694.165
Otros créditos	6	154.069.271	98.497.095
Total del activo corriente		522.539.919	490.180.195
Activo no corriente			
Inversiones permanentes	28	79.764.696	69.477.265
Propiedades de inversión	7	15.401.107	15.667.168
Otros créditos	6	3.336.055	3.712.151
Propiedades, planta y equipo	A	10.844.665	7.833.403
Otros activos		235.410	360.526
Activo por impuesto diferido		2.571.401	-
Total del activo no corriente		112.153.334	97.050.513
Total del activo		634.693.253	587.230.708
PASIVO			
Pasivo corriente			
Deudas comerciales	8	4.059.919	3.884.457
Beneficios a los empleados	13	4.662.163	22.835.070
Cargas fiscales	9	16.577.683	17.008.092
Pasivo por impuesto corriente	10	47.704.521	4.906.269
Otros pasivos	11	2.786.369	4.234.251
Dividendos a pagar		14.200.211	16.342.530
Total del pasivo corriente		89.990.866	69.210.669
Pasivo no corriente			
Pasivo por impuesto diferido		-	6.776.994
Total del pasivo corriente		-	6.776.994
Total del pasivo		89.990.866	75.987.663
PATRIMONIO NETO		544.702.387	511.243.045
Total del patrimonio neto y del pasivo		634.693.253	587.230.708

Las Notas 1 a 34 y Anexos A a C que se acompañan forman parte de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68

Fernando R.J. Viñals
Por Comisión
Fiscalizadora

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

ESTADOS DEL RESULTADO DEL EJERCICIO Y DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUALES

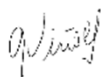
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 2018

(cifras expresadas en pesos argentinos)

	Notas / Anexos	Jun 30, 2019	Jun 30, 2018
Tasa de Registro y otros		229.037.800	166.173.350
Ingresos por Arrendamientos Operativos		4.660.897	3.006.449
Gastos de Administración	C	(151.153.739)	(138.940.199)
Otros ingresos	14	5.357.838	2.489.643
Otros egresos	15	(355.771)	(277.649)
Resultado en Inversiones Permanentes en Sociedades Controladas		10.287.426	7.518.693
Resultados financieros y por tenencia			
Generados por activos		-	-
Intereses por colocaciones de fondos nacionales		65.205.217	42.132.620
Resultados de colocaciones en el exterior		(10.880.638)	31.409.380
Resultados de colocaciones en el país		(23.017.223)	8.646.683
Otras diferencias de cambio		11.096.153	4.635.503
Otros resultados por tenencia		(173.937)	112.679
Generados por pasivos		-	-
Diferencias de cambio		5.002.891	(272.861)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)		(7.479.994)	(8.266.406)
Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias		137.586.920	118.367.885
Impuesto a las Ganancias	16	(53.671.145)	(18.468.791)
Resultado del ejercicio		83.915.775	99.899.094
Otros resultados integrales que se reclasificarán en la ganancia o pérdida		-	-
Total del otro resultado integral		-	-
Resultado integral total del ejercicio		83.915.775	99.899.094
Ganancia por acción atribuible a los propietarios de la controladora			
Básico		-	-
Diluido		-	-

Las Notas 1 a 34 y Anexos A a C que se acompañan forman parte de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión
Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INDIVIDUAL

POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2019

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Concepto	Capital				Reservas					Resultados	Totales
	Capital Social	Ajuste de capital	Acciones propias en cartera (3)	Total	Costo de acciones propias en cartera (3)	Reserva legal	Fondo de Garantía (1)	Caja de socorro de empleados (2)	Reexpresión de reservas	Resultados no asignados	
Saldos al 1° de julio de 2018	27.865.682	292.179.157	134.318	320.179.157	(2.463.092)	-	177.350.843	3.278.385	31.744.476	(18.846.724)	511.243.045
Transferencia del ejercicio a Caja de Socorro de Empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(83.237)	(83.237)
Destinado por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 11 de octubre de 2018:											
- Caja de Socorro de Empleados	-	-	-	-	-	-	-	1.236.294	628.530	(1.864.824)	-
- Reserva legal	-	-	-	-	-	122.124	-	-	-	(122.124)	-
- Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(51.803.732)	(51.803.732)
- Fondo de Garantía (1)	-	-	-	-	-	-	82.314.744	-	45.892.030	(128.206.774)	-
Dividendos Prescriptos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.430.536	1.430.536
Resultado integral total del período	-	-	-	-	-	-	-	-	-	83.915.775	83.915.775
Saldos al 30 de junio de 2019	27.865.682	292.179.157	134.318	320.179.157	(2.463.092)	122.124	259.665.587	4.514.679	78.265.036	(115.581.104)	544.702.387

- (1) De acuerdo a ley de Mercado de Capitales N° 26.831 promulgada con fecha 27 de diciembre de 2012 se dispone, en su artículo N° 45, la constitución de un fondo de garantía que podrá organizarse bajo la figura fiduciaria o cualquier otra modalidad que resulte aprobada por la C.N.V., destinado a hacer frente a los compromisos no cumplidos por sus agentes, originados en operaciones garantizadas, con el cincuenta por ciento como mínimo de las utilidades anuales líquidas y realizadas. Las sumas acumuladas en este fondo deberán ser invertidas en la forma y condiciones establecidas por la C.N.V. (2) Según el artículo 49° del Estatuto Social, está previsto que la Sociedad destine el 1% de los beneficios líquidos y realizados a la Caja de Socorro de Empleados de la Sociedad. (3) Ver Nota 31.

Las Notas 1 a 34 y Anexos A a C que se acompañan forman parte de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68

Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INDIVIDUAL

POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Concepto	Capital					Reservas					Resultados	
	Capital Social	Ajuste de capital	Acciones propias en cartera (3)	Ajuste integral de las acciones en cartera (3)	Total	Costo de acciones propias en cartera (3)	Reserva legal	Fondo de Garantía (1)	Caja de socorro de empleados (2)	Reexpresión de reservas	Resultados no asignados	Totales
Saldos al 1° de julio de 2017	26.729.282	427.607.738	134.318	2.032.141	456.503.479	(2.463.092)	16.179.500	212.510.594	4.302.942	-	(239.742.804)	447.290.619
Absorción de resultados S/RG CNV 777	-	(136.329.085)	-	(2.032.141)	(138.361.226)	-	(16.179.500)	(83.511.135)	(1.690.943)	-	239.742.804	-
Saldos al 1° de julio de 2017	26.729.282	291.278.653	134.318	-	318.142.253	(2.463.092)	-	128.999.459	2.611.999	-	-	447.290.619
Transferencia del ejercicio a Caja de Socorro de Empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	(83.314)	(42.443)	-	(125.757)
Destinado por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 5 de octubre de 2017:	-	-	-	-	-	-	-	-	749.700	485.401	(1.235.101)	-
- Caja de Socorro de Empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(37.793.332)	(37.793.332)
- Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	48.351.384	-	31.301.518	(79.652.902)	-
- Fondo de Garantía (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.972.421	1.972.421
Dividendos Prescriptos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital	1.136.400	900.504	-	-	2.036.904	-	-	-	-	-	(2.036.904)	-
Resultado integral total del período	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	99.899.094	99.899.094
Saldos al 30 de junio de 2018	27.865.682	292.179.157	134.318	-	320.179.157	(2.463.092)	-	177.350.843	3.278.385	31.744.476	(18.846.724)	511.243.045

(1) De acuerdo a ley de Mercado de Capitales N° 26.831 promulgada con fecha 27 de diciembre de 2012 se dispone, en su artículo N° 45, la constitución de un fondo de garantía que podrá organizarse bajo la figura fiduciaria o cualquier otra modalidad que resulte aprobada por la C.N.V., destinado a hacer frente a los compromisos no cumplidos por sus agentes, originados en operaciones garantizadas, con el cincuenta por ciento como mínimo de las utilidades anuales líquidas y realizadas. Las sumas acumuladas en este fondo, deberán ser invertidas en la forma y condiciones establecidas por la C.N.V. (2) Según el artículo 49° del Estatuto Social, está previsto que la Sociedad destine el 1% de los beneficios líquidos y realizados a la Caja de Socorro de Empleados de la Sociedad. (3) Ver Nota 31.

Las Notas 1 a 34 y Anexos A a C que se acompañan forman parte de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría de fecha 2 de septiembre de 2019

Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68

Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUALES

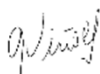
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 2018

(cifras expresadas en pesos argentinos)

	Notas/ Anexos	Jun 30, 2019	Jun 30, 2018
Actividades de operación			
Resultado integral total del ejercicio		83.915.775	99.899.094
Impuesto a las Ganancias	16	53.671.145	18.468.791
Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación			
Dividendos ganados		(51.803.732)	(37.793.332)
Dividendos prescriptos de ejercicios anteriores		1.430.536	1.972.421
Intereses devengados no cobrados	B	(3.810.303)	(976.892)
Ingresos por arrendamientos operativos		(4.660.894)	(3.006.449)
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	A	4.126.441	2.372.579
Depreciaciones propiedades de inversión		266.061	251.552
Resultado por tenencia de medallas		(11.177)	-
Intereses y diferencias de cambio generados por pasivos		(5.002.891)	-
Caja de socorro de empleados		(83.237)	(125.757)
Resultado en Inversiones Permanentes en Sociedades Controladas		(10.287.430)	(7.518.693)
Cambios en activos y pasivos operacionales			
Otros créditos		(55.196.080)	(9.387.878)
Otros activos		136.293	(131.129)
Deudas comerciales		5.178.353	1.846.166
Beneficios a los empleados		(18.172.907)	(2.519.939)
Pasivo por Impuesto Diferido		(6.776.994)	(40.019)
Dividendos a pagar		(2.142.319)	1.091.958
Otros pasivos		(1.447.882)	633.389
Pasivo por impuesto corriente		(10.872.894)	(13.562.522)
Cargas fiscales corrientes		(430.409)	9.434.937
Activo por impuesto diferido		(2.571.401)	2.435.117
Flujo neto de efectivo (utilizado en) /generado por las actividades de operación		(24.545.946)	63.343.394
Actividades de inversión			
Aumento en activos financieros		21.336.112	(61.427.585)
Pagos por compra de propiedades, planta y equipo	A	(7.137.703)	(1.601.111)
Alquileres cobrados		4.660.894	3.006.449
Flujo neto de efectivo generado por/ (utilizado en) las actividades de inversión		18.859.303	(60.022.247)
(Disminución) /Aumento neto del efectivo y equivalentes		(5.686.643)	3.321.147
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		7.988.935	4.667.788
Efectivo y equivalente del efectivo al cierre del ejercicio		2.302.292	7.988.935

Las Notas 1 a 34 y Anexos A a C que se acompañan forman parte de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 4.2

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Nota 1. Actividad de la Sociedad

La actividad principal de Mercado a Término de Buenos Aires S.A. (MATba) se relaciona con la organización de la negociación y registro en su ámbito, de contratos de futuros y opciones y otras operaciones, la registración de los contratos de disponible, entrega inmediata, a término, de futuros y opciones sobre productos y subproductos del reino animal, mineral o vegetal, otros activos o instrumentos o índices representativos, garantizando el cumplimiento y liquidación de los contratos que registre; y la autorización del registro y liquidación de operaciones no garantizadas.

Nota 2. Propósito de los estados financieros

El 17 de noviembre de 2010, la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) ha dispuesto dar curso a la Resolución N° 16.427 de fecha 30 de septiembre de 2010, por medio de la cual ha autorizado a la Sociedad a efectuar la oferta pública de acciones.

Los presentes estados financieros individuales (en adelante los “estados financieros”) al 30 de junio de 2019, han sido preparados por la Dirección de la Sociedad para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes y con el objeto de cumplir con los requerimientos de la C.N.V.

Nota 3. Declaración en cumplimiento de las NIIF

Los presentes estados financieros individuales al 30 de junio de 2019 son emitidos por la Sociedad para su presentación ante los organismos de control, en cumplimiento de la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado por la Resolución Técnica N° 29), preparados sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La aplicación de las NIIF resulta obligatoria para la Sociedad, por aplicación de la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y de las Normas de la C.N.V.

Para la confección de los presentes estados financieros individuales, la Sociedad ha utilizado las mismas políticas contables que los estados financieros consolidados.

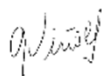
La Dirección de la Sociedad no ha tomado conocimiento de hechos que modifiquen la situación patrimonial, financiera o los resultados de las sociedades controladas al 30 de junio de 2019 desde la fecha de aprobación de sus estados financieros, que tengan un impacto significativo en la valuación de las inversiones a dicha fecha.

Nota 4. Bases de presentación de los estados financieros

Los estados financieros individuales han sido confeccionados conteniendo la información requerida por las normas contables legales y profesionales vigentes. Sin embargo, para una adecuada interpretación de la situación patrimonial, financiera y de la evolución de los resultados de la Sociedad y sus sociedades controladas, la Dirección de la Sociedad recomienda la lectura de los estados financieros individuales conjuntamente con los estados financieros consolidados precedentes.

No existen novedades que mencionar en lo que respecta a las políticas contables aplicadas para la preparación de los estados financieros al 30 de junio de 2019, por lo tanto, para la confección de estos estados financieros individuales se han seguido las mismas políticas contables que las mencionadas en los estados financieros consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 4.2

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Nota 4. Bases de presentación de los estados financieros (continuación)

4.1. Estados financieros individuales de entidades que deban presentar estados financieros consolidados

La RT 26 establece que los estados financieros individuales de entidades que deban presentar estados financieros consolidados serán elaborados aplicando las NIIF en forma integral.

En los estados financieros individuales de entidades que deban presentar estados financieros consolidados, entre los que se encuentra la Sociedad, las inversiones en entidades subsidiarias (sociedades controladas), entidades controladas en forma conjunta y asociadas, se contabilizarán utilizando el método de la participación descrito en la NIC 28.

4.2. Bases de preparación

Los estados de situación financiera individuales al 30 de junio de 2019 y 2018 y los estados de resultado del ejercicio y del otro resultado integral individuales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo al 30 de junio de 2019 y 2018 han sido preparados de acuerdo con las NIIF.

A través de la Resolución General N° 562/09 del 29 de diciembre de 2009, denominada “Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera”, y de la Resolución General N° 576/10 del 1 de julio de 2010, denominada “Ampliatoria de la Resolución General N° 562”, la CNV ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 de la F.A.C.P.C.E (modificada por la Resolución Técnica N° 29 aprobada por la F.A.C.P.C.E con fecha 3 de diciembre de 2010), que adopta para ciertas entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital, por sus obligaciones negociables o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen, las NIIF emitidas por el IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad).

Debido a que la Sociedad se encuentra incluida en el régimen de oferta pública mencionado por su capital, la aplicación de tales normas resulta obligatoria a partir del ejercicio que se inició el 1° de julio de 2012.

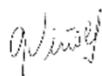
Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, modificado, en su caso, para adoptar otras bases de medición requeridas por las NIIF.

Los presentes estados financieros individuales corresponden al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2018 y terminado el 30 de junio de 2019. De acuerdo con las NIIF, la Sociedad presenta la información contable financiera en forma comparativa con el último ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2018, y presenta los estados de resultado del ejercicio y del otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo, por el ejercicio terminado el 30 de junio de 2019, comparativo con el ejercicio anterior.

La NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente.

A los efectos de concluir sobre la existencia de una economía hiperinflacionaria, la NIC 29 requiere la constatación de una serie de características del entorno económico, entre las que se incluyen (i) la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%, (ii) la vinculación de las tasas de interés, salarios y precios con la evolución de un índice de precios o (iii) la rápida reinversión de los fondos en moneda local para mantener su poder adquisitivo, entre otras. Tales características no configuran una pauta absoluta, sino que es una cuestión de criterio el juzgar si existe o no un entorno de hiperinflación en cada caso. Independientemente de ello, la norma considera preferible que todas las entidades que presentan información en la moneda de una misma economía hiperinflacionaria apliquen los requerimientos de la NIC 29 desde la misma fecha y utilizando el mismo índice de precios que refleje los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda. Es por esa razón que, de acuerdo a la NIC29, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 4.2

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Nota 4. Bases de presentación de los estados financieros (continuación)

4.2. Bases de preparación (continuación)

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación de precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su Resolución General 777/2018 (B.O. 28/12/2018), la CNV dispuso que las entidades emisoras y aquellas sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la NIC 29.

De acuerdo a la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía de alta inflación deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del estado de situación financiera que no se indican en términos de unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

El ajuste por inflación en los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la F.A.C.P.C.E. con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

El referido Decreto 664/03 fue derogado tras la promulgación de la Ley 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018, la Inspección General de Justicia emitió resolución N° 10-2018, por la cual habilita la aplicación del método de represión de estados financieros en moneda homogénea. Los requerimientos de la NIC 29 consisten en reexpresar los estados financieros para que consideren los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda, de modo que queden expresados en la unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de dichos estados financieros

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Dirección de la Sociedad consideró:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, la serie de índices utilizada es la resultante de combinar la serie del IPIM compilado por la F.A.C.P.C.E hasta noviembre de 2016, con el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) del INDEC a partir de diciembre de 2016, ambas fechas inclusive.
- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que debieron reexpresarse fueron aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre. Asimismo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda que debieron reconocerse fueron aquellos ocurridos desde 1 de marzo de 2003.
- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizan a moneda de cierre del balance no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de los estados contables.
- Los activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del balance y los componentes del patrimonio se reexpresaron aplicando los coeficientes de ajustes correspondientes.
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los factores de conversión relevantes.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68

Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 4.2

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Nota 4. Bases de presentación de los estados financieros (continuación)

4.2. Bases de preparación (continuación)

- Las cifras comparativas se han ajustado por inflación siguiendo el mismo procedimiento explicado en los puntos precedentes.
- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinente.

En la aplicación inicial del ajuste por inflación las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

- El capital fue reexpresado desde la fecha de suscripción o de la fecha del último ajuste por inflación contable, lo que haya sucedido después. El monto resultante fue incorporado en la cuenta “Ajuste de capital”.
- Las reservas de resultados fueron reexpresadas en la aplicación inicial, a excepción del Fondo de garantía y Caja de socorro de empleados, cuyo ajuste inicial fue considerado para absorber los resultados no asignados negativos resultantes de la aplicación del método de reexpresión a la fecha de transición, tal como lo permite la Resolución General 777/2018 de la CNV. Adicionalmente y de acuerdo a la citada Resolución General, los resultados no asignados negativos fueron absorbidos utilizando las siguientes cuentas: Reserva legal, Ajuste Integral de las acciones en cartera y Ajuste de capital. La absorción expuesta en los estados de cambios en el Patrimonio Neto ha sido “ad referéndum” de la próxima asamblea anual ordinaria de accionistas.

Asimismo, la Dirección decidió presentar las cuentas Fondo de Garantía y Caja de socorro de empleados a sus valores nominales, exponiendo el ajuste por inflación desde la fecha de transición (1 de julio de 2017) de dichas partidas en la cuenta Reexpresión de reservas.

En un período inflacionario, toda entidad que mantenga un exceso de activos monetarios sobre pasivos monetarios perderá poder adquisitivo, y toda entidad que mantenga un exceso de pasivos monetarios sobre activos monetarios, ganará poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste. Resumidamente, el mecanismo de reexpresión de la NIC 29 establece que los activos y pasivos monetarios no serán reexpresados dado que ya se encuentran expresados en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos se ajustarán en función a tales acuerdos. Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, tales como el valor neto de realización u otros, no es necesario reexpresarlas. Los restantes activos y pasivos no monetarios serán reexpresados por un índice general de precios. La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluirá en el resultado neto del período que se informa, revelando esta información en una partida separada.

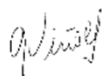
Los presentes estados financieros han sido aprobados por el Directorio en su reunión del 2 de septiembre de 2019.

4.3. Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas – Normas e Interpretaciones emitidas no adoptadas

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, existen ciertas normas, enmiendas e interpretaciones a las normas ya existentes que aún no son de efectiva aplicación y que no han sido adoptadas por la Sociedad.

La siguiente es una breve descripción de las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas y su impacto sobre los presentes estados financieros:

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 4.2

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Nota 4. Bases de presentación de los estados financieros (continuación)

4.3. Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas – Normas e Interpretaciones emitidas no adoptadas (continuación)

- NIIF 9 – Cancelación anticipada con compensación negativa

En octubre de 2017, se introdujo una modificación relacionada a la cancelación anticipada con compensación negativa, por los cuales el prestamista (es decir, el tenedor) podría verse forzado a aceptar el pago, por la cancelación anticipada, de un importe que fuera sustancialmente menor que los importes sin pagar del principal e intereses.

En estos casos la modificación propone que los activos financieros con estas características sean medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral. La Sociedad estima que la aplicación de esta última modificación, vigente a partir del 1° de enero de 2019 con posibilidad de aplicación anticipada, no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros por no realizar operaciones con estas características.

- CINIIF 23 – Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a las ganancias

La Interpretación emitida en junio de 2017, aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Para ello, la entidad debe evaluar si la autoridad fiscal aceptará un tratamiento impositivo incierto usado, o propuesto a ser usado, o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias. Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad determinará la posición fiscal congruentemente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias. Si una entidad concluye que no es probable dicha aceptación, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre al determinar el resultado fiscal, las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales. Una entidad reflejará el efecto de la incertidumbre para cada tratamiento impositivo incierto por el uso de uno de los siguientes métodos, dependiendo de qué método la entidad espera que prediga mejor la resolución de la incertidumbre:

- El importe más probable — el único importe más probable en un rango de posibles resultados. El importe más probable puede predecir mejor la resolución de la incertidumbre si los posibles resultados son duales o se concentran en un valor.

- El valor esperado — la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados posibles. El valor esperado puede predecir mejor la resolución de la incertidumbre si existe un rango de resultados posibles que no son duales ni están concentrados en un valor.

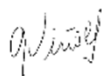
Esta modificación tendrá vigencia para los ejercicios que se inicien en o a partir del 1° de enero de 2019 y admite su aplicación anticipada.

La Sociedad estima que la aplicación de la interpretación mencionada no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

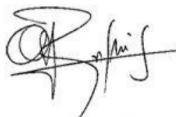
- Modificaciones a la NIC 28 – Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos

En octubre de 2017, el IASB emitió modificaciones a la NIC 28 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2019, permitiendo su aplicación anticipada. La modificación define que las participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos, que no se contabilizan utilizando el método de la participación, se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 9. La Sociedad estima que la aplicación de la interpretación mencionada no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 4.2

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Nota 4. Bases de presentación de los estados financieros (continuación)

4.3. Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas – Normas e Interpretaciones emitidas no adoptadas (continuación)

- NIIF 16 Arrendamientos (aplicables en los ejercicios que se inicien el 1° de enero de 2019)

La NIIF 16 Arrendamientos fue emitida en enero 2016 y aplicable para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2019. La NIIF 16 elimina el modelo de contabilidad dual para arrendatarios que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero que se registran dentro del balance y los arrendamientos operativos para los que no se exige el reconocimiento de las cuotas de arrendamiento futuras. En su lugar, se desarrolla un modelo único, dentro del balance, que es similar al de arrendamiento financiero actual.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados, existen ciertas normas, enmiendas e interpretaciones a las normas ya existentes que aún no son de efectiva aplicación y que no han sido adoptadas por la Sociedad.

- NIIF 17 – Contratos de seguro

La NIIF 17 emitida en mayo de 2017 resulta aplicable para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2021, permitiendo su aplicación anticipada y reemplaza a la NIIF 4. La Sociedad no anticipa que esta norma tendrá efectos sobre sus estados financieros, como consecuencia de no prestar este tipo de servicios.

- Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

En septiembre de 2014, el IASB modificó la NIIF 10 y la NIC 28 para clarificar que, en transacciones que involucren una controlada, la extensión de la ganancia o pérdida a reconocer en los estados financieros depende de si la controlada vendida o contribuida constituye un negocio de acuerdo con la NIIF 3.

El 10 de agosto de 2015, el IASB emitió una propuesta para posponer la fecha efectiva de estas modificaciones indefinidamente dependiendo del resultado de su proyecto de investigación sobre la contabilización por el método de la participación, la cual resultó aprobada el 17 de diciembre de 2015.

- Modificaciones a la NIIF 3 – Combinaciones de negocios

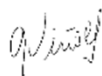
En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones que aclaran la definición de negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe contabilizarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo. Las mismas resultan aplicables para las transacciones cuya fecha de adquisición sea a partir del comienzo del primer período anual sobre el que se informa que se inicie a partir del 1° de enero de 2020, permitiéndose la aplicación anticipada.

Las modificaciones:

- aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos;
- eliminan la evaluación de si los participantes del mercado pueden sustituir los procesos o insumos que faltan y continuar con la producción de productos;
- añaden guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustancial;
- restringen las definiciones de un negocio o de productos centrándose en bienes y servicios proporcionados a los clientes y eliminan la referencia a la capacidad de reducir costos; y
- añaden una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y negocios adquiridos no es un negocio.

La Sociedad estima que la aplicación de estas modificaciones no tendrá efectos significativos sobre sus estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 4.2

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Nota 4. Bases de presentación de los estados financieros (continuación)

4.3. Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas – Normas e Interpretaciones emitidas no adoptadas (continuación)

- Mejoras anuales a las NIIF – Ciclo 2015-2017

En diciembre de 2017, el IASB emitió el ciclo de mejoras anuales 2015-2017 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2019, permitiendo su aplicación anticipada.

A continuación, se resumen las principales normas modificadas y objeto de las mismas:

Norma	Objeto de la modificación	Detalle
NIIF 3 “Combinaciones de negocios” y NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”	Participaciones anteriormente mantenidas en una operación conjunta	La modificación a la NIIF 3 establece que al obtener el control de un negocio que era una operación conjunta, la adquirente aplicará los requerimientos para una combinación de negocios realizada por etapas, incluyendo la nueva medición de su participación anteriormente mantenida en la operación conjunta al valor razonable en la fecha de adquisición. Por su parte, la modificación a la NIIF 11 establece que al obtener el control conjunto de un negocio que era una operación conjunta, no mide nuevamente sus participaciones mantenidas anteriormente.
NIC 12 “Impuesto a las Ganancias”	Exposición del efecto de los dividendos en el Impuesto a las ganancias	La modificación aclara que la entidad reconocerá las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias donde haya reconocido las transacciones o sucesos que generaron esas ganancias distribuibles.
NIC 23 “Costos por préstamos”	Capitalización de préstamos genérica	La modificación de la norma aclara que, para la capitalización de costos provenientes de préstamos genéricos, necesariamente debe considerar todos los préstamos pendientes al determinar la tasa de capitalización, excepto los tomados específicamente para financiar un activo apto que todavía no está listo para su uso previsto o venta. Es decir, si cualquier préstamo específico permanece pendiente de pago después de que el activo apto relacionado esté listo para su uso previsto o para la venta, dicho préstamo pasa a ser parte de los fondos que la entidad tomó como préstamos genéricos.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68

60

Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 4.2

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Nota 4. Bases de presentación de los estados financieros (continuación)

4.3. Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas – Normas e Interpretaciones emitidas no adoptadas (continuación)

- Modificaciones a la NIC 19 – Beneficios a los empleados

En febrero de 2018, el IASB emitió modificaciones a la orientación contenida en la presente norma, en relación con la contabilización de las modificaciones, reducciones y liquidaciones de un plan. Una entidad determinará el costo de los servicios del período presente y el interés neto por el resto del período anual, usando suposiciones actuariales determinadas al comienzo del período anual sobre el que se informa.

Sin embargo, si una entidad mide nuevamente el pasivo (activo) por beneficios definidos netos, determinará el costo actual del servicio y el interés neto para el resto del período anual, empleando suposiciones actuariales actualizadas al momento posterior del cambio en el plan.

Otra modificación consiste en reconocer en los resultados cualquier reducción en un superávit, incluso si ese superávit no fuera previamente reconocido debido al impacto del límite de los activos. La Sociedad estima que la aplicación de esta modificación, vigente a partir del 1° de enero de 2019 con posibilidad de aplicación anticipada, no tendrá efectos significativos sobre sus estados financieros.

- Modificaciones a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” y NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores” – Definición de material

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2020, permitiendo su aplicación anticipada.

Las modificaciones emitidas a las definiciones de “material” o “con importancia relativa”, persiguen el objetivo de unificar la definición de dichos conceptos, a las definiciones del Marco Conceptual también modificado en 2018.

La Sociedad estima que la aplicación de estas modificaciones no tendrá efectos sobre sus estados financieros.

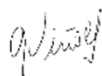
- Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera

En marzo de 2018, el IASB emitió el Marco Conceptual revisado que resulta aplicable para períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2020. Este proceso de revisión no implicó un cambio sustancial al conjunto de definiciones, conceptos y lineamientos utilizados como base para la preparación de la información financiera.

4.4. Información comparativa

En oportunidad de la emisión de los presentes estados financieros individuales, la Dirección de la Sociedad introdujo algunos cambios en la exposición de distintas partidas. Los estados financieros al 30 de junio de 2018 fueron modificados para incorporar el efecto de los cambios referidos.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 4.2

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Nota 5. Efectivo y equivalentes de efectivo

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo al 30 de junio de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Notas	Jun 30, 2019	Jun 30, 2018
Caja			
En moneda nacional		14.387	13.605
En moneda extranjera	26	5.595	44.554
Bancos			
En moneda nacional		476.590	1.202.320
En moneda extranjera	26	1.805.720	6.728.456
Total Efectivo y equivalentes de efectivo		2.302.292	7.988.935

Nota 6. Otros créditos

La composición de los otros créditos al 30 de junio de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Notas	Jun 30, 2019	Jun 30, 2018
Corrientes:			
Impuesto a los Bienes Personales		-	60.300
Otros créditos impositivos		291.396	206.772
Saldo con márgenes y mercaderías		50.091.646	86.031.547
Saldo con márgenes y mercaderías en moneda extranjera	26	99.332.759	7.489.765
Diversos en moneda nacional		4.353.470	4.708.711
Total Otros créditos – Corrientes		154.069.271	98.497.095

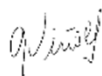
	Notas	Jun 30, 2019	Jun 30, 2018
No corrientes:			
Bolsa de Cereales		119.000	185.346
Préstamos al personal		3.205.505	3.508.815
Diversos		11.550	17.990
Total Otros créditos – No corrientes		3.336.055	3.712.151

Nota 7. Propiedades de inversión

La composición de las propiedades de inversión al 30 de junio de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Jun 30, 2019	Jun 30, 2018
Inmuebles para alquiler	15.401.107	15.667.168
Total Propiedades de inversión	15.401.107	15.667.168

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 4.2

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Nota 8. Deudas comerciales

La composición de las deudas comerciales al 30 de junio de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Notas	Jun 30, 2019	Jun 30, 2018
Proveedores		4.059.919	3.884.457
Total Deudas comerciales		4.059.919	3.884.457

Nota 9. Cargas fiscales

La composición de las cargas fiscales al 30 de junio de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Jun 30, 2019	Jun 30, 2018
Impuesto sobre los Ingresos Brutos, neto de anticipos	1.808.897	2.255.871
Impuesto al Valor Agregado, neto de retenciones y pagos	12.281.088	11.297.923
Impuesto a las Ganancias, retenciones a pagar	2.476.257	3.438.980
Retenciones Resolución Gral. N° 1.784	11.441	15.318
Total Cargas fiscales	16.577.683	17.008.092

Nota 10. Pasivo por impuesto corriente

La composición del pasivo por impuesto corriente al 30 de junio de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Jun 30, 2019	Jun 30, 2018
Provisión de ganancias, neto de anticipos a las ganancias	47.704.521	4.906.269
Total Pasivo por impuesto corriente	47.704.521	4.906.269

Nota 11. Otros pasivos

La composición de los otros pasivos 30 de junio de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Notas	Jun 30, 2019	Jun 30, 2018
Provisiones	18	2.589.580	4.179.669
Bonificaciones a pagar		194.300	50.705
Saldos partes relacionadas		2.489	3.877
Total Otros pasivos		2.786.369	4.234.251

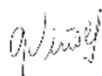
Nota 12. Capital social

El capital de la Sociedad está compuesto por 28.000.000 acciones escriturales integradas totalmente.

Según establece el Estatuto Social en su artículo N° 12, las acciones son indivisibles y la Sociedad sólo reconocerá un tenedor por cada acción, en cuanto se refiera a las relaciones de derecho entre ella y los socios, sin admitir desmembración alguna de los derechos del propietario.

En caso de copropiedad de acciones se aplicarán las reglas del condominio y se exigirá la unificación de la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales. Hasta tanto ello ocurra, los propietarios no podrán ejercitar sus derechos, después de haber sido intimados fehacientemente para unificar la representación.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 4.2

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Nota 12. Capital social (continuación)

El estado de capitales es el siguiente:

	Jun 30, 2019	Jun 30, 2018
Acciones escriturales integradas totalmente	28.000.000	28.000.000
Total acciones escriturales integradas totalmente	28.000.000	28.000.000

Al 30 de junio de 2019 y 2018, el capital social emitido, suscripto, integrado e inscripto de la Sociedad asciende a \$28.000.000, respectivamente.

Nota 13. Beneficios a los empleados

La composición de beneficios a los empleados al 30 de junio de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Jun 30, 2019	Jun 30, 2018
Cargas sociales	2.271.811	2.405.278
Provisión vacaciones, bonificaciones y cargas sociales	2.390.352	7.043.596
Honorarios directores y comisión fiscalizadora	-	13.386.196
Total Beneficios a los empleados	4.662.163	22.835.070

Nota 14. Otros ingresos

La composición de los otros ingresos al 30 de junio de 2019 y 2018 es la siguiente:

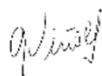
	Jun 30, 2019	Jun 30, 2018
Dividendos ganados	-	1.731.851
Diversos	5.357.838	757.792
Total Otros ingresos	5.357.838	2.489.643

Nota 15. Otros egresos

La composición de los otros egresos al 30 de junio de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Jun 30, 2019	Jun 30, 2018
Plaquetas y medallas	(89.111)	(26.097)
Depreciación de propiedades de inversión	(266.661)	(251.552)
Total Otros egresos	(355.772)	(277.649)

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 4.2

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Nota 16. Impuesto a las Ganancias

La composición del “Impuesto a las Ganancias”, determinado de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 12., que se expone en el estado de resultados al 30 de junio de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Jun 30, 2019	Jun 30, 2018
Impuesto corriente	(63.019.540)	(18.397.008)
Diferencia por impuestos diferidos producidos por la reducción en la tasa impositiva	-	(111.802)
Impuesto Diferido originado por diferencias temporarias	9.348.395	40.019
Total del Impuesto a las Ganancias	(53.671.145)	(18.468.791)

El Impuesto Diferido al cierre de cada ejercicio ha sido determinado sobre la base de las diferencias temporarias entre las mediciones contables y las impositivas. La composición de los activos y pasivos por Impuesto Diferido al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

Activos (Pasivos) por Impuesto Diferido:	Jun 30, 2019	Jun 30, 2018
Valuación bienes de uso	(993.245)	(850.073)
Ajuste por inflación impositivo	6.840.003	-
Otros pasivos diferidos	(3.830.114)	(5.926.921)
Valuación diferencia de cambio exterior	554.757	-
Total Activos (Pasivos) por Impuesto Diferido	2.571.401	(6.776.994)

La aplicabilidad del beneficio de exención tributaria previsto en el Art. N° 45 de la ley N° 26.831, sobre las sumas acumuladas en el Fondo de Garantía, estarán exentas en cuanto las mismas sean afectados a éste en función al proyecto de distribución de resultados aprobados en acta de Asamblea de Accionistas.

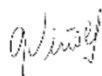
A continuación se detalla la conciliación entre el Impuesto a las Ganancias imputado a resultados y el que resultaría de aplicar al resultado contable antes de impuestos la tasa impositiva correspondiente:

	Jun 30, 2019	Jun 30, 2018
Impuesto a las Ganancias calculado a la tasa vigente sobre el resultado contable antes de impuestos	(41.276.076)	(41.428.760)
Diferencia por impuestos diferidos producidos por la reducción en la tasa impositiva	-	(111.802)
Diferencias permanentes varias	(12.395.069)	23.071.771
Impuesto a las Ganancias	(53.671.145)	(18.468.791)

Con relación a la fiscalización por parte de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en el marco de la Orden de Intervención N° 800706 correspondiente al Impuesto a las Ganancias, se informa que con motivo de la “Prevista” que le fuera notificada, la Sociedad el 22 de octubre de 2013 presentó las correspondientes Declaraciones Juradas rectificativas de dicho tributo y abonó el saldo resultante con los intereses resarcitorios de aproximadamente \$389.247. Así mismo, la Sociedad presentó con fecha 14 de enero de 2014, un reclamo administrativo previo a la acción de repetición por el Impuesto a las Ganancias del ejercicio 2011 por la suma de \$ 75.837 y sus accesorios, resultante de la fiscalización anteriormente mencionada.

Ante el silencio de la Administración, con fecha 27 de marzo de 2015 se presentó ante el Tribunal Fiscal de la Nación el recurso de apelación que prevé el artículo 159 inciso d) de la ley procedimental por retardo en la resolución del reclamo administrativo previo, el que se encuentra tramitándose bajo el N° 42.602-1.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 4.2

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Nota 16. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Por otro lado, se encuentra en trámite ante el Tribunal Fiscal de la Nación, bajo el Expediente N° 46-619-1, el recurso de apelación previsto en el Artículo 76 inciso b) de la ley procedimental, contra la Resolución N° 45/15 que aplicó una multa por omisión fiscal (Art. 45 Ley 11683) por \$64.857,04, por haber presentado las declaraciones juradas rectificativas del impuesto a las ganancias de los períodos fiscales 2009 a 2011 en el marco de la mencionada Orden de Intervenciones.

Con fecha 28 de diciembre de 2016 la Sociedad fue notificada por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), la determinación de oficio de la Resolución N° 221/2016 relativa al impuesto al valor agregado periodos fiscales 04/2010 a 11/2010; 06/2011; 01/2014 y 03/2014.

El 14 de marzo de 2017, la Sociedad presentó los correspondientes descargos en la sede administrativa. El 29 de junio de 2017 la Sociedad recibió la notificación del acto que concluyó el procedimiento de determinación de oficio.

Dicho acto impugnó las declaraciones juradas oportunamente presentadas por la Sociedad (correspondientes a los períodos fiscales 04/2010 a 11/2010, 06/2011, 01/2014 y 03/2014), modificando los montos liquidados en concepto de débito y crédito fiscal en tales declaraciones. El acto no liquidó ni estableció sumas a pagar por parte de MATba, sino que modificó los saldos a favor en la medida de la incidencia de los débitos fiscales correspondientes a las operaciones efectuadas con dichos proveedores, durante los períodos fiscales involucrados (por un valor total de débitos fiscales de \$ 1.498.050,79). Teniendo en cuenta que no existe diferencia a pagar, el Fisco no promovió sumario administrativo dirigido a la aplicación de multas.

Con fecha 4 de agosto de 2017 la Sociedad presentó un recurso de apelación ante el tribunal fiscal contra la medida determinativa de oficio mencionada en el párrafo anterior.

Con fecha 27 de diciembre de 2018, A.F.I.P notificó a la Compañía la Resolución N° 168/2018 relativa al Impuesto al Valor Agregado por los períodos fiscales 4/2012 a 1/2013, 3/2013 a 12/2014, 6/2015, 11/2015 a 4/2016, por un importe de \$5.102.218 que dió inicio al procedimiento de determinación de oficio.

El 24 de junio de 2019, la Sociedad recibió la notificación del acto que concluyó el procedimiento de determinación de oficio. La Sociedad apeló ante el Tribunal Fiscal de la Nación la citada resolución. Se comunicó dicha apelación a la división de determinaciones de oficio correspondiente, el cual a la fecha de emisión de los estados contables se encuentra en trámite ante dicho organismo.

Nota 17. Arrendamientos

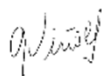
La Sociedad posee cuatro contratos firmados por arrendamientos operativos, relacionados con el alquiler de las oficinas administrativas y comerciales de la Sociedad (gastos por arrendamiento) y con el alquiler de unidades funcionales (ingresos por arrendamiento).

Ingresos por arrendamiento

Con fecha 5 de noviembre de 2010, la Sociedad firmó un contrato de arrendamiento con Neoris Consulting Argentina S.A. por un plazo de 84 meses contados desde el 1° de noviembre de 2010. Como contraprestación, se estableció un canon mensual en dólares. El contrato prevé una cláusula de rescisión anticipada que establece que a partir de los 18 meses y hasta el mes 36, el arrendatario puede rescindir el contrato pagando una indemnización equivalente a un mes de alquiler de ese momento. Si esto ocurre después del mes 36, no corresponde indemnización. Con fecha 12 de julio de 2016, se realizó un nuevo contrato estableciendo un plazo de 24 meses que se computaran a partir del 1 de noviembre de 2017.

Con fecha 12 de julio de 2016, la Sociedad firmó un contrato de arrendamiento con Moravia IT S.A. por un plazo de 36 meses contados desde el 1 de septiembre de 2016. Como contraprestación, se estableció un canon mensual en dólares.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 4.2

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Nota 17. Arrendamientos (continuación)

Gastos por arrendamiento

La Sociedad mantiene un contrato por el arrendamiento de sus oficinas y recinto con la Bolsa de Cereales. El contrato se mantendrá vigente mientras las partes no lo cancelen, quienes podrán hacerlo previa notificación con un año de anticipación. Dicho contrato está pactado sobre una suma fija de toneladas de soja aplicando la cotización de los precios de ajustes (disponible- cash) conforme surge de la web institucional de la Sociedad.

A la fecha de los presentes estados financieros, la Dirección no había notificado ni recibido notificación sobre la cancelación del mencionado arrendamiento.

Con fecha 1 de septiembre de 2016, la Sociedad firmó un contrato de arrendamiento con Soluciones Energéticas. por un plazo de 36 meses contados desde el 1 de septiembre de 2016. Como contraprestación, se estableció un canon mensual en dólares.

Nota 18. Partes relacionadas

Parte relacionada es toda persona o entidad que está relacionada con la Entidad:

- ejerce control o control conjunto sobre la Entidad;
- ejerce influencia significativa sobre la Entidad;
- es un miembro del personal clave de la gerencia de la Entidad o de la controladora de la Entidad;
- miembros del mismo grupo;
- una entidad es una asociada (o una asociada de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).

Personal clave de la Gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, directa o indirectamente. La Entidad considera como personal clave de la gerencia, a efectos de la NIC 24, a los miembros del Directorio y la Alta Gerencia.

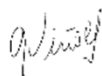
a) Los saldos con Sociedades art. N° 33 - Ley N° 19.550 y otras partes relacionadas, son los siguientes:

	Jun 30, 2019	Jun 30, 2018
Fundación MATba (Otros pasivos)	2.589.580	4.179.669
MATba Río de la Plata Bolsa de Valores S.A. (Otros pasivos) (1)	13.430	13.430

b) Las operaciones con Sociedades art. N° 33 - Ley N° 19.550 y otras partes relacionadas, son las siguientes:

	Jun 30, 2019	Jun 30, 2018
Fundación MATba (Gastos de administración)	2.589.580	4.179.669

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 4.2

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Nota 19. Apertura por vencimiento créditos y deudas

a) Clasificación por vencimiento de los saldos de créditos, activos por impuestos y deudas:

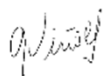
	Jun 30, 2019	Jun 30, 2018
Créditos		
A vencer		
Hasta 3 meses	100.336.643	10.592.957
De 3 a 6 meses	3.138.634	1.576.310
De 9 a 12 meses	502.353	231.645
Más de 12 meses	5.907.456	3.712.151
Sin plazo establecido	50.091.641	86.096.183
Total de Créditos	159.976.727	102.209.246
Deudas		
A vencer		
Hasta 3 meses	28.083.645	47.948.833
De 3 a 6 meses	47.704.521	
Mas de 12 Meses	-	6.150.659
Sin plazo establecido	14.202.700	21.888.171
Total de Deudas	89.990.866	75.987.663

	Jun 30, 2019	Jun 30, 2018
Créditos		
Devengan intereses	-	2.466.994
No devengan intereses	159.976.727	99.742.252
	159.976.727	102.209.246
Tasa promedio nominal anual:	6%	6%
Deudas		
No devengan intereses	89.990.866	75.987.663
	89.990.866	75.987.663

Nota 20. Litigios

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no existen reclamos o juicios en trámite contra la Sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 4.2

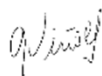
(cifras expresadas en pesos argentinos)

Nota 21. Responsabilidades eventuales

Las siguientes son las responsabilidades eventuales al 30 de junio de 2019 y 2018:

	Jun 30, 2019	Jun 30, 2018
▪ Márgenes y Mercaderías en dólares (expresados en \$)		
Márgenes	(1.145.557.802)	(947.356.707)
Retención análisis	(32.656.904)	(40.221.929)
Diferencias	(144.283.260)	855
Cuentas corrientes -netas- de operadores	(1.014.760.103)	(841.444.010)
▪ Bancos		
Cuenta Corriente especial en dólares	1.019.098.944	390.611.225
Otras inversiones	1.318.159.125	1.438.410.566
▪ Márgenes y Mercaderías en pesos		
Márgenes	(50.601)	(46.571)
Diferencias	(100)	-
Retención análisis	(146.867)	(648.794)
Cuentas corrientes -netas- de operadores	(136.654.707)	(23.676.338)
Bancos	(26.077.311)	(85.845.914)
Otras inversiones	112.837.940	196.249.164
Fondos aportados por la Sociedad	50.091.646	(86.031.547)
▪ Garantías recibidas		
Avales	257.193.916	191.761.734
Avales u\$s	566.863.899	720.345.509
Bancos Nacionales	228.450.896	96.560.542
Caja de valores	26.977.035	33.251.461
Títulos públicos nacionales	686.780.493	295.451.185
Fondos comunes de inversión	193.362.284	283.783.920
Acciones	42.877.879	78.375.340
Dólares depositados en el exterior	52.497.866	4.385.760
Avales y valores en \$ y u\$s depositados por Directores	936.623	1.764.474
Lebacs	-	154.140.851
Lete	138.938.489	146.510.334
Lecaps	26.502.826	-
Plazo fijo	-	252.614

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 4.2

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Nota 22. Creación de Matba Río de la Plata Bolsa de Valores S.A.

El día 22 de marzo de 2012, la Sociedad ha informado a la Comisión Nacional de Valores que ha decidido la creación de un mercado de futuros y opciones que se denominará Matba Río de la Plata Bolsa de Valores S.A. La Sociedad tiene domicilio en la República Oriental del Uruguay y opera como un mercado de derivados, futuros y opciones. La misma cuenta con el apoyo técnico en el servicio de registro y clearing de las transacciones que le prestará Mercado a Término de Buenos Aires S.A., así como el sistema de mercado electrónico.

Posteriormente, la Sociedad ha informado a la Comisión Nacional de Valores que el día 12 de septiembre de 2012 ha efectuado la compra del 100% de las acciones de la sociedad uruguaya Matba Río de la Plata Bolsa de Valores S.A., por un monto en USD 3.500 (dólares estadounidenses). Dado que Matba Río de la Plata Bolsa de Valores S.A. no registra movimientos significativos y no se encuentra operativa, la Dirección de la Sociedad ha decidido no revelar información consolidada por considerarla irrelevante para los usuarios de los estados financieros.

Con fecha 21 de junio de 2018, el Directorio de la Sociedad ha resuelto que se inicien los trámites de disolución y liquidación de la sociedad controlada Matba Río de la Plata Bolsa de Valores S.A.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables se encuentra en trámite, ante los respectivos organismos de control, la aprobación de la disolución anticipada de la Sociedad.

Nota 23. Asamblea Ordinaria celebrada el 11 de octubre de 2018

Con fecha 11 de octubre de 2018, se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria a efectos de dar tratamiento a los temas propuestos en la reunión de Directorio de fecha 18 de septiembre de 2018. La citada Asamblea aprobó el pago de:

- a) Dividendos en efectivo por un total de \$ 40.000.000.

Además, la Asamblea ha decidido el destino de las siguientes sumas:

- a) Fondo de Garantía art. N° 45 Ley de Mercado de Capitales por un total de \$ 82.314.744;
- b) Reserva Legal, por un total de \$ 78.410 (\$122.124 según el Estado de cambios en el patrimonio neto individual)
- c) Caja de Socorro de Empleados por un total de \$ 1.236.294.

Nota 24. Mercado de capitales

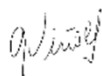
Con fecha 27 de diciembre de 2012, fue promulgada la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, que contempla la reforma integral del régimen de oferta pública (Ley N° 17.811, con las modificaciones introducidas por el Decreto 677/2001) y cuya vigencia rige a partir del 28 de enero de 2013.

Entre otras cuestiones, la ley amplía las facultades regulatorias del Estado Nacional en el ámbito de la oferta pública a través de la CNV, así como la organización del mercado y los requisitos para sus agentes, a la vez que elimina la obligatoriedad de ser accionista para que un agente intermediario pueda operar en un mercado determinado, delegando en el mencionado organismo la autorización, registro y regulación de diferentes categorías de agentes.

En su artículo N° 45, la ley dispone que los mercados deben constituir un fondo de garantía que podrá organizarse bajo la figura fiduciaria o cualquier otra modalidad que resulte aprobada por la Comisión Nacional de Valores, destinado a hacer frente a los compromisos no cumplidos por sus agentes, originados en operaciones garantizadas. Las sumas acumuladas en este fondo, deberán ser invertidas en la forma y condiciones establecidas por la Comisión Nacional de Valores, quien determinará los criterios de seguridad, rentabilidad y liquidez adecuados.

Las sumas destinadas al fondo de garantía y este último están exentas de impuestos, tasas y cualquier otro gravamen fiscal.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 4.2

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Nota 24. Mercado de capitales (continuación)

La Sociedad y el Mercado Abierto Electrónico S.A. (MAE), mercado líder en negociación de títulos valores de renta fija, derivados financieros y FOREX, suscribieron el 14 de julio de 2014 un acuerdo de interconexión operativa, en el marco de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831. Dicho acuerdo que permitirá interconectar ambas plataformas electrónicas mediante el envío de órdenes de uno a otro. Además, mediante este acuerdo, los operadores de ambos mercados podrán negociar los productos del otro mercado sin necesidad de una Membresía.

Adicionalmente, con fecha 23 de abril de 2015, la Sociedad ha celebrado un Acuerdo de Interconexión con el Mercado Argentino de Valores S.A. (MAV). El 4 de enero de 2017, la Sociedad firmó un acuerdo con el ROFEX y Argentina Clearing. En dicho acuerdo se establece la interconexión de sus plataformas de negociación y liquidación para que los agentes y clientes accedan a todos los futuros y opciones argentinos, en el marco de un acuerdo de interconexión. (ver Nota 33).

Nota 25. Patrimonio neto mínimo, contrapartida mínima exigida y fondo de garantía obligatorio. Sus contrapartidas en activos elegibles

En virtud de lo dispuesto por la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, en su artículo N° 45 y artículos N° 12 y 14 del Título VI, Sección III y Anexo I de las Normas de la C.N.V. (N.T. 2013). El patrimonio mínimo requerido para funcionar como Mercado y Cámara Compensadora asciende a \$25.000.000 y la contrapartida mínima exigida estaría dada por el 50% del importe resultante de detracer del patrimonio neto mínimo el total acumulado en el fondo de garantía obligatorio.

La contrapartida mínima y el fondo de garantía deben encontrarse constituidos por los siguientes activos elegibles:

Disponibles en pesos y en otras monedas:

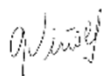
- En cuentas a la vista abiertas en bancos locales y en bancos del exterior.
- En plazos fijos precancelables en período de precancelación constituidos en bancos locales.
- En subcuentas comitentes abiertas en Agentes de Depósito Colectivo (acreencias).
- En cuentas abiertas en el Banco Central de la República Argentina.

Activos en instrumentos locales

- Acciones que conforman el ÍNDICE MERVAL 25.
- Títulos Públicos Nacionales con negociación secundaria.
- Títulos Emitidos por el BCRA con negociación secundaria.
- Fondos Comunes de Inversión con liquidación de rescates dentro de las 72 horas.

Al 30 de junio de 2019 la Sociedad posee un patrimonio neto de \$ 544.702,387 cumpliéndose los requerimientos sobre patrimonio mínimo detallados en párrafos anteriores.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 4.2

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Nota 25. Patrimonio neto mínimo, contrapartida mínima exigida y fondo de garantía obligatorio. Sus contrapartidas en activos elegibles (continuación)

Al 30 de junio de 2019 no es requerida la contrapartida mínima exigida por las normas de la C.N.V. debido a que el Fondo de garantía (art. N° 45 Ley N° 26.831) es superior al patrimonio neto mínimo de acuerdo con el siguiente detalle:

	Jun 30, 2019
Patrimonio neto mínimo	25.000.000
Menos	-
Fondo de garantía (art. N° 45 Ley N° 26.831) (1)	(227.203.676)
Subtotal	(202.203.676)
Porcentaje a aplicar	50%
Contrapartida mínima exigida	-

(1) Corresponde \$259.665.587 expresado en moneda homogénea al 30 de junio de 2019.

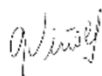
El total a respaldar con activos elegibles asciende a la suma de \$ 227.203.676 de acuerdo con el siguiente detalle:

	Jun 30, 2019
Fondo de garantía (art. N° 45 Ley N° 26.831)	227.203.676
Contrapartida mínima exigida	-
Total	227.203.676

Los activos que respaldan el fondo de garantía ascienden a \$ 234.392.984 registrando un excedente de \$ 7.189.308 (incluido en la información expuesta en el Anexo C – Activos Financieros). A continuación, se detallan los activos elegibles:

Activo	Depositante	Cantidad VN	Cotización	Jun 30, 2019
Discount USD Ley Arg.	PP Inversiones SA	351.300	44,9598	15.794.383
Lete USD Vto 15/11/2019	PP Inversiones SA	785.000	42,2475	33.164.287
Bonar 2022	PP Inversiones SA	698.000	36,2898	25.686.400
Bonar 2026	EFG Capital Int.	1.000.000	35,1172	36.289.829
Bonar 2027	EFG Capital Int.	1.000.000	31,2159	35.117.160
Bonar 2024	EFG Capital Int.	2.830.000	36,8000	88.340.925
Total				234.392.984

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 4.2

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Nota 26. Activos y pasivos en moneda extranjera

Rubro	Jun 30, 2019		Jun 30, 2018	
	Clase y monto de la moneda extranjera	Cambio Vigente	Monto contabilizado en pesos	Monto contabilizado en pesos
ACTIVO				
Activo corriente				
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo:</i>				
<i>Caja</i>	US\$ 132	42,263	5.595	44.554
<i>Bancos</i>	US\$ 42.726	42,263	1.805.720	6.728.456
<i>Activos financieros:</i>				
Discount 2033- en el exterior	US\$ 541.519	42,263	22.886.207	60.334.578
Bonar 2026 - en el exterior	US\$ 858.667	42,263	36.289.826	41.942.688
Bonar 2022	US\$ 607.775	42,263	25.686.400	151.912.677
Bonar 2024	US\$ 2.114.239	42,263	89.354.068	1.635.902
Bonar 2027 - en el exterior	US\$ 830.920	42,263	35.117.143	40.722.158
Bonar 2046 - en el exterior	US\$ -	42,263	-	36.781.324
Bonar 2020	US\$ 67.655	42,263	2.859.299	-
Letes USD	US\$ 1.665.723	42,263	70.398.457	-
U.S.Treasury Securities	US\$ 1.394.832	42,263	58.949.743	-
FCI MEGAINVER AGRO	US\$ 157.940	42,263	6.675.000	-
Bancos (Otros depósitos)	US\$ 114.670	42,263	4.846.311	4.279.155
<i>Otros créditos corrientes:</i>				
Diversos	US\$ 2.350.348	42,263	99.332.759	7.489.765
Total del activo corriente	10.747.146	42,263	454.206.528	351.871.257
Total del activo			454.206.528	351.871.257

US\$: Dólares estadounidenses.

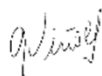
Nota 27. Creación de MATba ALYC S.A.

Con fecha 4 de junio de 2014 se constituye MATba ALYC S.A. mediante escritura pública N° 76. Según lo establece el Estatuto Social se fija el capital social en \$ 100.000 compuesto por 100 acciones ordinarias escriturales de VN \$ 1.000 cada una, con derecho a un voto por acción.

La actividad principal de MATba ALYC S.A. es actuar como agente de liquidación y compensación integral, así como también en cualquier otra categoría de agente compatible, creada o a crearse, de acuerdo a lo establecido en las Normas de la Comisión Nacional de Valores, Ley N° 26.831 y Decreto Reglamentario N° 1.023/2013.

Con fecha 11 de julio de 2014, la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de MATba ALYC S.A., aprobó un aumento de Capital de \$ 14.900.000, a los efectos de cumplimentar el requisito de acreditar un patrimonio mínimo de \$ 15.000.000 y así obtener la inscripción ante la C.N.V. en la categoría de agente de liquidación y compensación integral. Luego del citado aumento de capital, la Sociedad continúa con la posesión del 95% de las acciones de MATba ALYC S.A.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 4.2

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Nota 28. Inversiones permanentes

	Notas	Jun 30, 2019	Jun 30, 2018
Inversión MATba Alyc S.A.		72.317.401	62.029.970
Inversión MATba Río de la Plata Bolsa de Valores S.A.	18	13.430	13.430
Inversión Terminal de Quequén S.A.		7.433.865	7.433.865
Total Inversiones permanentes		79.764.696	69.477.265

a) Información sobre partes controladas

Nombre del emisor y características de los Valores	Valor nominal	Valor registrado	
		Jun 30, 2019	Jun 30, 2018
Inversión MATba Alyc S.A.	\$1.000 de 1 voto c/u	72.317.401	62.029.970
Inversión MATba Río de la Plata Bolsa de Valores S.A.	\$1 de 1 voto c/u	13.430	13.430

Nombre del emisor y características de los Valores	Información sobre el ente emisor						
	Según el último estado contable emitido						
Actividad principal	Domicilio	Fecha de cierre	Capital social	Resultado del ejercicio	Patrimonio neto	Porcentaje de participación	
Inversión MATba Alyc S.A.	Agente de liquidación y compensación.	Bouchard 454 - Piso 4° - Rep. Argentina	30/06/2019	15.000.000	10.828.870	78.716.310	95%
Inversión MATba Río de la Plata Bolsa de Valores S.A.	Mercado de derivados, futuros y opciones	-	30/06/2019	(1) 20.000	-	-	100%

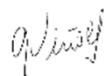
(1) Valores expresados en pesos uruguayos.

(2) El valor registrado corresponde a la inversión VPP menos \$ 1.000.000 por la compra de MATba Alyc acciones de MATba.

Nota 29. Guarda de documentación

En cumplimiento del artículo 5° inciso a. 3) Sección I del Capítulo V del Título II de las N.T. 2013 y sus modificaciones, la Sociedad encomienda la guarda de la documentación que reviste antigüedad en la Sociedad Bank S.A., dirección Diógenes Taborda 73, Código postal (C1437EFA), Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 4.2

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Nota 30. Determinación de valores razonables

A. Instrumentos financieros por categoría

A continuación se muestran los activos y pasivos financieros por categoría de instrumento financiero y una conciliación con la línea expuesta en los estados de situación financiera individuales, según corresponda.

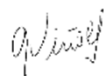
Los activos y pasivos financieros al 30 de junio de 2019 y 2018 fueron los siguientes:

Concepto	Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Préstamos y cuentas por cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Total
ACTIVOS FINANCIEROS				
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.302.292	-	-	2.302.292
Activos financieros	366.168.356	-	-	366.168.356
Propiedades de inversión	-	-	15.401.107	15.401.107
Otros créditos	-	157.405.326	-	157.405.326
Totales activos al 30 de junio de 2019	368.470.648	157.405.326	15.401.107	541.277.081

Concepto	Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros valorados al costo amortizado	Total
PASIVOS FINANCIEROS			
Deudas comerciales	-	4.059.919	4.059.919
Otras cuentas por pagar	-	2.786.369	2.786.369
Dividendos a pagar	-	14.200.211	14.200.211
Totales pasivos al 30 de junio de 2019	-	21.046.499	21.046.499

Concepto	Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Préstamos y cuentas por cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Total
ACTIVOS FINANCIEROS				
Efectivo y equivalentes de efectivo	7.988.935	-	-	7.988.935
Activos financieros	383.694.165	-	-	383.694.165
Propiedades de inversión	-	-	15.667.168	15.667.168
Otros créditos	-	102.209.246	-	102.209.246
Totales activos al 30 de junio de 2018	391.683.100	102.209.246	15.667.168	509.559.514

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 4.2

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Nota 30. Determinación de valores razonables (continuación)

A. Instrumentos financieros por categoría (continuación)

Concepto	Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros valorados al costo amortizado	Total
PASIVOS FINANCIEROS			
Deudas comerciales	-	3.884.457	3.884.457
Otras cuentas por pagar	-	4.234.251	4.234.251
Dividendos a pagar	-	16.342.530	16.342.530
Totales pasivos al 30 de junio de 2018	-	24.461.238	24.461.238

Para el caso de los créditos por ventas, otros créditos y créditos con partes relacionadas, se considera que el valor de libros se aproxima a su valor razonable ya que dichos créditos son sustancialmente de corto plazo.

En el caso de las deudas comerciales, otras cuentas por pagar y saldos con partes relacionadas, se considera que el valor de libros se aproxima a su valor de mercado.

B. Determinación del valor razonable

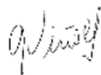
A continuación se exponen los activos y pasivos que son medidos a su valor razonable al 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2018:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.302.292	-	-	2.302.292
Activos financieros	366.168.356	-	-	366.168.356
Totales al 30 de junio de 2019	368.470.648	-	-	368.470.648
Pasivos	-	-	-	-
Totales al 30 de junio de 2019	-	-	-	-

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	7.988.935	-	-	7.988.935
Activos financieros	383.694.165	-	-	383.694.165
Totales al 30 de junio de 2018	391.683.100	-	-	391.683.100

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Pasivos	-	-	-	-
Totales al 30 de junio de 2018	-	-	-	-

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión
Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 4.2

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Nota 31. Adquisición de acciones

Con fecha 5 de mayo de 2016, la Asamblea General Ordinaria de accionistas de MATba ALYC, resolvió por unanimidad la adquisición de dos acciones de su sociedad controlante Mercado a Término de Buenos Aires S.A. de valor nominal de \$ 67.159 cada una y un costo total de \$ 1.000.000. El citado costo se encuentra reflejado dentro del patrimonio como una reserva negativa.

Con fecha 13 de mayo de 2016, se inscribió la transferencia de la acción N° 133 en el Registro de Acciones Escriturales de MATba a favor de MATba ALYC, como consecuencia de la compra efectuada a Productos Sudamericanos S.A. Adicionalmente con fecha 26 de mayo de 2016, se inscribió la transferencia de la acción N° 230 en el Registro de Acciones Escriturales de MATba a favor de MATba ALYC, como consecuencia de la compra efectuada en el marco del remate ordenado en los autos caratulados “Incidente N° 1- Fallido: Cereal Invest S.A. s/ Incidente de Venta”.

Nota 32. Ganancias acumuladas y dividendos

Política de dividendos

El Directorio de la Sociedad establece y propone a la Asamblea de Accionistas la conveniencia, la oportunidad y el monto de distribución de dividendos, así como, de corresponder, la capitalización de las utilidades del ejercicio, al realizar su propuesta de distribución de resultados a la Asamblea considerando la evolución y proyección de los negocios y de los compromisos asumidos por la Sociedad.

Es política del Directorio, distribuir dividendos a los Accionistas a medida que quede cubierto el fondo de reserva legal, fondo de garantía según art. N° 45 Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 (Notas 24) y que la Sociedad conserve un patrimonio acorde con el necesario para el cumplimiento de su objeto social.

Todas las acciones del capital de la Sociedad están en pie de igualdad en cuanto al pago de dividendos.

Nota 33. Fusión MATba – Rofex

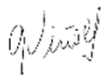
Los directorios de Matba y Rofex acordaron avanzar en explorar sobre la viabilidad y alternativas para un proceso de integración entre ambas Sociedades.

El 25 de octubre de 2018 el Directorio de la sociedad de MATba, ha resuelto aprobar la realización de una reorganización societaria entre MATba y Rofex S.A. consistente en una escisión-fusión en virtud de la cual Rofex S.A., sin disolverse, destinó parte de su patrimonio para fusionarse con MATba (como sociedad absorbente), de conformidad con la Ley General de Sociedades N° 19.550.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en segunda convocatoria con fecha 27 de diciembre de 2018 (finalizada a las 00:20 horas del día 28 de diciembre de 2018), resolvió, aprobar la reorganización societaria entre la Sociedad y Rofex S.A. (en adelante, “Rofex”) consistente en una escisión-fusión en virtud de la cual la Rofex, destinará parte de su patrimonio para fusionarse con MATba (como sociedad absorbente), de conformidad y con sujeción a las disposiciones establecidas en el artículo 83 y concordantes y 88, inc. I) de la Ley General de Sociedades, encuadrada fiscalmente como una reorganización societaria de conformidad con el artículo 77 y concordantes de la Ley N° 20.628 de Impuesto a las Ganancias, sus modificatorias y demás normas reglamentarias y sus complementarios del reglamento de la LIG (Decreto 1.344/98 y sus modificatorios).

Con fecha 19 de febrero de 2019 se ha suscripto el Acuerdo Definitivo de Escisión Fusión con Rofex S.A. a fin de instrumentar la reorganización societaria entre ambas sociedades, en los términos aprobados por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de MATba de fecha 27 de diciembre de 2018.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión
Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 4.2

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Nota 33. Fusión MATba – Rofex (continuación)

Con fecha 25 de julio de 2019 MATba informó que habiéndose obtenido las autorizaciones correspondientes por parte de la Comisión Nacional de Valores, el directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 25 de julio de 2019, resolvió fijar el día 1 de agosto de 2019 cómo la Fecha Efectiva de Reorganización Societaria (conforme este término y los demás términos definidos en el presente se definen en el Compromiso Previo de Escisión-Fusión o la “Fecha Efectiva”, indistintamente), con Rofex S.A., en virtud de ello en dicha fecha tendrán lugar entre otros los siguientes actos:

- 1).- Entrará en vigencia el estatuto social aprobado por la asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 27 de diciembre de 2018.
- 2).- Como consecuencia del aumento de capital resultante de la incorporación al patrimonio de MATba del Patrimonio Rofex Escindido, según detalle de activos que se indicarán en la correspondiente Acta de Transferencia, se emitirán 94.920.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$1 cada una y un voto por acción de la Sociedad para ser entregadas a los accionistas de Rofex (las “Nuevas Acciones”) según sus respectivas tenencias en Rofex al 31 de julio de 2019 de acuerdo a la Relación de Canje determinada en el Compromiso Previo de Escisión-Fusión consistente en 0,201315 acciones de la Sociedad por cada (1) acción de Rofex. Las Nuevas Acciones de la Sociedad se inscribirán en el registro escritural a cargo de la Sociedad.

Con fecha 30 de julio de 2019 MATba informó que habiéndose obtenido la autorización correspondiente de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“ByMA”), en la Fecha Efectiva de Reorganización Societaria, el Mercado a Término de Buenos Aires S.A, emitió 94.920.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$1 cada una y un voto por acción de la Sociedad para ser entregadas a los accionistas de Rofex S.A según sus respectivas tenencias en Rofex al 31 de julio de 2019 de acuerdo a la Relación de Canje determinada en el Compromiso Previo de Escisión-Fusión consistente en 0,201315 acciones de MATba por cada (1) acción de Rofex. Las Nuevas Acciones se inscribirán en el registro escritural a cargo de la Sociedad. Asimismo, la liquidación de las fracciones que corresponden a cada nuevo accionista de la Sociedad menores a una acción estarán a disposición en la Fecha Efectiva de Reorganización Societaria y se llevará a cabo de la siguiente forma:

- (i) A los efectos del cálculo del valor de la acción se tomará como referencia el valor asignado a MATba y al patrimonio de ROFEX escindido que surge de las Opiniones de Razonabilidad emitidas por Columbus Zuma tomando el límite inferior de los rangos de valor estimados, esto es: USD 62.600.000 para MATba y USD 212.300.000 para el patrimonio ROFEX escindido lo que suma un total de US\$ 274.900.000. Dicho importe dividido por la cantidad de acciones de la Sociedad que al 1 de agosto de 2019 ascenderán a 122.920.000 da un precio por acción de USD 2,2364.
- (ii) El tipo de cambio aplicable para la liquidación de las fracciones será el tipo de cambio vendedor “Cotización Billeto” publicado por el Banco de la Nación Argentina en su página web www.bna.com.ar del día 31 de julio de 2019.
- (iii) Aquellos accionistas que tengan derecho a cobrar fracciones deberán completar el formulario correspondiente que podrán bajar de la página web www.matbarofex.com.ar.

A partir de la Fecha Efectiva de Reorganización Societaria las Nuevas Acciones estarán listadas en ByMA y los nuevos accionistas de la Sociedad podrán solicitar los certificados de tenencia de las Nuevas Acciones.

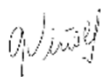
La reforma de Estatuto Social que conlleva, entre otras cuestiones, el cambio de denominación a MATba ROFEX S.A. y el cambio de jurisdicción se encuentra en trámite ante el Registro Público de Comercio de Rosario.

Nota 34. Hechos ocurridos después del ejercicio sobre el que se informa

Con motivo del dictado del DNU Nro. 609/2019 y la Comunicación “A” 6770 del Banco Central de la República Argentina el 1 de septiembre de 2019, el Directorio de la Sociedad se encuentra activamente evaluando las implicancias de dichas normas y realizando gestiones ante las autoridades públicas procurando la continuidad normal de la operatoria del Mercado, teniendo en cuenta la experiencia adquirida por esta Sociedad en escenarios análogos al presente.

No existen otros acontecimientos u operaciones entre la fecha de cierre de ejercicio y la emisión de los presentes estados financieros que puedan modificar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 30 de junio de 2019, ni el resultado del ejercicio finalizado en dicha fecha.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión
Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

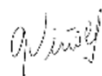
AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 4.2

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Anexo A. Propiedades, planta y equipo

	Muebles y útiles y equipos de computación	Instalaciones	Sistemas informáticos	Sistemas en curso	Total
Valor de origen					
Balance al 1º de julio de 2018	19.107.325	1.263.193	8.159.690	1.159.463	29.689.671
Adquisiciones	6.763.613	-	374.090	-	7.137.703
Total 30 de junio de 2019	25.870.938	1.263.193	8.533.780	1.159.463	36.827.374
Depreciación y deterioro					
Balance al 1º de julio de 2018	(12.528.519)	(1.263.193)	(6.905.093)	(1.159.463)	(21.856.268)
Depreciaciones	(3.907.305)	-	(219.136)	-	(4.126.441)
Total al 30 de junio de 2019	(16.435.824)	(1.263.193)	(7.124.229)	(1.159.463)	(25.982.709)
Valor residual al 30 de junio de 2019	9.435.114	-	1.409.551	-	10.844.665

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

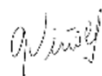
AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 4.2

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Anexo A. Propiedades, planta y equipo (continuación)

	Muebles y útiles y equipos de computación	Instalaciones	Sistemas informáticos	Sistema en curso	Total
Valor de origen					
Balance al 1º de julio de 2017	17.624.102	1.263.193	8.041.802	1.159.463	28.088.560
Adquisiciones	1.483.223	-	117.888	-	1.601.111
Disminuciones	-	-	-	-	-
Total 30 de junio de 2018	19.107.325	1.263.193	8.159.690	1.159.463	29.689.671
Depreciación y deterioro					
Balance al 1º de julio de 2017	(10.510.724)	(1.263.193)	(6.550.309)	(1.159.463)	(19.483.689)
Disminuciones	-	-	-	-	-
Depreciaciones	(2.017.795)	-	(354.784)	-	(2.372.579)
Total al 30 de junio de 2018	(12.528.519)	(1.263.193)	(6.905.093)	(1.159.463)	(21.856.268)
Valor residual al 30 de junio de 2018	6.578.806	-	1.254.597	-	7.833.403

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

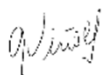
AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA – VER NOTA 4.2

(cifras expresadas en pesos argentinos)

Anexo B. Activos financieros

Rubro	Jun 30, 2019			Jun 30, 2018	
	VN	Cotización	Intereses devengados	Monto contabilizado en pesos	Monto contabilizado en pesos
Activo corriente					
Activos Financieros					
Títulos Públicos, Fondos de inversión y Bonos Corporativos					
Bonar 2022	698.000	36,8000	-	25.686.400	30.440.151
Bonar 2022- en el exterior	-	-	-	-	121.472.526
LEBAC VTO 18-07-2018	-	-	-	-	32.900.584
Bonar 2026 - en el exterior	1.000.000	35,6911	598.726	36.289.826	41.942.688
Bonar 2046 - en el exterior	-	-	-	-	36.781.324
Bonos Ciudad de Bs As	350.000	37,4452	-	13.105.820	13.185.099
Discount 2033 - en el exterior	351.300	45,9500	-	16.142.235	20.491.007
Bonar 2024	32.556	31,1200	-	1.013.143	1.635.902
Bonar 2027	1.000.000	33,8742	1.242.943	35.117.143	40.722.158
Bono Rep. Argentina VTO 2033	150.000	44,9598	-	6.743.970	39.843.571
Letes UA9D	785.608	42,2475	-	33.189.974	-
Bonar 2024	2.830.000	30,7468	1.327.608	88.341.052	-
Letes UO9D	44.858	42,6130	-	1.911.534	-
Letes U2O9D	142.865	42,7988	-	6.114.451	-
Letes USD	700.000	41,7360	-	29.215.200	-
Bonar 2020	70.880	40,3400	-	2.859.299	-
US Treas Bill 2020	1.410.000	41,3537	641.026	58.949.743	-
FCI Megainver Agro	150.000	44,5000	-	6.675.000	-
Total Títulos Públicos, Fondos de inversión y Bonos Corporativos				361.354.790	379.415.010
Otros depósitos					
EFG Capital International	USD	101.174	42,26	4.275.917	3.606.757
INTL Cibsa	USD	12.322	42,26	520.765	655.175
Raymond James	USD	400	42,26	16.884	17.223
Total otros depósitos				4.813.566	4.279.155
Total Activos financieros corrientes				366.168.356	383.694.165
Total Activos financieros				366.168.356	383.694.165

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión
Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 30 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

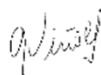
(cifras expresadas en pesos argentinos)

Anexo C. Información complementaria. Gastos de administración

La composición de los gastos de administración al 30 de junio de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Notas	Jun 30, 2019	Jun 30, 2018
Honorarios Directorio y Comisión Fiscalizadora		-	14.715.822
Honorarios, asesoramientos profesionales y otros servicios		21.563.639	8.734.107
Remuneraciones y cargas sociales		71.510.948	73.268.243
Contribución Bolsa de Cereales		1.196.734	914.509
Impuestos, tasas, servicios y contribuciones		28.335.358	17.433.829
Difusión y publicidad		1.687.463	1.726.544
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	A	4.126.441	2.372.579
Comisiones y gastos bancarios		258.169	278.269
Conservación y mantenimiento		4.169.528	2.892.511
Gastos servicios de internet		3.943.770	2.864.756
Eventos y convenciones		474.890	1.558.711
Terminales Chicago Board		580.105	429.262
Gastos de oficina		1.462.579	1.075.927
Gastos de oficina Rosario		1.110.831	1.001.714
Otros gastos		6.818.944	4.876.457
Aportes Fundación MATba		2.589.580	4.179.669
Licencias		1.324.760	617.290
Total Gastos de administración		151.153.739	138.940.199

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68



Fernando R.J. Viñals
Por Comisión
Fiscalizadora



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 12 TÍTULO IV CAPÍTULO III NORMAS COMISIÓN NACIONAL DE VALORES Y ARTÍCULO N°68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2019

1. La Sociedad no está sujeta a regímenes jurídicos específicos que pudieran implicar decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones.
2. No existen modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias similares ocurridas, excepto las mencionadas en los Estados Financieros.
3. Los plazos de créditos y deudas se exponen en Nota 19. de los Estados Financieros individuales.
4. Clasificación de créditos y deudas:

Créditos

- a) Los créditos en moneda nacional ascienden a \$ 58.072.567.
- b) Los créditos en moneda extranjera ascienden a \$ 99.332.759
- c) Los saldos de los créditos no están sujetos a cláusulas de ajuste.
- d) Los saldos de los créditos que devengan intereses se exponen en Nota 19.

Deudas

- a) Los saldos de las deudas en moneda nacional ascienden a \$ 89.990.866
 - b) Los montos de las deudas no están sujetas a cláusulas de ajuste.
 - c) Los saldos de las deudas no devengan intereses.
5. Participaciones en sociedades art.33 ley N° 19.550: ver Nota 26. y 27. a los estados financieros individuales.
 6. No existen créditos por préstamos contra Directores o Comisión Fiscalizadora o sus parientes hasta segundo grado.
 7. Inventario físico de bienes de cambio: no existen bienes de cambio al cierre.
 8. Valores corrientes: Los presentes estados financieros individuales de ejercicio han sido preparados sobre la base de costo histórico, modificado, en su caso, para adoptar otras bases de medición requeridas por las NIIF de acuerdo a lo indicado en la Nota 4. de los estados financieros individuales anuales que deben leerse en conjunto con los presentes estados financieros consolidados.
- El valor de los bienes de uso se expone en el apartado 3.7 de la Nota 3. de los estados financieros consolidados que deben leerse en conjunto con los presentes estados financieros individuales. La información sobre valores razonables de activos financieros y cuentas por cobrar se incluye en el apartado 3.15 de la Nota 3. a los estados financieros consolidados que deben leerse en conjunto con los presentes estados financieros individuales.
9. No existen propiedades, planta y equipo revaluados técnicamente.
 10. No existen propiedades, planta y equipos obsoletos que posean valor residual.
 11. En virtud de las características de las inversiones en otras Sociedades, no existen participaciones en exceso de lo admitido por el artículo N° 31 de la Ley n° 19.550.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68

83

Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.

INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 12 TÍTULO IV CAPÍTULO III NORMAS COMISIÓN NACIONAL DE VALORES Y ARTÍCULO N°68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2019 (CONTINUACIÓN)

12. Valor recuperable: para determinar el valor recuperable de los bienes de uso en su conjunto, se consideró el valor de utilización económica.

13. Seguros:

Bienes Asegurados	Suma Asegurada	Riesgo Cubierto
Equipos electrónicos	U\$S 341.971	Robo e incendio equipos electrónico
Grupos electrógenos	USD 41.305	Robo e incendio total, destrucción total
Incendio Contenido general	\$ 2.900.00	Incendio, contenido y escombros

14. Previsiones: no existen provisiones que deban ser reconocidas.

15. Contingencias: no existen contingencias que no hayan sido reconocidas ni reveladas.

16. Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones: no existen

17. Acciones preferidas: no existen

18. Restricciones a la distribución de Resultados no asignados: Los resultados no asignados no tienen restricciones excepto la constitución de la Reserva Legal y la Caja de Socorro de Empleados. Por otra parte la ley de Mercado de Capitales N° 26.831 promulgada con fecha 27 de diciembre de 2012 dispone, en su artículo N° 45, que los mercados deben constituir un fondo de garantía que podrá organizarse bajo la figura fiduciaria o cualquier otra modalidad que resulte aprobada por la Comisión Nacional de Valores, destinado a hacer frente a los compromisos no cumplidos por sus agentes, originados en operaciones garantizadas, con el cincuenta por ciento como mínimo de las utilidades anuales líquidas y realizadas. Las sumas acumuladas en este fondo, deberán ser invertidas en la forma y condiciones establecidas por la Comisión Nacional de Valores.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de auditoría
de fecha 2 de septiembre de 2019
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 68

84

Fernando R.J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 245 - Fº 74

Luis A. Herrera
Tesorero

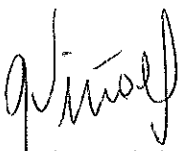

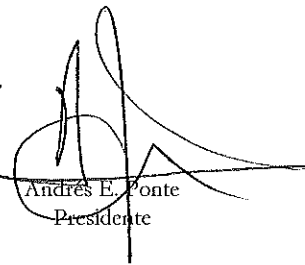
Andrés E. Ponte
Presidente

MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS E INDIVIDUALES CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2019

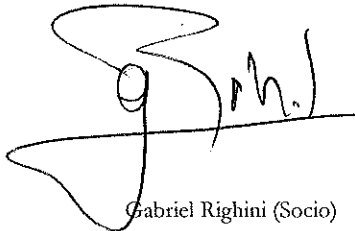
RATIFICACIÓN DE FIRMAS LITOGRAFIADAS

Por la presente ratifico las firmas que obran litografiadas en las hojas N° 6 a N° 84, que anteceden:

		
Fernando R.J. Viñals Por Comisión Fiscalizadora	Luis A. Herrera Tesorero	Andrés E. Ponte Presidente

Por la presente ratifico las firmas que obran litografiadas en las hojas N° 6 a N° 84, que anteceden:

Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 68



Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F°74

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Directores y Accionistas de
MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.
CUIT N°: 30-52569841-2
Domicilio legal: Bouchard 454
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

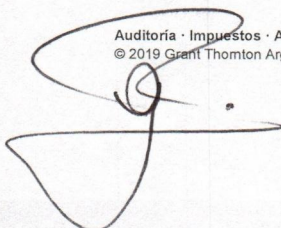
Hemos auditado:

a) Los estados financieros individuales adjuntos de **MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.** (en adelante, mencionada indistintamente como “MATBA S.A.” o la “Sociedad”) que incluyen (a) el estado de situación financiera al 30 de junio de 2019, (b) los estados de resultados del ejercicio y otro resultado integral, (c) el estado de cambios en el patrimonio neto, (d) de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha y, (e) la información complementaria contenida en sus notas 1 a 34 y anexos A a C.

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018, son parte integrante de los estados financieros auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

b) Los estados financieros consolidados adjuntos de **MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.** con su sociedad controlada (la que se detalla en la nota 3.2 a dichos estados financieros consolidados) que incluyen, (a) el estado consolidado de situación financiera al 30 de junio de 2019, (b) los correspondientes estados consolidados del resultado del ejercicio y otro resultado integral, (c) de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha y (e) la información complementaria contenida en sus notas 1 a 25 y anexos A a E.

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018 son parte integrante de los estados financieros auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
(continuación)

2. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de:

a) Los estados financieros individuales de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa y que han sido aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados de **MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.** con sus sociedades controladas. Adicionalmente, el Directorio también es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas originadas en errores o en irregularidades.

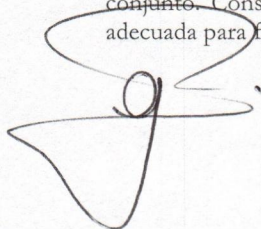
b) Los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la FACPCE tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa. Adicionalmente el Directorio también es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas originadas en errores o en irregularidades.

3. RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad consiste en:

a) expresar una opinión sobre los estados financieros individuales adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de FACPCE tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés) y exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros individuales se encuentran libres de incorrecciones significativas. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados financieros individuales.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados financieros individuales debidas a fraude o error. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros individuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función a las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones significativas realizadas por la dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados financieros individuales en su conjunto. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
(continuación)

3. RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES (continuación)

b) expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de FACPCE tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés) y exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados se encuentran libres de incorrecciones significativas. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados financieros consolidados.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados financieros consolidados debidas a fraude o error. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función a las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones significativas realizadas por la dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

4. OPINIÓN

En nuestra opinión,

a) Los estados financieros individuales mencionados en el apartado 1. a) de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.** al 30 de junio de 2019 y los resultados del ejercicio y otro resultado integral, los cambios en su patrimonio y los flujos de su efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

b) Los estados financieros consolidados mencionados en el apartado 1. b) de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de **MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES S.A.** al 30 de junio de 2019 y los resultados del ejercicio y otro resultado integral consolidado, los cambios en su patrimonio consolidado y los flujos de su efectivo consolidado por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
(continuación)**5. ÉNFASIS SOBRE CIERTAS CUESTIONES RELEVADAS EN LOS ESTADOS CONTABLES**

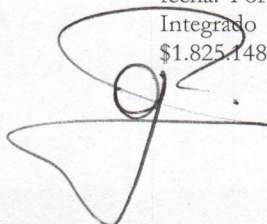
Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en las siguientes notas a los estados financieros individuales y consolidados:

- i) Nota 4.2 y Nota 3 de los estados financieros individuales y consolidados, respectivamente, referido a la metodología de reexpresión utilizada por la Sociedad para dar cumplimiento a la NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias”. En particular, a la referencia al método de reexpresión de las cuentas “Fondo de Garantía” y “Caja de socorro de empleados”;
- ii) Nota 33 y Nota 1 de los estados financieros individuales y consolidados, donde se describe que habiendo obtenido las autorizaciones correspondientes para la fusión con ROFEX S.A., el Directorio de la Sociedad resolvió fijar como fecha efectiva de reorganización societaria el 1º de agosto de 2019 y que se realizó una reforma del Estatuto, actualmente en trámite, que conlleva un cambio de denominación social y de la jurisdicción del domicilio legal.

6. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos respecto de **MATBA S.A.**, que:

- a) Los estados financieros mencionados en el apartado 1.a) y 1.b) de este informe, están preparados de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores;
- b) Las cifras de los estados financieros individuales de la Sociedad controlante mencionados en el apartado 1.a) de este informe, surgen de registros contables que se encuentran en proceso de transcripción en los libros rubricados. Las cifras de los estados financieros consolidados, mencionados en el apartado 1.b) de este informe, surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera a partir de los estados financieros individuales de las sociedades que integran el grupo económico, las que se detallan en la nota 3.2. de los estados financieros consolidados;
- c) Los estados financieros individuales y consolidados mencionados en el apartado 1.a) y 1.b) de este informe, se encuentran en proceso de transcripción en el libro Inventario y balances de la sociedad controlante;
- d) Hemos leído la información adicional a las notas a los estados financieros requerida por el artículo 12º, Título IV, Capítulo III, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Artículo Nº 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular;
- e) Según surge de los registros contables individuales de la Sociedad mencionados en el apartado I. de este informe, el pasivo devengado al 30 de junio de 2019 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$1.670.472, siendo no exigible a esa fecha. Por otra parte, el pasivo devengado consolidado al 30 de junio de 2019 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$1.825.148 y era no exigible a esa fecha;



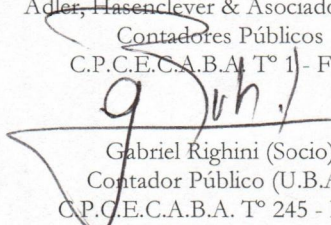
**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
(continuación)****6. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES VIGENTES (continuación)**

- f) Al 30 de junio de 2019, según surge de la Nota 25. a los estados financieros individuales mencionados en el apartado 1. de este informe, la Sociedad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la C.N.V. (N.T. 2013) para dichos conceptos;
- g) Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en el apartado 3. de este informe, hemos revisado la reseña informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores, preparada por el Directorio y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular;
- h) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
- i) En cumplimiento de las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
1. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 100%.
 2. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a sus controlantes, controladas y vinculadas: 83%.
 3. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total facturado a la emisora y a sus controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 83%.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de septiembre de 2019.



Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68


Gabriel Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74



Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Buenos Aires 03/09/2019

01 0 T. 79 Legalización: N° 427243

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art.2. inc. d y j) y 20.488 (Art.21 inc. i) la actuación profesional de fecha 02/09/2019 referida a BALANCE de fecha 30/06/2019 perteneciente a MERCADO A TERMINO DE BS.AS. S.A. 30-52569841-2 para ser presentada ante

y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. RIGHTINI GABRIEL ADRIAN

20-20618502-4 tiene registrada en la matricula CP T° 0245 F° 074 que se han efectuado los controles de matricula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en

la Res. C .236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de ADLER, HASENCLEVER & ASOC. S.R Soc. 2 T° 1 F° 68

N° H 3222712

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.



Dra. GABRIELA NOVISKY
CONTADORA PÚBLICA (U.Na.M.)
SECRETARIA DE LEGALIZACIONES

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Presidente, Directores y Accionistas de

MATBA ROFEX SOCIEDAD ANÓNIMA

Presentes

Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de **MATBA ROFEX SOCIEDAD ANÓNIMA**, CUIT Nro. 30-52569841-2, de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5 del artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19550 (texto según art. 1° de la Ley N° 27.077 B.O. 19/12/2014), y los Estatutos Sociales, y en cumplimiento del mandato conferido, hemos procedido a verificar, con el alcance que se describe en el apartado II, los documentos detallados en el apartado I siguiente.

La preparación y emisión de los documentos detallados en el apartado I siguiente es una responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Adicionalmente, el Directorio también es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas originadas en errores o en irregularidades.

Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos en base al trabajo realizado con el alcance que se menciona en el apartado II.

I) DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a) Memoria confeccionada por el Directorio, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019-
- b) Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, incorporado como anexo a la Memoria, confeccionado conforme el Anexo IV, Capítulo III, Título IV, Normas CNV (N.T. 2013), según la redacción previa a la RG 797/19 que entrará en vigencia para ejercicios con cierre desde el 31.12.19
- c) los estados financieros individuales adjuntos de **MATBA ROFEX SOCIEDAD ANÓNIMA** que incluyen (a) el estado de situación financiera al 30 de junio de 2019, (b) los estados de resultados del ejercicio y otro resultado integral, (c) el estado de cambios en el patrimonio neto, (d) de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha y, (e) la información complementaria contenida en sus notas I a 34 y anexos A a C.



Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018 son parte integrante de los estados financieros auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

- d) los estados financieros consolidados adjuntos de **MATBA ROFEX SOCIEDAD ANÓNIMA** con sus sociedades controladas (las que se detallan en la nota 3.2 a dichos estados financieros consolidados) que incluyen, (a) el estado consolidado de situación financiera al 30 de junio de 2019, (b) los correspondientes estados consolidados del resultado del ejercicio y otro resultado integral, (c) de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha y (e) la información complementaria contenida en sus notas 1 a 25 y anexos A a E.

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018 son parte integrante de los estados financieros auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

II) ALCANCE DEL EXAMEN

Desde nuestra designación, hemos fiscalizado la gestión del Directorio, participando de todas las reuniones a las que fuimos citados. Asimismo, durante el curso del ejercicio hemos examinado periódicamente los documentos de la Sociedad y analizado sus registros e inventarios. Ello incluye la verificación de la congruencia de los documentos e información analizados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los Estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales

Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el **30 de junio de 2019**, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades siendo las afirmaciones sobre el marco económico en que se desarrolló la Sociedad, la gestión empresarial y hechos futuros, incluidas en los documentos citados, responsabilidad exclusiva del Directorio. Asimismo, en lo que es materia de nuestra competencia, hemos constatado que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Y con relación al Informe sobre el grado de cumplimiento al Código de Gobierno Societario confeccionado conforme el Anexo IV, Capítulo III, Título IV, Normas CNV (N.T. 2013), según

la redacción previa a la RG 797/19 que entrará en vigencia para ejercicios con cierre desde el 31.12.19, e incluido como anexo separado a la Memoria del Directorio, hemos revisado la información brindada por el Directorio y manifestamos que nada tenemos que observar en sus aspectos sustanciales en lo que es materia de nuestra competencia.

Teniendo en cuenta el informe profesional emitido por el contador certificante, Contador Gabriel **Righini**, socio integrante de la firma de auditores externos **Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.**, quien emitió su informe de auditoría de acuerdo con las normas aplicables con fecha **2 de septiembre de 2019**, sobre los estados financieros al **30 de junio de 2019** identificados en el apartado I, estamos en condiciones de informar que los referidos documentos consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos observaciones que formular. Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que nuestro trabajo es una base razonable para fundamentar nuestro dictamen.

III) MANIFESTACIONES DE LA COMISION FISCALIZADORA

Basado en el examen realizado con el alcance descrito en el apartado II, informamos que:

- a) Los estados financieros **individuales** mencionados en el apartado I. a) de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **MATBA ROFEX SOCIEDAD ANÓNIMA** al 30 de junio de 2019 y los resultados del ejercicio y otro resultado integral, los cambios en su patrimonio y los flujos de su efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa.
- b) Los estados financieros **consolidados** mencionados en el apartado I. b) de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de **MATBA ROFEX SOCIEDAD ANÓNIMA** al 30 de junio de 2019 y los resultados del ejercicio y otro resultado integral consolidado, los cambios en su patrimonio consolidado y los flujos de su efectivo consolidado por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la FACPCE tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de



Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa.

- c) **Ajuste por inflación.-** La Sociedad, conforme lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 3º, del Capítulo III del Título IV de las NORMAS de la CNV (N.T. 2013 y mod.) ha aplicado a los estados financieros correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019 el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea, conforme lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad N°29 (NIC 29). Y que, de conformidad con lo establecido en el punto b) del apartado 1 del artículo 3º, del Capítulo III del Título IV de las NORMAS de la CNV (N.T. 2013 y mod.), el Directorio de la Sociedad ha optado por absorber los resultados no asignados negativos surgidos como consecuencia de aplicar el ajuste por inflación, siguiendo el orden de absorción establecido en el artículo 11, del Capítulo III, del Título IV de las NORMAS de la CNV (N.T. 2013 y mod.), afectando a tal fin los saldos de las cuentas Reserva legal, Ajuste de Capital, Ajuste integral de las Acciones en Cartera, Reexpresión de reservas de Fondo de Garantía y Caja de Socorro de Empleados en el importe necesario a tal fin *ad referendum* de la Asamblea Ordinaria de Accionistas.
- d) **Destino del resultado del ejercicio propuesto o recomendado por el directorio.**
Remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora: Así, en virtud de la aplicación de tal metodología de ajuste por inflación, los resultados no asignados de la Sociedad al cierre del ejercicio finalizado el 30.06.2019 son negativos en la suma de \$ 115.581.104. Y teniendo en cuenta que el Directorio de la Sociedad optó por absorber dichos resultados no asignados negativos de conformidad con la opción prevista en la RG 777/2018 de la CNV, propone a los Sres. Accionistas: (i) ratificar la absorción de los resultados no asignados negativos surgidos como consecuencia de aplicar el ajuste por inflación resuelto por el Directorio de la Sociedad en oportunidad de la confección de los estados financieros correspondientes al período finalizado el 31.12.2018, conforme lo expuesto en la Nota 4.2. a los estados financieros individuales condensados de la Sociedad correspondientes al período finalizado el 31.12.2018; y (ii) proceder a la absorción parcial de las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio finalizado el 30.06.2019 mediante: (i) la afectación de la cuenta Reexpresión de Reservas por la suma de \$78.265.036; (ii) la afectación de la cuenta Caja de Socorro de Empleados por la suma de \$4.514.679; y (iii) la

afectación de la cuenta Reserva Legal por la suma de \$ 122.124. Y que como consecuencia no se han generado beneficios realizados y líquidos que tornen viable el pago de honorarios a Directores y Comisión Fiscalizadora de acuerdo al Estatuto Social vigente al 30.06.19.

- e) Al respecto. Sin perjuicio de ratificar nuestra opinión expresada en los apartados a) y b) precedentes, resaltamos el contenido de la Nota 5 del Informe de los Auditores Contables, que sin modificar su opinión, enfatizan sobre la metodología de reexpresión utilizada por la Sociedad para dar cumplimiento a la NIC 29, en particular, a la referencia al método de reexpresión de las cuentas “Fondo de Garantía” y “Caja de socorro de empleados”.

IV) INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de **MATBA ROFEX SOCIEDAD ANÓNIMA**, que:

- a) **los estados financieros** mencionados en el apartado I. de este informe, cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades N° 19.550 (texto según art. 1° de la Ley N° 27.077 B.O. 19/12/2014), y en las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores;
- b) hemos leído la **información adicional** a las notas a los estados financieros requerida por el artículo 68 del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos y por el artículo 12 °, Capítulo III, Título IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- c) **la Memoria del Directorio** por el ejercicio económico terminado el **30 de Junio de 2019**, contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, (texto según art. 1° de la Ley N° 27.077 B.O. 19/12/2014), siendo las afirmaciones sobre el marco económico en que se desarrolló la Sociedad, la gestión empresarial, y los hechos futuros, incluidas en los documentos citados, responsabilidad exclusiva del Directorio. En lo que es materia de nuestra competencia, los datos numéricos contables incluidos en el documento citado concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente. Y con relación al Informe sobre el grado de cumplimiento al Código de Gobierno Societario, confeccionado conforme el Anexo IV, Capítulo III, Título IV, Normas CNV (N.T. 2013), según la redacción previa a la RG 797/19 que entrará en vigencia para ejercicios con cierre desde el 31.12.19, e incluido como anexo separado a la Memoria del Directorio, hemos revisado la información brindada por el Directorio y

manifestamos que nada tenemos que observar en sus aspectos sustanciales en lo que es materia de nuestra competencia.

d) no tenemos observaciones que formular respecto del contenido de la Reseña Informativa - requerida por el artículo 4 °, Capítulo III, Título IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores-.

e) Los estados financieros individuales y consolidados mencionados en los apartados I. a) y b) de este informe, respectivamente, surgen de registros contables que se encuentran en proceso de transcripción en el libro Inventario y Balances rubricado de la sociedad controlante; el cual cumple con requisitos formales de orden legal y cuyas anotaciones concuerdan con las de los auxiliares y demás documentación comprobatoria.

f) las cifras de los estados financieros individuales de la Sociedad controlante mencionados en el apartado I. a) de este informe, surgen de registros contables que se encuentran en proceso de transcripción en el libro Inventario y Balances rubricado de la sociedad. Las cifras de los estados financieros consolidados, mencionados en el apartado I. b) de este informe, surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera a partir de los estados financieros individuales de las sociedades que integran el grupo económico, las que se detallan en la nota 3.2. de los estados financieros consolidados;

g) según surge de los registros contables de la Sociedad mencionados en el apartado I. de este informe, el pasivo devengado al **30 de junio de 2019** a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales, ascendía a \$ \$1.670.472, siendo no exigible a esa fecha. Por otra parte, el pasivo devengado consolidado al **30 de junio de 2019** a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$1.825.148 y era no exigible a esa fecha;

h) al **30 de junio de 2019**, según surge de la Nota 25. a los estados financieros individuales mencionados en el apartado I. de este informe, la Sociedad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la C.N.V. (N.T. 2013) para dichos conceptos;

i) hemos verificado que los auditores externos han desarrollado su tarea aplicando las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) a través de la Resolución Técnica N° 32., como asimismo la aplicación de los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes

normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Acreditación cumplimiento de lo previsto por las normas de la IGJ, sobre garantía de los Directores.

Se deja constancia que la garantía de los Directores está constituida mediante pólizas de seguros de caución de acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto Social, todo lo cual no ha merecido observación alguna por parte de la Comisión Fiscalizadora.

PROCESO DE INTEGRACIÓN MATBA ROFEX

Tal como resulta de público conocimiento y fuera informado oportunamente, a la fecha de emisión del presente informe se han producido los siguientes hechos relevantes con relación al proceso de integración MATBA – ROFEX.-

Así, el 11 de diciembre de 2018 la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Asambleas Especiales de Clases de Rofex S.A. aprobaron la reorganización societaria en los términos contenidos en el Compromiso Previo de Escisión-Fusión celebrado con MATBA S.A., junto toda la documentación relativa a la misma.

A su vez, el 27 de diciembre de 2018 la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de MATba S.A. aprobó dicha reorganización societaria en los términos contenidos en el Compromiso Previo de Escisión citado junto toda la documentación relativa a la misma.

Por su parte, la Comisión Nacional de Valores aprobó el Prospecto de Escisión Fusión presentado por MATba que contiene la información de la Reorganización Societaria de conformidad con las normas de dicho organismo.

Posteriormente la Sociedad realizó las publicaciones contempladas en el artículo 83, apartado 3, de la Ley General de Sociedades (LGS) los días 9,10 y 11 de enero de 2019 en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y los días 8,9 y 10 de enero de 2019 en el diario La Prensa y MATba realizó dichas publicaciones los días 8, 9 y 10 de enero de 2019 en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario La Prensa.

Que con fecha 19 de febrero de 2019 se celebró y otorgó mediante escritura pública, el Acuerdo Definitivo de Escisión – Fusión entre Rofex S.A. y Mercado a Término de Buenos Aires S.A. en los términos del artículo 83, apartado 4, de la LGS, incluyendo también la reforma integral del Estatuto Social de la Sociedad, con efectos a partir de la Fecha Efectiva, conteniendo, entre otras cuestiones, el traslado del domicilio social a la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y la modificación de la denominación de la Sociedad por “MATBA ROFEX S.A.”.

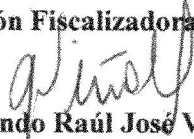
Cabe señalar que los Directorios acordaron que la Fecha Efectiva de Reorganización será la que corresponda al primer día del segundo mes calendario que se inicie con posterioridad a la fecha

en que la Comisión Nacional de Valores emita la última de las resoluciones que otorguen conformidad administrativa a la Reorganización y a los requisitos de operación de MATba Rofex como Mercado, pudiendo los Directorios de ambas Sociedades adelantar o postergar esa fecha en función que las partes se encuentren en condiciones operativas de operar conjuntamente. Y que habiéndose dictados los actos de conformidad administrativa por parte de la Comisión Nacional de Valores, con fecha 1° de Agosto del corriente año se celebró la primer reunión del nuevo Directorio conformado tras el proceso de fusión, iniciándose formalmente la operatoria integrada de ambos mercados.

En lo que refiere a las actuaciones vinculadas a la solicitud de conformidad legal de la reforma estatutaria de MATBA ROFEX S.A., la misma ha sido aprobada por la Comisión Nacional de Valores [Resolución RESFC-2019-20316-DIR-CNV del 26 de Junio de 2.019 recaída en el Expte n° 2236/2018]. Atento que por dicha reforma estatutaria el domicilio legal de MATBA ROFEX S.A. muda a jurisdicción de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, se ha realizado el trámite respectivo de cambio de jurisdicción bajo EXPTE N° 02009-0003540-9 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe y se encuentra en trámite de inscripción ante el Registro Público de Comercio de Rosario.-

Rosario, 2 de septiembre de 2019

Comisión Fiscalizadora



Dr. Fernando Raúl José Viñals

Presidente